BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Miércoles 14 de Octubre de 1925

Año XXXIII. — Núm. 9462

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Aprobando licitación pública sobre adquisición de un tractor «Oil Pull» y arado «Deere», con destino a la Colonia Nacional de Alienados.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1925.

136. — Visto el presente expediente relativo a la licitación pública celebrada el 16 de Julio último, para la adquisición de un tractor «Oil Pull» de 12 HP. y arado «Deere» número 5 de tres rejas de 14" de corte cada una, con destino a la Colonia Nacional de Alienados, en Open Door;

Atento a lo manifestado por la Dirección del expresado establecimiento y a lo informado por la Contaduría General de la Nación y Contaduría de Subsidios del Ministerio,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros—

Decreta:

Art. 1o. Apruébase la presente licitación pública y adjudícase a la casa Agar, Cross y Cía .Ltda., la provisión de un tractor «Oil Pull» de 12 caballos de fuerza tractiva y 20 caballos de fuerza en la polea, con

ruedas motrices de 12" de ancho con extensiones de hierro; ángulo de 21" de largo para las ruedas motrices y guía automática para arar, al precio de $ 6.590 m/n. y un arado «Deere» No 5 de tres rejas de 14" de corte cada una, al precio de $ 570 m/n., con destino al expresado establecimiento.

Art. 2o. La Dirección de la Colonia Nacional de Alienados, procederá a deducir el importe total o sea $ 7.160 m/n siete mil ciento sesenta pesos moneda nacional-, el 5 o/o en concepto de bonificación ofrecida por la casa adjudicataria en su propuesta respectiva.

Art. 3o. Impútese el gasto que representa esta adquisición a los fondos de rentas propias del establecimiento, los que se encuentran depositados en cuenta «Leyes 3548 y 4825».

Art. 4o. Comuníquese, publíquese en el Bóletín Oficial, dése al Registro Nacional y vuelva el expediente a la Dirección de la Colonia Nacional de Alienados, en Open- Door, a sus efectos.

ALVEAR. — Angel Gallardo — Victor M. Molina. — José P. Tamborini. — Antonio Sagarna. — R. M. Ortiz

Nombramientos

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1925.

137. — Vistas las precedentes propuestas,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Nómbrase:

En la Sociedad de Beneficencia de la Capital: Hospital Vicente López y Planes: Médico Director, en reemplazo del Dr. José S. Picado, que renunció, al Dr. Florencio Etcheverri Boneo, por el término reglamentario de cinco años a contar desde el 25 de Agosto último.

En la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales: Sanatorio Nacional de Tuberculosos, en Santa María: Médico Interno, al Dr. Mauricio Lucio Correa, con la asignación mensual de seiscientos pesos moneda nacional, que deberá imputarse a los fondos provenientes de las decenas de Asilos Nocturnos.

Dispensario Público Nacional de la Capital: Médico Auxiliar, en reemplazo del Dr. Ricardo J. Valenzuela, que renunció, al Dr. Julio César Arata, con la asignación mensual de trescientos sesenta pesos moneda nacional, debiendo imputarse este importe a los fondos provenientes de las decenas de Asilos Nocturnos.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Angel Gallardo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Dirección de Justicia

Corte Suprema y Cámara Federal de la Capital. — Se nombra Defensor de Pobres, etc. al doctor Luis Melo.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1925.

—657 —

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o — Nómbrase Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante la Corte Suprema y Cámara Federal de la Capital, al Dr. Luis Melo, en reemplazo del doctor Adolfo Labougle que se jubiló.

Art. 2o. — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Registro de la Propiedad. — Concediendo licencia a la Compiladora de Indices Sra. Cecilia Oribe de May.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1925.

658. R.216. — De conformidad con lo dispuesto por el art. 9o. del Acuerdo de 16 de Enero de 1913, atento el certificado del Departamento Nacional de Higiene que se adjunta y lo informado por el Registro de la Propiedad,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Concédese licencia, con goce de sueldo, desde el 12 del corriente hasta el 25 inclusive de Octubre próximo a la Compiladora de Indices de dicho Registro Sra. Cecilia Oribe de May.

Art. 2o. — Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Asociación Israelita de Educación Bella Vista — Se le concede personería jurídica.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1925.

659. B. 23|924. — Vistos: el pedido que motiva este expediente y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia y resultando que los fines que se propone la asociación recurrente se hallan comprendidos en lo dispuesto por el inciso 5o. del art. 33 del Código Civil y que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por la asociación, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Concédese personería jurídica a la "Asociación Israelita de Educación Bella Vista", constituída en esta Capital, con el nombre de "Sociedad Israelita de Educación Bella Vista", el 15 de Julio de 1922, y apruébanse sus estatutos de fs. cuatro (4) a ocho (8), con las modificaciones de fs. sesenta y dos vta. (62 vta.) a sesenta y tres (63).

Art. 2o. — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio; devuélvase, bajo constancia, el título de propiedad de fs. 40 a 60 y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

"La Reserva Popular Compañía Anónima Argentina de Seguros" — Se deroga el decreto que autorizó su funcionamiento.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1925.

660. R. 20|924. — Vistos: que la sociedad anónima "La Reserva Popular Compañía Anónima Argentina de Seguros", no ha demostrado aún el cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio a pesar de haber sido autorizada para funcionar por decreto de 6 de Noviembre de 1924 y no obstante la notificación de fs. diez y ocho vuelta (18 vta.), atento lo dispuesto por el art. 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia y el precedente dictamen de la misma,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Derógase el decreto de 6 de Noviembre de 1924 por el que se autorizaba el funcionamiento de la sociedad anónima "La Reserva Popular Compañía Anónima Argentina de Seguros" constituída en esta Capital, con el nombre de "La Reserva Popular Sociedad Anónima Argentina", el 13 de Agosto de ese año.

Art. 2o. — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil de Realicó (Pampa). — Se nombra Juez titular provisional al Sr. Eugenio Giastrennec.

Buenos Aires, Octubre 1o. de 1925.

661. G. 857. — Vista la propuesta que formula la Gobernación de la Pampa,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Nómbrase Juez de Paz y Encargado del Registro Civil, titular provisional, de Realicó (Pampa), al Sr. Eugenio Giastrennec, con anterioridad del 24 de Septiembre ppdo.

Art. 2o. — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil de Huiliches (Neuquén). — Se nombra Juez titular al Sr. Eduardo J. Montero.

Buenos Aires, Octubre 1o. de 1925.

662. G. 853. — Vista la propuesta que formula la Gobernación del Neuquén,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Nómbrase Juez de Paz y Encargado del Registro Civil, titular, de Huiliches (Neuquén), al Sr. Eduardo J. Montero, a contar desde el 8 del corriente.

Art. 2o. — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil de Collón Curá (Neuquén). — Se nombra Juez titular al Sr. Pedro Contreras Paz.

Buenos Aires, Octubre 1o. de 1925.

663. G. 861. — Vista la propuesta que formula la Gobernación del Neuquén,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Nómbrase Juez de Paz y Encargado del Registro Civil, titular, de Collón Curá (Neuquén), al Sr. Pedro Contreras Paz, en reemplazo del señor Ernesto Muruzeta cuya renuncia se acepta.

Art. 2o. — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Declarando comprendidos en el decreto de 10 de Octubre de 1924 a los penados condenados por Tribunales Militares que aloja la Penitenciaría Nacional.

Buenos Aires, Octubre 1o. de 1925.

664. P. 798|925. — Vistos: la nota de la Penitenciaría Nacional en la que expresa la conveniencia de hacer extensivas a los penados militares que se remitan al Establecimiento de acuerdo con el decreto de 14 de Junio de 1923, que establece que en dicha Penitenciaría se alojen los condenados a presidio por tiempo determinado y a prisión mayor por delitos comunes y en la Cárcel de Tierra del Fuego los condenados a presidio por tiempo indeterminado, las disposiciones del decreto de 10 de Octubre de 1924, en cuya virtud podrán permanecer en la Penitenciaría Nacional los penados que observen una conducta concordante con las exigencias del sistema reformatorio implantado en la misma, remitiéndoseles en caso contrario a la Cárcel de Tierra del Fuego, siempre que les falte más de un año para extinguir la pena: atento que esos penados deben ser sometidos al mismo régimen carcelario que los demás condenados y que es inconveniente cualquier excepción para el propósito que se persigue con el sistema reformatorio que se ha mencionado,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Decláranse comprendidos en las disposiciones del decreto de 10 de Octubre de 1924 a los penados condenados por tribunales militares que se alojen en la Penitenciaría Nacional.

Art. 2o. — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Justicia Ordinaria de la Capital. — Se nombra, en comisión, Vocal de la Exma. Cámara 2a. de Apelac. en lo Civil, al Dr. Eufracio S. Loza.

Buenos Aires, Octubre 1o. de 1925.

665. — No habiéndose pronunciado la H. Cámara de Senadores de la Nación sobre el acuerdo que se le solicitó para confirmar al Doctor Eufracio S. Lozá en el cargo de Vocal de la Exema. Cámara 2a. de Apelaciones en lo Vivil de la Capital Federal y, conforme al precepto del artículo 86 inciso 22 de la Constitución Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Nómbrase nuevamente, en comisión, al Doctor Eufracio S. Loza, para el mencionado cargo.

Art. 2o. — Oportunamente solicítese la confirmación constitucional.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Justicia Ordinaria de la Capital. — Se nombra, en comisión, Juez en lo Vivil al Dr. César de Tezanos Pinto.

Buenos Aires, Octubre 1o. de 1925.

666. — Encontrándose vacante el cargo de Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital por ascenso del Dr. César A. Campos,

El Presidente de la Nación Argentina— en uso de la facultad que le acuerda el inc. 22 del art. 86 de la Constitución Nacional,

Decreta:

Art. 1o. — Nómbrase, en comisión, para desempeñar ese cargo al Dr. César de Tezanos Pinto.

Art. 2o. — Solicítese oportunamente del H. Senado el acuerdo correspondiente.

Art. 3o. — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Creando un Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil en Charata (Chaco), y nombrando Juez titular al Sr. José B. Lencina.

Buenos Aires, Octubre 1o. de 1925.

667. G. 863. — Vistos: el pedido de creación de un Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil en Charata (Chaco) que formula la Comisión de Fomento de esa localidad, comprometiéndose a costear los gastos de instalación y funcionamiento del Juzgado hasta su inclusión en la ley de Presupuesto, y atento lo informado por la Gobernación del Territorio,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Créase un Juzgado de Paz y Oficina de Registro Civil en Charata (Chaco), cuyos gastos de sostenimiento serán costeados por la Comisión de Fomento hasta su inclusión en la ley de Presupuesto, y cuya jurisdicción será fijada por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Art. 2o. — Nómbrase Juez de Paz y Encargado del Registro Civil, titular, de Charata al Sr. José B. Lencina.

Art. 3o. — Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

"Sociedad Cosmopolita de Patrones Herradores". — Se le concede personería jurídica.

Buenos Aires, Octubre 1o. de 1925.

668. C. 81|925. — Vistos: el pedido que motiva estas actuaciones y el dicta-

men favorable de la Inspección General de Justicia y resultando que los fines que se propone la asociación recurrente se hallan comprendidos en lo dispuesto por el inciso 5o. del artículo 33 del Código Civil y que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por la asociación, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Concédese personería jurídica a la asociación "Sociedad Cosmopolita de Patrones Herradores", constituída en esta Capital el 14 de Julio de 1918, y apruébanse sus estatutos de fs. cinco (5) a catorce (14), con las modificaciones de fs. treinta y dos (32) a treinta y tres (33).

Art. 2o. — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

ALVEAR
.. Antonio Sagarna

"La Argentina, Sociedad Anónima, Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos". — Se aprueban reformas de estatutos.

Buenos Aires, Octubre 1o. de 1925.

669. A. 44|925. — Vistos: que las reformas cuya aprobación se pide han sido sancionadas por asamblea debidamente celebrada y que, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia y aceptadas por la sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigencia y de acuerdo con el precedente dictamen de la referida Inspección General,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Apruébanse, con las reformas de fs. sesenta y una (61) y previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio en los plazos del art. 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, los nuevos estatutos de fs. cuarenta y siete vuelta (47 vta.) a cincuenta y cuatro (54) sancionados por la sociedad "La Argentina, Sociedad Anónima, Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos" en la asamblea realizada el 31 de Agosto de 1925.

Art. 2o. — Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Juzgados Letrados de Misiones, Formosa y Santa Cruz. — Se nombra, en comisión, Jueces a los Dres. Ramón F. Vásquez, Julio A. Benítez y Jacinto R. Miranda, respectivamente.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1925.

670. — Encontrándose vacantes los cargos de Juez Letrado en los Territorios Nacionales de Misiones, Formosa y Santa Cruz,

El Presidente de la Nación Argentina— en uso de la facultad que le acuerda el inc. 22 del art. 86 de la Constitución Nacional,

Decreta:

Art. 1o. — Nómbrase, en comisión, Juez Letrado en lo Civil, Comercial, Criminal y Correccional del Territorio Nacional de Misiones al Dr. Ramón F. Vásquez; del Territorio Nacional de Formosa al Dr. Julio A. Benítez, y del Territorio Nacional de Santa Cruz al Dr. Jacinto R. Miranda, actual Procurador Fiscal del Juzgado Letrado de Neuquén.

Art. 2o. — Solicítese oportunamente del H. Senado los acuerdos correspondientes.

Art. 3o. — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
.. Antonio Sagarna

Juzgados Letrados de la Pampa. — Se nombra, en comisión, Juez Letrado al Dr. Floricel Pérez..

Buenos Aires, Octubre 2 de 1925.

671. — Encontrándose vacante el cargo de Juez Letrado del Territorio Nacional de La Pampa,

El Presidente de la Nación Argentina— en uso de la facultad que le acuerda el inc. 22 del art. 86 de la Constitución Nacional,

Decreta:

Art. 1o. — Nómbrase, en comisión, para desempeñar ese cargo al Dr. Floricel Pérez, ex-Juez Letrado de Misiones.

Art. 2o. — Solicítese oportunamente del H. Senado el acuerdo correspondiente.

Art. 3o. — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Juzgado Letrado de Neuquén. — Se nombra Procurador Fiscal al Sr. Francisco Carreño.

Buenso Aires, 2 de Octubre de 1925.

672. — Encontrándose vacante el cargo de Procurador Fiscal ante el Juzgado Letrado de Neuquén, por ascenso del Dr. Jacinto R. Miranda,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Nómbrase para desempeñar dicho cargo al Dr. Francisco Carreño, actual Defensor de Menores, el. ante el Juzgado Letrado de Santa Cruz.

Art. 2o. — Publíquese, comuníquese, anótese y dése al Registro Nacional.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Dirección de Instrucción Pública

Escuela Profesional de Catamarca. — Nombramiento

Buenos Aires, 1o. de Octubre de 1925.

— 4136 —

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Nómbrase en la Escuela Profesional de Mujeres de Catamarca, profesora de Música (seis horas) a la Srta. Sarah Madueño, con imputación al inciso 12, ítem 114, anexo E. del Presupuesto vigente.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Universidad Nacional de La Plata. — Cambio de denominación de una asignatura.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1925.

4137. U. 497. — Vista la nota de la Universidad Nacional de La Plata pidiendo sea aprobado el cambio de denominación de la asignatura "Dibujo segundo curso de 2o. año del plan de estudios del núcleo profesional" de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas puras y aplicadas, por el de "Dibujo de Máquinas" el que ha sido aprobado por el H. Consejo académico de la citada Facultad y por el H. Consejo Superior en su sesión de 22 del corriente,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Apruébase el cambio de denominación de que se trata.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Colegio Nacional Bartolomé Mitre. — Fijar antigüedad

Buenos Aires, Octubre 1o. de 1925

4138. 1a. 73. — Vista la precedente comunicación, atento lo informado por Estadística,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Fijar antigüedad de 4 último, al nombramiento de los señores Antonio Valeiras y Felipe Anguita, a quienes, se designó por Decreto de fecha 7 de Septiembre ppdo. para desempeñar cinco y cuatro horas de Ciencias y Letras, respectivamente, en el Colegio Nacional Bartolomé Mitre de la Capital.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Colegio Nacional de Rosario. — Licencia

Buenos Aires, Octubre 1o. de 1925.

4139. Exp. 1a. 21. — Vista la precedente solicitud y teniendo en cuenta la forma en que será reemplazado el profesor de que se trata de acuerdo con lo propuesto por la Rectoría,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Concédese licencia, por el término de 45 días, a contar desde el 15 de Septiembre ppdo. al profesor de Dibujo del Colegio Nacional No. 1 de Rosario, Sr. Antonio Figueyra, debiendo continuar sustituyéndolo los Sres. Antonio Nachez y Fernando Gaspary, sin remuneración especial, por ofrecimiento espontáneo.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVVEAR
Antonio Sagarna

Escuela Normal de Mendoza. — Nombramiento

Buenos Aires, Octubre 1o. de 1925.

4140. — Habiéndose jubilado la profesora de Ciencias y Letras de la Escuela Normal de Mendoza Srta. Custodia Zuluaga,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Nómbrase profesora de Ciencias y Letras (6 horas) en la Escuela Normal de Mendoza, a la Sra. Rosario Velazco de Simois, con imputación al art. 44 del Presupuesto vigente.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela Normal de San Francisco del Monte de Oro. — Traslado

Buenos Aires, Octubre 1o. de 1925.

4141. 2a. 20. — Visto lo solicitado y las informaciones producidas por la Dirección de la Escuela Normal de San Francisco del Monte de Oro (San Luis) y la Oficina de Estadística,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Que la Secretaria-Tesorera de la citada Escuela Sra. María Luisa Sosa B. de Durán pase a prestar servicios como Maestra de Grado en el mismo Establecimiento en reemplazo del Sr. Nemesio Villegas, debiendo éste ocupar la Secretaría en lugar de aquélla.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna.

Universidad Nacional de Buenos Aires. — Confirmaciones

Buenos Aires, Octubre 2 de 1925.

4142. Exp. U. 489. — Visto lo solicitado precedentemente por la Universidad Nacional de Buenos Aires y atento lo informado al respecto por la Oficina de Estadística,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Confírmase en el Colegio Nacional de Buenos Aires anexo a la citada Universidad los siguientes profesores: Luis G. Aldini, una cátedra de Física; Edmundo G. Palma, una cátedra de Física; Carlos Pascali, una cátedra de Física; Joaquín Meldes una cátedra de Caligrafía; José E. Basile, una cátedra de Caligrafía y Osvaldo Londes, una cátedra de Zoología.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Colegio Nacional de San Juan. — Prórroga

Buenos Aires, Agosto 2 de 1025.

4143. G. 56. — Vista la precedente solicitud,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1o. — Prorrógase, hasta el 30 de Noviembre próximo, sin goce de sueldo, la licencia acordada por Decreto de fecha 5 de Junio ppdo. al profesor de Ciencias y Letras del Colegio Nacional de San Juan, Sr. Héctor Godoy, debiendo continuar reemplazándolo el Sr. Pedro Luis Albarracín, quien será remunerado con el sueldo del titular.

Aar. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Colegio Nacional de San Juan. — Prórroga

Buenos Aires, Octubre 2 de 1925.

4144. — M. 92. — Vista la precedente solicitud y habiéndose acordado a la recurrente el máximum de licencia que con goce de sueldo le corresponde, de acuerdo con el decreto de fecha 24 de noviembre de 1924,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Prorrógose, sin goce de sueldo y hasta la terminación del presente curso escolar, la licencia acordada por decreto de 7 de julio último, a la Ayudante de Gabinete del Colegio Nacional de San Juan, señorita Marta Martínez Rosselot, debiendo continuar reemplazándola el señor Juan S. Castro, quien será remunerado con el sueldo de la titular.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Colegio Nacional de Corrientes.—Licencia

Buenos Aires, Octubre 2 de 1925.

4145. — Vista la precedente solicitud; atento la índole de la dolencia que denuncia el certificado médico adjunto; teniendo en cuenta que el peticionario fué nombrado con fecha 6 de julio último, contando apenas con dos meses y días de antigüedad en su cátedra, y habiendo gozado ya de una licencia de ocho días con goce de sueldo,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Concédese licencia, por el término de cuarenta y cinco días, sin goce de sueldo, a contar desde el 18 de septiembre último, al Profesor de Música (seis horas) del Colegio Nacional de Corrientes, señor Pedro Sacheri, y desígnase en su reemplazo al señor Pedro Crespo, quien será remunerado con el sueldo del titular, únicamente en cuatro horas por completar tarea con las restantes.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Colegio Nacional de San Juan.—Licencia

Buenos Aires, Octubre 2 de 1925.

4146. — 1a. 36. — Vista la precedente solicitud; atento el certificado médico adjunto y lo informado por Estadística,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Concédese licencia, con goce de sueldo, por el término de cuarenta y cinco días, a contar desde el 16 de septiembre último, a la Profesora de Inglés (15 horas) del Colegio Nacional de San Juan, señora Florencia Aguilar Torres de Barboza y desígnase en su

reemplazo al señor Bernardo Somerville, quien deberá ser remunerado con fondos de la partida destinada a pago de suplentes.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela Normal de Mendoza. — Nombramiento

Buenos Aires, Octubre 2 de 1925.

— 4147 —

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Nómbrase Profesor de Ciencias y Letras (seis horas) de la Escuela Normal de Medoza, al señor Federico López Riera, en reemplazo de la señorita Custodia Zuloaga, que se jubiló, debiendo imputarse sus sueldos al ítem 262 del inciso 10 del Presupuesto vigente.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela Normal de Resistencia.—Designación de reemplazante

Buenos Aires, Octubre 2 de 1925.

4148. — S. 63. — Visto que la señora Sara B. de Gómez no puede continuar reemplazando a la Profesora de la Escuela Normal de Resistencia, señorita Adelina Sannazzaro a quien se le acordó licencia, atento la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela y lo informado por la Oficina de Estadística,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Desígnase a la señorita Ramona Echeverría para reemplazar en tres horas de Educación Física y Estética, a la citada Profesora, desde el 1°. de septiembre último y hasta tanto dure la licencia acordada a la titular, debiendo ser remunerada con el sueldo de ésta.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela Normal de Maestras No 8. — Reconsideración

Buenos Aires, Octubre 2 de 1925.

— 4149.—Exp. Ri. 30.—

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Considérase extendida con goce de sueldo, los primeros cuarenta y cinco días, de la prórroga de licencia por cuatro meses acordada por decreto de 15 de septiembre último, a la Maestra de Grado de la Escuela Normal N°. 8, señorita Renée Rousseau, debiendo la sustituta designada señorita Amanda Rousseau, ser remunerada los primeros cuarenta y cinco días con fondos de la partida para pago de suplentes y el resto con el sueldo de la titular.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela Normal de Maestras de Corrientes. — Licencia

Buenos Aires, Octubre 2 de 1925. — 4150. — Visto lo solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Prorrógase por el término de dos meses, sin goce de sueldo, la licencia acordada por decreto de fecha 21 de septiembre ppdo., a la Profesora de Ciencias y Letras de la Escuela Normal de Maestras de Corrientes, señora Carmen M. del A. de Polo, debiendo continuar reemplazándola la señora Germana M. J. de D'Andrea, quien será remunerada con el sueldo de la titular.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Conservatorio Nacional de Música. — Nombramientos

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1925.

4306. — Exp. C. 3107. —Vistas las propuestas que anteceden y atento lo informado al respecto por la Oficina de Estadística,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Nómbrase en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, el siguiente personal: Profesor Jorge de Lalewicz, en la cátedra de piano vacante por fallecimiento del señor Ernesto Drangosch; profesoras de piano, una cátedra cada una, a la señora Bianca Poujade y señorita Esperanza Lotheringer, con imputación al inciso 12, ítem 114; Auxiliar de Secretaría, al señor Córdoba Iturburu.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Conservatorio Nacional de Música y Declamación. — Renuncia y nombramiento.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1925.

4307. — Vista la renuncia que antecede, la propuesta que se formula y lo informado al respecto por Estadística,

El Presidente de la Nación Argentina —

Decreta:

Art. 1°. — Acéptase la renuncia presentada por el Secretario-Bibliotecario del Conservatorio Nacional de Música y Declamación, señor Enrique Méndez Calzada y nómbrase en su reemplazo al señor Athos Palma.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Colegio Nacional "Bartolomé Mitre". —Aclarando situación de una Profesora.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1925.

4308. — Ex. Ia. 25. — En atención a lo solicitado y las razones invocadas y visto el informe de Estadística,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Que el traslado de la señorita María Margarita Cazenave, de la Escuela Normal de Avellaneda al Colegio Nacional "Bartolomé Mitre", debe entenderse efectuado con seis horas de Francés.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Colegio Nacional "Nicolás Avellaneda. —Acordando los beneficios del art. 6.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1925.

4309. — Exp. In. 58. — Resultando que el escribiente del Colegio Nacional "Nicolás Avellaneda", don Andrés Pérez, desempeña también, honorariamente, las funciones de Jefe de Celadores en el mencionado Establecimiento, tarea que realiza en los turnos de la mañana y de la tarde en la cual emplea más de ocho horas diarias,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Acuérdase a dicho empleado los beneficios del art. 6°. de la Ley General de Presupuesto.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Colegio Nacional de La Rioja. — Prórroga de licencia

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1925.

4310. — Exp. Ia. 34. — Vista la precedente comunicación y de acuerdo con lo informado por Estadística,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Prorrógase por el término de tres meses, sin goce de sueldo, la licencia acordada por decreto de fecha 27 de julio último, al Ayudante de Gabinete del Colegio Nacional de La Rioja, señor Alberto Carreras, debiendo reemplazarlo en el de Química y Ciencias Naturales, la señora Dolores Gordillo de Suárez Torino, y en el de Física, el señor Juan F. Carrizo, quienes serán remunerados con el sueldo del titular.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela Normal de Maestras No. 8. — Nombramientos

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1925.

4311

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Nómbrase, en la Escuela Normal de Maestras No. 8 de la Capital: Regente, a la actual Subregente, señora Mercedes F. de Molina; Subregente, a la Profesora señorita Yocasta María Ragusín; Maestra de Grado, a la Maestra Normal y Estudiante del Instituto del Profesorado Secundario, señorita Marcela Linskens; Profesor de Matemáticas, cuatro horas, al señor Ubaldo Nocera, actual Secretario; y, para este cargo, a la Profesora Normal señorita Laura M. Braschi.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela Normal de Maestras No 2 de la Capital. — Renuncia

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1925.

— 4312 —

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Acéptase, con anterioridad al 21 de julio último, la renuncia a los cargos de Regente y Profesora de la Escuela Normal de Maestras No. 8 de la Capital, presentada por la señora Clelia V. F. de López, a quien se le dan las gracias por los servicios prestados.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela Normal de Rosario No 2. — Licencia

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1925.

4313. — Ra. 22. — Visto lo solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Prorrógase por el término de cuarenta días, sin goce de sueldo la licencia acordada por decreto de fecha 24 de agosto ppdo., a la Profesora de Educación Física y Estética de la Escuela Normal de Maestras No. 2 de Rosario, señora Clelia F. de Siepel, debiendo continuar reemplazándola la señorita Silvia Doleini y Pascual Romano, quienes serán remunerados con el sueldo de la titular.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela Normal de Maestros de Catamarca. — Nombramientos

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1925.

— 4314 —

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Nómbrase, en la Escuela Normal de Maestros de Catamarca, en 7 y 5 horas de Letras, respectivamente en reemplazo del señor José V. García, al doctor Adolfo Castellanos y a la Profesora Normal señora Luisa E. Angulo de Futin.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Escuela Normal de Maestras de Catamarca. — Nombramiento

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1925.

— 4315 —

El Presidente de la Nación Argentina—

Decreta:

Art. 1°. — Nómbrase Profesor de Ciencias y Letras (cinco horas) (de Matemáticas) en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca, al señor Francisco Ramón Galíndez, en reemplazo de la señora Rosa Buscoy de Torres, que se jubiló.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ALVEAR
Antonio Sagarna

Ministerio de Obras Públicas

Primer Congreso Panamericano de Carreteras. — Nombrando delegación oficial argentina ante dicho Congreso.

Buenos Aires, Sepbre. 17 de 1925.

3822. — Siendo necesario designar la delegación oficial argentina ante el Primer Congreso Panamericano de Carreteras, a reunirse el próximo mes de Octubre en esta Capital.

El Presidente de la Nación Argentina —

Decreta:

Artículo 1o. Nómbrase en tal carácter a los componentes de la actual Comisión Organizadora: Ingeniero Rodolfo Santángelo, Vicedirector de la Dirección General de Puentes y Caminos y Presidente de dicha Comisión; Ingeniero, Julio Castiñeiras, Decano de la Facultad de Ingeniería de La Plata; Ingeniero Luis Achával, Decano de la Facultad de Ingeniería de Córdoba; Ingeniero José S. Cardarelli, Decano de la Facultad de Ingeniería de Rosario; Doctor Isidoro Ruiz Moreno; ex-presidente del Primer Congreso Nacional de vialidad y Delegado del Touring Club Argentino; Ingeniero Carlos Menarin, Inspector General de la Zona Norte de la Dirección General de Puentes y Caminos; Ingeniero M. Arturo Monge, Inspector General de la Zona Centro de la misma Dirección; Ingeniero, Juan Agustín Valle, Segundo Jefe de la Inspección General de la Zona Norte de la misma dependencia; Señor Roberto Kurtz, Secretario de la Comisión Organizadora de este Congreso e Ingeniero Eduardo Huergo, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires,

Art. 2o. Nómbrase asimismo para integrar dicha delegación a los Ingenieros Juan A. Briano y Eduardo Sagasta, Miembros de la Comisión del Ferrocarril Panamericano, al Ingeniero Luis Eugenio Pereda, ex-delegado argentino a la Conferencia Preliminar, y al Presidente del Automóvil Club Argentino don Agustín Molfino.

Art. 3o. Invítese a los Gobiernos de Provincias, a la Intendencia Municipal de la Capital y a la Dirección General de Correos y Telégrafos, a designar, para integrar esta Comisión, un delegado oficial.

Art. 4o. Comuníquese, publíquese y pase a la Comisión Organizadora a sus efectos.

ALVEAR
R. M. Ortiz

Primer Congreso Panamericano de Carreteras. — Se fija el día 5 de Octubre a las 16 horas para la inauguración de las sesiones

Buenos Aires Sepbre. 17 de 1925.

3823. — Habiendo llegado la oportunidad de fijar la fecha en que se inaugurará oficialmente el Primer Congreso Panamericano de Carreteras a celebrarse en esta Capital por iniciativa del V. Congreso Panamericano y a invitación de la República Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina —

Decreta:

Artículo 1o. Fíjase el día 5 de Octubre próximo a las 16 horas para la inauguración oficial de las sesiones del Primer Congreso Panamericano de Carreteras.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, hágase saber a quienes corresponda y pase a la Comisión Organizadora a sus efectos.

ALVEAR
R. M. Ortiz

Dirección General de Puentes y Caminos. — Se nombra Ayudante Principal para Sección 4a. a Thorvald Olsen

Buenos Aires, Sepbre. 15 de 1925. 4821. — Exp. 16188 P. 1925. — 3193. —Encontrándose vacante en la 4a. Sección (Mendoza) de la Dirección General de Puentes y Caminos, el empleo de Ayudante Principal, por haberse dejado sin efecto el nombramiento recaído en favor de don José Guntín Martínez, y

Tomando en consideración la propuesta formulada al respecto por la citada Repartición,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1o. Nómbrase, en la Dirección General de Puentes y Caminos, para prestar servicios en la 4a Sección (Mendoza), Ayudante Principal, en carácter de técnico, con el sueldo mensual de doscientos cincuenta pesos moneda nacional, e imputación al Anexo I, inciso 7o, ítem 3, partida 21, a don Thorvald Olsen.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese en la Sección Personal, y previo conocimiento de las Direcciones Generales de Puentes y Caminos y de Contabilidad, vuelva para su archivo.

ALVEAR
R. M. Ortiz

Dirección de Obras Sanitarias de la Nación. — Estudios para proyectar obras de saneamiento en Bell Ville (Córdoba) — Autorizando invertir hasta $ 20.000,00 m/n

Buenos Aires, Sepbre. 17 de 1925. 4825. — Exp. 17.800 O. 925. — Vistas estas actuaciones en las que la Municipalidad de Bell Ville (Córdoba) solicita el acogimiento a los beneficios de la ley 10998 y respectivo decreto reglamentario, a fin de obtener la ejecución de las obras complementarias de provisión de aguas corrientes e instalación del servicio de cloacas, y

Considerando:

Que, como lo manifiesta la Dirección de Obras Sanitarias de la Nación, hallándose acogida la provincia de Córdoba a las disposiciones de la ley citada, no hay inconveniente en autorizar la inversión de $ 20.000.00 m/n. en los estudios necesarios para preparar el respectivo proyecto de las obras que solicita la Municipalidad recurrente,

Por lo expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1o. Autorízase a la Dirección de Obras Sanitarias de la Nación, para que dentro de la suma de ($ 20.000 m/n) veinte mil pesos moneda nacional, proceda a realizar los estudios de la referencia.

Art. 2o. Dicho gasto se imputará al Anexo E, inciso 1o, ítem 11, partida 2 del presupuesto de 1924, prorrogado por ley 11319.

Art. 3o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Obras Sanitarias de la Nación a sus efectos.

ALVEAR
R. M. Ortiz

Dirección General de Navegación y Puertos. — Se acuerda 59 días de licencia con sueldo, al Ayudante Alfonso H. Zola

Buenos Aires, Sepbre. 17 de 1925. 4826. — Exp. 12661 L. 1925. — 3253. —Resultando de estas actuaciones que el Ayudante de 2a, al servicio de la Dirección de Obras y Astilleros del Río de la Plata, en la Dirección General de Navegación y Puertos, don Alfonso H. Zola, se encontró enfermo y necesitó cincuenta y nueve días de licencia, por prescripción del Señor Médico Oficial, para su restablecimiento,

Vista la solicitud formulada por dicho empleado a fojas 1, de las presentes actuaciones, recabando se le exima del descuento a que se haría pasible, por haberse excedido del término de días de licencia, que por razones de salud, determina el decreto de fecha 15 de Enero de 1913, y

Teniendo en cuenta que si bien el permiso de que se trata, correspondería ser acordado parte del mismo sin goce de sueldo, ello no obstante podría por razones de equidad y como un caso especial, accederse a lo solicitado.

Por lo expuesto y atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—
Decreta:

Artículo 1o. Acuérdase, con la salvedad a que se ha hecho mención, cincuenta y nueve días de licencia, con goce de sueldo, para atender su salud, al Ayudante de 2a, de la Dirección de Obras y Astilleros del Río de la Plata, en la Dirección General de Navegación y Puertos, don Alfonso H. Zola.

Art. 2o. Publíquese, anótese en la Sección Personal, y previo conocimiento de la Dirección General de Navegación y Puertos, vuelva para su archivo.

ALVEAR
R. M. Ortiz

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Guerra

Licencia

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925. 391. — Visto el expediente que antecede, O. No 25.841. (D. G. P.), y los informes producidos,

El Ministro de Guerra—
Resuelve:

1o. — Concédese cuatro meses de licencia, por razones de salud, al Capitán Don Emiliano de Ovando, del V Batallón de Zapadores Pontoneros quien pasará a revistar en Disponibilidad, de acuerdo con el artículo 31, inciso 2o de la Ley 9675.

2o. — Publíquese en el Boletín Militar, 1a Parte, y agréguese el presente expediente al legajo personal del causante.

A. P. Justo

Pase

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1925. 392. — Vista la comunicación que antecede. Expediente C. 27.824. (D. G. P.). de la Dirección General de Sanidad,

El Ministro de Guerra—
Resuelve:

1o. — Pase a continuar sus servicios al Hospital Militar Central, el Cirujano de Regimiento Capitán asimilado, Doctor Arturo Crocco, procedente de la Disponibilidad.

2o. — Publíquese en el Boletín Militar, 1a Parte, y archívese.

A. P. Justo

Nombramiento

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1925. 393. — Vista la propuesta que antecede, (Expediente C. No 27.815, D. G. P.).

El Ministro de Guerra—
Resuelve:

1o. — Desígnase para prestar servicios en el Regimiento de Gendarmería, al Veterinario en comisión, Dr Héctor B. Calac, con anterioridad del 11 de Septiembre de 1925, fecha de su nombramiento.

2o. — Publíquese en el Boletín Militar, 1a Parte, y archívese en la Dirección de Remonta.

A. P. Justo

Ministerio de Agricultura

Concediendo permiso de pesca a Don Francisco Urcera Troncoso en la costa marítima del Territorio de Santa Cruz.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1925. 1049. — Visto este expediente (14289 G. 1925) en el que el Señor Francisco Urcera Troncoso, solicita permiso para pescar en la costa marítima del Territorio de Santa Cruz y de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Ganadería y lo dispuesto en el Reglamento de Pesca de fecha 26 de Diciembre de 1914,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1o. — Conceder a título precario, sin exclusividad, a Don Francisco Urcera Troncoso, el permiso que solicita para pescar en la costa marítima del Territorio de Santa Cruz, debiendo sujetarse a las disposiciones en vigencia y las que se dictaren en lo sucesivo.

2o. — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección General de Ganadería a sus efectos.

Mihura

Aprobando el trabajo sobre «Métodos oficiales de inspección de la Oficina Nacional de Pesas y Medidas».

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1925. 1050. — Visto este expediente (14011 B. 1925) en el que la Oficina Nacional de Pesas y Medidas, solicita la aprobación del trabajo sobre «Métodos oficiales de inspección»,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1o. Aprobar el trabajo presentado por la Oficina Nacional de Pesas y Medidas sobre «Métodos oficiales de inspección».

2o. — Autorizar la impresión del mencionado trabajo en número de quinientos ejemplares.

3o. — Comuníquese, publíquese y a sus efectos pase a la Sección Propaganda e Informes.

Mihura

Confirmando la Resolución de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología de fecha 20 de Marzo de 1922.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925. 1051. — Visto este expediente (3999 M. 1922) en el que la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología por Resolución de fecha 20 de Marzo de 1922 declara la caducidad de los derechos del Señor Pablo Castorina a la manifestación de descubrimiento de cobre referido en estas actuaciones; atento los fundamentos de la Resolución mencionada y lo dictaminado por el Señor Procurador del Tesoro,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

Confirmar la resolución de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología de fecha 20 de Marzo de 1922 a que se refieren estas actuaciones y volver este expediente a la misma a sus efectos.

Publíquese.

Mihura

Confirmando la Resolución de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología de fecha 13 de Marzo último.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1925. 1052. — Visto este expediente (1976 M. 1925.) en el que Don Andrés F. Wynveldt apela de la Resolución de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, que no hace lugar al pedido formulado de que la parte de cien hectáreas transferidas a su mandante, la Compañía de Tierras y Minerales Aldabarán S. A., fuese considerada como un pedido de cateo completamente distinto de los derechos y acciones no cedidos por los Señores Boerr y O'Farrell, y

Considerando:

Que el Código de Minería estatuye en su Art. 14 que «es prohibida la división material de las minas tanto en relación a sus dueños, como respecto a terceros», y que «ni los dueños, ni terceros pueden explotar una región o una parte de la mina, independientemente de la explotación general»;

Que el Art. 27 del Código establece la nulidad de medida para los permisos de exploración, y la nota a este mismo artículo agrega que «determinar la extensión del terreno de cateo, dentro de cuyos límites nadie puede emprender trabajos mineros, es una medida que reclaman el interés del propietario, el interés de la industria y que emana de la naturaleza misma del permiso»;

Que este último artículo prescribe que la designación del terreno se hará en un solo cuerpo, dándole la forma más regular que sea posible;

Que de la correlación de estos preceptos se advierte que el principio general de la indivisibilidad de las minas está claramente establecido por nuestra legislación como medida de orden público;

Que toda buena exploración requiere unidad en los trabajos y como lo expresa la nota al Art. 14 «la propiedad minera no se presta a esas divisiones y subdivisiones, de que es tan susceptible la propiedad superficial»;

Que en el presente caso la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología al disponer el registro de la transferencia de los derechos de cateo en las cien hectáreas de referencia, establece que dicha cesión «es a los efectos de ceder un derecho de exploración en una parte del cateo que sin embargo debe ser concedido en un solo cuerpo y de acuerdo con la mensura practicada, dejándose las constancias pertinentes en la resolución de concesión del mismo»;

Que la Dirección General de Minas sólo ha podido registrar la transferencia como una mera división privada de derechos entre partes interesadas.

Atento lo dictaminado por los Señores Procurador del Tesoro y Procurador General de la Nación,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

Confirmar la resolución de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología de fecha 13 de Marzo último y volver este expediente a la misma para que lo haga saber de los interesados.

Publíquese.

Mihura

No haciendo lugar al pedido de reconsideración de la Resolución de fecha 29 de Diciembre de 1924.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1925. 1053. — Visto este expediente (6681 M. 1924) en el que Don Enrique Plá solicita reconsideración de la Resolución de fecha 29 de Diciembre de 1924, que mantiene la de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología de 1o de Mayo del mismo año, a que se refieren estas actuaciones, o en su defecto se confirme por Decreto del Poder Ejecutivo aquella Resolución; y atento los dictámenes producidos por los Señores Asesor Letrado del Ministerio, Procurador del Tesoro y Procurador General de la Nación en el expediente 15539—P—1924.

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

No hacer lugar a lo solicitado y volver este expediente a la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología a sus efectos.

Publíquese.

Mihura

No haciendo lugar al pedido de reconsideración de la Resolución de fecha 29 de Diciembre de 1924.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1925. 1054. — Visto este expediente (6680 M. 1924) en el que Don Enrique Plá solicita reconsideración de la Resolución de fecha 29 de Diciembre de 1924, que mantiene la de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología de 1o de Mayo del mismo año, a que se refieren estas actuaciones, o en su defecto se confirme por Decreto del Poder Ejecutivo aquella Resolución; y atento los dictámenes producidos por los Señores Asesor Letrado del Ministerio, Procurador del Tesoro y Procurador General de la Nación en el expediente 15539—P—1924.

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

No hacer lugar a lo solicitado y volver este expediente a la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología a sus efectos.

Publíquese.

Mihura

No haciendo lugar al pedido de reconsideración de la Resolución de fecha 29 de Diciembre de 1924.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1925. 1055. — Visto este expediente (6677 M. 1924) en el que Don Enrique Plá solicita reconsideración de la Resolución de fecha 29 de Diciembre de 1924, que mantiene la de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología de 1o de Mayo del mismo año, a que se refieren estas actuaciones, o en su defecto se confirme por Decreto del Poder Ejecutivo aquella Resolución; y atento los dictámenes producidos por los Señores Asesor Letrado del Ministerio, Procurador del Tesoro y Procurador General de la Nación en el expediente 15539—P—1924.

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

No hacer lugar a lo solicitado y volver este expediente a la Dirección

General de Minas, Geología e Hidrología a sus efectos.
Publíquese.

Mihura

No haciendo lugar al pedido de reconsideración de la Resolución de fecha 29 de Diciembre de 1924.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1925.
1056. — Visto este expediente (6682 M. 1924) en el que Don Enrique Plá solicita reconsideración de la Resolución de fecha 29 de Diciembre de 1924, que mantiene la de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología de 1º de Mayo del mismo año, a que se refieren estas actuaciones, o en su defecto se confirme por Decreto del Poder Ejecutivo aquella Resolución; y atento los dictámenes producidos por los Señores Asesor Letrado del Ministerio, Procurador del Tesoro y Procurador General de la Nación en el expediente 15539—F—1924.

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

No hacer lugar a lo solicitado y volver este expediente a la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología a sus efectos.
Publíquese.

Mihura

No haciendo lugar al pedido de reconsideración de la Resolución de fecha 29 de Diciembre de 1924.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1925.
1057. — Visto este expediente (6685 M. 1924) en el que Don Enrique Plá solicita reconsideración de la Resolución de fecha 29 de Diciembre de 1924, que mantiene la de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología de 1º de Mayo del mismo año, a que se refieren estas actuaciones, o en su defecto se confirme por Decreto del Poder Ejecutivo aquella Resolución; y atento los dictámenes producidos por los Señores Asesor Letrado del Ministerio, Procurador del Tesoro y Procurador General de la Nación en el expediente 15539—F—1924.

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

No hacer lugar a lo solicitado y volver este expediente a la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología a sus efectos.
Publíquese.

Mihura

No haciendo lugar al pedido de reconsideración de la Resolución de fecha 29 de Diciembre de 1924.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1925.
1058. — Visto este expediente (6684 M. 1924) en el que Don Enrique Plá solicita reconsideración de la Resolución de fecha 29 de Diciembre de 1924, que mantiene la de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología de 1º de Mayo del mismo año, a que se refieren estas actuaciones, o en su defecto se confirme por Decreto del Poder Ejecutivo aquella Resolución; y atento los dictámenes producidos por los Señores Asesor Letrado del Ministerio, Procurador del Tesoro y Procurador General de la Nación en el expediente 15539—F—1924.

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

No hacer lugar a lo solicitado y volver este expediente a la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología a sus efectos.
Publíquese.

Mihura

No haciendo lugar al pedido de reconsideración de la Resolución de fecha 29 de Diciembre de 1924.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1925.
1059. — Visto este expediente (6689 M. 1924) en el que Don Enrique Plá solicita reconsideración de la Resolución de fecha 29 de Diciembre de 1924, que mantiene la de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología de 1º de Mayo del mismo año, a que se refieren estas actuaciones, o en su defecto se confirme por Decreto del Poder Ejecutivo aquella Resolución; y atento los dictámenes producidos por los Señores Asesor Letrado del Ministerio, Procurador del Tesoro y Procurador General de la Nación en el expediente 15539—F—1924.

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

No hacer lugar a lo solicitado y volver este expediente a la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología a sus efectos.
Publíquese.

Mihura

Dejando sin efecto las Resoluciones de fechas 10 de Agosto último y 4 del corriente.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1925.
1060. — Visto este expediente (11920 G. 1925) y atento lo informado por la Dirección General de Ganadería,

El Ministro de Agricultura—
Resuelve:

1o. — Dejar sin efecto las Resoluciones de fechas 10 de Agosto último y 4 del corriente, que autorizaban a los Señores L. Viera y Hermano para elaborar en su fábrica, lenguas procedentes del Matadero público de Rosario y dejando sin efecto la habilitación de la fábrica de los mencionados Señores, respectivamente.

2o. — Comuníquese y publíquese.

Mihura

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Dirección de Justicia

"River Plate Commercial and Agency Co Ltd A/S — Se declara que ha dejado de existir.

Buenos Aires, 3 de Octubre de 1925.
40. — R. 18. — Vistos: resultando del precedente informe de la Policía de la Capital, que la sociedad anónima constituída en Copenhague, "River Plate Commercial and Agency Co. Ltd. A/S", que fué inscripta en el Registro Público de Comercio, conforme a las disposiciones de la ley No. 8867 y por mandato del señor Juez de Comercio doctor Dimas González Gowland, el 11 de Mayo de 1923, liquidó la Agencia de sus operaciones en ésta, y de acuerdo con el dictamen que antecede de la Inspección General de Justicia, — declárase que la referida sociedad ha dejado de existir en la República.

Publíquese, anótese y archívese.

Sagarna

Aprobando el reglamento de la asociación "Sociedad Socorros Mutuos Ejército y Armada".

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1925.
Exp. E. 42/925. — Visto este expediente en el que la asociación "Sociedad Socorros Mutuos Ejército y Armada", solicita aprobación del reglamento por el que se regirá, en uso de la facultad conferida por el art. 4º. del Decreto Reglamentario del 27 de Abril de 1923, La Inspección General de Justicia —
Resuelve:

1º. — Con la modificación de fs. 118 y debiendo al final del art. 6º. agregarse "como retribución de servicios y gastos", apruébase el reglamento de fs. 104 a 113 vuelta de la asociación "Sociedad Socorros Mutuos Ejército y Armada", sancionado por el Directorio en su sesión del día 8 de agosto de 1925.

2º. — Anótese, publíquese en el Boletín Oficial, permítase al interesado tomar copia y archívese.

E. Laurencena

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Tierras

LICITACION FORESTAL

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1925.

De acuerdo a los Decretos del P. E. de la Nación del 5 de Marzo y 22 de Julio de 1925, llámase a licitación pública por treinta días, a contar desde el 10 de Octubre del corriente año, para la explotación forestal de los lotes fiscales de 10.000 hectáreas cada uno que a continuación se enumeran:

En el Territorio del Chaco, lotes: 5-13-14-15-30 y 34 de la Zona A. lotes III-IV-V y VI de la reserva de la Colonia Pastoril, lotes 13-14 y 24 de la Sección 2.ª lote 2 de la fracción A. Sección I.

En el Territorio de Formosa, lotes 18-19-40 y 41 de la Zona A.

Los interesados deberán solicitar los pliegos de condiciones de propuestas y planos, en la Dirección General de Tierras, Dársena Norte o en las Oficinas de Bosques de Resistencia y Formosa.

Las propuestas se abrirán el día 25 de Noviembre a las 16 horas, en la Dirección General de Tierras. — M. Díaz de Vivar, Director General de Tierras.

v-16 noviembre.

Dirección General de Minas, Geología e Hidrología

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut. — Expediente B-667-1921.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1921. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Los que suscriben, Juan Bautista Blaya, de profesión comerciante, domiciliado en Corrientes 459, Capital, y José A. Vido, de profesión empleado de Banco, domiciliado en Alsina 2041, Capital, ante el señor Director General se presentan y exponen: — Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de petróleo, solicitan el correspondiente permiso de cateo en una zona de mil hectáreas, situada en el Territorio Nacional del Chubut, Distrito de Comodoro Rivadavia. Dicha zona ocupará la parte Sud del lote Nº 146 y la parte Norte del Lote 123 del Ensanche Sud de las tierras destinadas para familias de Sud Africa, con los siguientes límites: — Al Norte, una paralela al límite Norte del lote Nº 146, trazada a tres mil trescientos treinta y tres metros al Sud de dicho límite; al Este, los límites Este de los lotes Nº 146 y 163. Al Oeste el límite Oeste del lote Nº 146. Al Sud, una línea quebrada que comprende el límite Norte del lote Nº 164, el límite Este del mismo lote 164, y finalmente una paralela al límite Norte del lote Nº 163. Es justicia. J. A. Vido, J. Bautista Blaya. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy veintinueve de Marzo e mil novecientos veintiuno a las quince horas diez minutos. Conste: Garrido El Escribano General del Gobierno de la Nación. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1921. Pase a Minas a sus efectos. A. C. Birabén. — Señor Director General: Elevo a usted la presente solicitud de permiso de cateo, en el Territorio Nacional del Chubut, (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia), en terrenos que son de propiedad particular, (lote 146 del señor Pedro Salso), y (lote 163 del señor Casimiro Pella), cuyos domicilios no han podido ser averiguados, según consta en el certificado que corre agregado al presente expediente. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. A juicio de esta Oficina, son suficientes los elementos de trabajo manifestados en este expediente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, corresponde: 1º Ordenar el Registro y las publicaciones. 2º Notificar a los propietarios u ocupantes de dichos lotes, por intermedio de la Oficina de Correos más próxima. Septiembre 15 de 1925. F. Herpig. Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Septiembre 16 de 1925. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda, notifíquese a los señores Pedro Salso y Casimiro Pella, propietarios de los lotes 146 y 163, respectivamente u ocupantes de dichos lotes, por intermedio de la Oficina de Correos más próxima, y fecho, pase a la Sección Minas a sus demás efectos. (Fdo).: José M. Sobral, Director General. — Buenos Aires, Septiembre 18 de 1925. Inscribióse la solicitud de permiso de cateo de los señores Juan Bautista Blaya y José A. Vido, transferida a los señores Carlos Pereyra Iraola y Leonardo Pereyra Iraola (hijo), bajo el Nº 814 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. Conste. Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e5 octb. Nº 6065 v16 octb.

Solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente A-225-1925.—

Buenos Aires, 21 de Agosto de 1925.

— Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura. — Ricardo M. Aldao, de profesión abogado, constituyendo domicilio legal en la Avenida Presidente R. Sáenz Peña 567, 3er. piso, ante el señor Director General, expongo: — Que deseando explorar substancias minerales de la primera categoría, excluyendo petróleo en el Territorio del Neuquén, Departamento Minero de Milla Michicó y Malal Caballo, ocurro ante el señor Director a solicitar el permiso de cateo correspondiente. La situación de dicha zona es la siguiente: partiendo desde el punto de la confluencia del Arroyo Durazno con el río Neuquén, 1000 metros con rumbo Este; desde este punto, 500 metros con rumbo al Norte y 9500 metros con rumbo al Sud; desde este último punto 2000 metros con rumbo al Oeste; desde este punto, 10.000 metros con rumbo al Norte y desde este último punto, 2000 metros con rumbo al Este, hasta cerrar el perímetro del rectángulo con superficie total de 2.000 hectáreas. Hago presente al Sr. Director que estas zonas son de propiedad fiscal y que autorizo a don José del Aguila, para correr con los trámites de este expediente. Pido al señor Director General, que previos los trámites correspondientes, se me conceda el permiso de cateo solicitado. Saludo al señor Director General, atentamente. Ricardo M. Aldao.— Recibido en mi oficina, hoy veintidós de Agosto de mil novecientos veinticinco, siendo las nueve horas veintisiete minutos. Conste. Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Agosto 24 de 1925. A Minas a sus efectos. F. Cardellini. — Señor Director General: Elevo a usted la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén, (Dto. Minas), en terrenos que según declaración del interesado, son fiscales. La zona solicitada, de 2000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, en los lotes 24 de la fracción B y 4 de la fracción C de la Sección XXXIII del mencionado Territorio, en forma de rectángulo de 10.000 metros en dirección Norte-Sud por 2000 metros y de manera que su vértice Sud-Oeste se halle a 1500 metros al Sud de la desembocadura del Arroyo Colo, en el Río Neuquén. El interesado deberá respetar los establecimientos fijos y el cateo tramitado por expediente H-942-19, en cuanto se superponen con el presente. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de 2000 metros de la presente. En estas condiciones y estando libre, según los planos de esta oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Septiembre 28 de 1925. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda y fecho, vuelva a la Sección Minas a sus demás efectos. (Fdo).: José M. Sobral, Director General. — Buenos Aires, Octubre 1º de 1925. Inscribióse la solicitud de permiso de cateo del señor Ricardo M. Aldao, bajo el Nº 1633 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. Conste. — Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e3 octb. Nº 6107 v20 octb.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial
En el día 13 de Octubre de 1925

	$ m/n
Por venta del Decreto Reglamentario	2.—
Por venta de Boletines . . .	10.20
" marcas	708.—
" avisos varios	720.80
" adicional	60.—
	1.501.—

Lorenzo Ponce de León
Administrador

TARIFA

El BOLETIN OFICIAL, aparece por la tarde de todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo. (DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 3 m|n; ídem ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 5 m|n: ídem ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 moneda nacional; ídem ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

— MARCAS —

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m|n), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución, y de renuncia de una marca acordada. — Decreto

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan. de 3 de Octubre de 1917.

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 26 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N. 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

AVISOS DIVERSOS

LLAMANDO A CONCURSO PARA LA PROVISION DE PUESTOS EN LA DIRECCION GENERAL DE GANADERIA.

En la Secretaría de la Dirección General de Ganadería, Paseo Colón 974, primer piso, ha quedado abierto por el término de treinta días, un concurso para llenar por exámen tres puestos de Veterinarios Regionales de 2.ª y dos de Veterinarios de 2.ª de la Inspección Regional y Fomento, de conformidad con la Resolución Ministerial de 18 de Agosto de 1923, que establece la realización de concurso para la provisión de los puestos técnicos de la citada dependencia.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1925.
v29 octubre.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Se avisa al público, que en virtud de la denuncia formulada por el señor Emilio Eichmann, en representación de la Sociedad "Commissaría Fluminense Limitada, de Río de Janeiro, por escritura pública de fecha 2 de Marzo de 1925 otorgada ante el escribano público doctor Damián J. García, han sido paralizados en sus efectos ordinarios, los títulos serie "A" oro que se detallan a continuación:

Títulos que han sido retirados de la circulación

De $ 1.000 oro

Nos.	478	6901	10321	11845
"	1736	6902	10362	11846
"	1737	6912	11773	12280
"	2802	7926	11778	12281
"	4257	9938	11841	12317
"	5145	9939	11842	13307
"	5418	9940	11843	13337
"	6302	10224	11844	13537

Son: 32 títulos.

De $ 500 oro

Nos.	1683	3489	6786
"	1823	5926	6857
"	2832	6771	7612

Son: 9 títulos.

De $ 100 oro

Nos.	490	6867	6876	6885
"	3232	6868	6877	6886
"	3233	6869	6878	6887
"	3234	6870	6879	6888
"	3235	6871	6880	6889
"	3236	6872	6881	6890
"	3237	6873	6882	6891
"	6831	6874	6883	6895
"	6866	6875	6884	

Son: 35 títulos.

Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1925. — José Bergan, Gerente General.
e9 sept. No. 5728 v14 octb.

AVISOS

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL

En el mes de Noviembre del corriente año y en las fechas y horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativo, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de la Policía durante el año 1926.

Día 10, a las 14 horas: Racionamiento de detenidos.

Día 10, a las 14.30 horas: Racionamiento de menores asilados.

Día 10, a las 15 horas: Racionamiento del personal del C. de Bomberos.

Día 10, a las 15.30 horas: Racionamiento de agentes de la G. S. de Caballería.

Día 12, a las 15 horas: Extracción de estiércol.

Día 12, a las 15.30 horas: Artículos para la Sección Telégrafos y Teléfonos.

Día 13, a las 15 horas: Artículos para limpieza y caballeriza.

Día 13, a las 15.30 horas: Artículos de electricidad y sanitarios.

Día 16, a las 15 horas: Artículos para la confección de uniformes y trajes para invierno.

Día 16, a las 15.30 horas: Artículos de imprenta y útiles de escritorio.

Día 17, a las 15 horas: Artículos para la Sección Garage.

Día 17, a las 15.30 horas: Artículos para la Sección Talleres.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Lavalle 2629.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1925.

v10 novbr.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación para el día 10 de Noviembre de 1925, a las 15 horas, para la provisión de lana lavada. Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269. — La Secretaria.

v10 novbr.

Mercedes F. C. O.

Llámase a licitación para el día 10 de Noviembre de 1925, a la hora quince, para la provisión de carne y extras, durante el término de tres meses, al Asilo General Martín Rodríguez, situado en Mercedes F. C. O. Las propuestas deberán presentarse estrictamente ajustadas al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Asilo.

Mercedes, Octubre 10 de 1925. — La Secretaria.

v10 novbre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

COLONIA NACIONAL DE MENORES VARONES

Marcos Paz (F. C. S.)

Llámase a segunda licitación privada, hasta el día 15 del cte. a las quince horas, para proveer al Establecimiento de ladrillos en la cantidad y condiciones de suministro que a continuación se expresan:

50.000 ladrillos de cal (puestos en la Colonia Nacional de Menores).

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución, todos los días hábiles. U. T. 4 Marcos Paz. — El Secretario.

v15 octubre.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Postergar hasta el día 20 del corriente el concurso llamado para el 3 del actual, para los médicos argentinos diplomados en las Universidades de la República, que tengan un mínimum de tres años de ejercicio facultativo y que quieran optar a los cargos de médicos inspectores y médico secretario de la Inspección Médica Escolar de la Repartición, que existen vacantes, a cuyo efecto los interesados presentarán su solicitud en papel sellado nacional de un peso en la Mesa de Entradas y Salidas, acompañada de cuanto título, documento trabajo o antecedente profesional poseyeren y que juzguen conveniente elevar para acreditar su competencia. Datos en Inspección Médica Escolar, Santa Fe 2205, Capital. — El Secretario General.

v20 octubre.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

En el mes de Octubre próximo en los días y horas que se especifican a continuación, tendrán lugar las siguientes licitaciones públicas:

Día 28:

Horas 15. — Para la ejecución de varias obras de Albañilería y Afines en el Instituto Geográfico Militar (Cabildo 381).

Horas 15,20. — Para la provisión de los marcos de madera dura para el edificio de Consultorios Externos en el Hospital Militar Central (Pozos y Caseros).

Horas 15,40. — Para la recepción en puerto, el transporte y montaje de las estructuras metálicas correspondientes a 3 depósitos para el Servicio Aeronáutico del Ejército en "El Palomar".

Horas 16. — Para la ejecución de las fundaciones, pisos y demás obras de complemento para los mismos depósitos.

Día 30:

Hora 15.—Para la recepción en puerto, el transporte y montaje de 3 depósitos para la Dirección de Tropas y Servicios de Comunicaciones en Campo de Mayo.

Horas 15,20. — Para la ejecución de las fundaciones, pisos y demás obras de complemento para los mismos.

Horas 15,40. — Para la ejecución de las obras sanitarias en las cuadras dobles que para tropa se construyen en las Ciudades de Rosario y Santa Fe.

Hora 16. — Para la instalación eléctrica en el Pabellón de Enfermos que se construye para el Hospital Militar Divisionario en la Ciudad de Tucumán.

La apertura de las propuestas tendrá lugar simultáneamente en el local de la Dirección General de Ingenieros (Santa Fe 3727) y en los Juzgados Federales de las Ciudades de La Plata, Rosario, Santa Fe y Tucumán, respectivamente, en los días y horas antes mencionados, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1925. — Saturnó Pérez Ferreira, Mayor Secretario.

v28 octubre.

Ministerio de Obras Públicas

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a presentación de propuestas para el día 29 de Octubre de 1925, a las 15 horas, para la provisión de 80 juegos de durmientes para cambios, de quebracho colorado, urunday, curupay o guayacán, en la cantidad y con sujeción a las indicaciones contenidas en los formularios que corresponden al expediente 4338|23.

Las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180 (4°. piso), en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v29 octubre

Llámase a presentación de propuestas para el día 23 de Octubre de 1925, a las 15 horas, para la provisión de 20.000 tabloncitos de quebracho blanco para piso de vagones, en la cantidad y con sujeción a las condiciones contenidas en los formularios que corresponden al expediente 6113|25.

Las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180 (4°. piso), en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v23 octubre

Llámase a licitación privada para el día 16 de Octubre de 1925, a las 14.20 horas, ppara la provisión de 5.000 toneladas de carbón de piedra para vapor a granel y puesto sobre vagón en el Puerto de Santa Fe, cuyas bases y especificaciones corren agregadas al expediente 5177|25.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en el Departamento de Suministros, San José 180 (4°. piso), en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v16 octubre

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña **María Dolores Suárez de Horton**, en su carácter de viuda del ex-Inspector General de Policía de la Capital, don Alfredo Eufemio Horton.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1925. — El Secretario.

v16 octubre

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña **María Carolina Fittipaldi de Denovi**, en su carácter de madre del ex-Ayudante de la Policía de la Capital, don Nicolás Denovi.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1925. — El Secretario.

v16 octubre

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ADVERTENCIA

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, fecha 21 de Abril corriente, expediente 347|19, as sociedades anónimas al presentar sus balances a la Inspección General de Justicia, en cumplimiento de las leyes 5125 y 5788, acompañarán un detalle confidencial de las cuentas que en el balance aparecen bajo estas denominaciones: Caja y Bancos, Cuentas Corrientes Impersonales, Cuentas Varias u otras análogas, es decir, aquellas que comprenden más de un concepto.

La Cuenta de Ganancias y Pérdidas, debe ser redactada en forma suficientemente explícita, pero si por razones de competencia se consignaren algunos rubros englobados se remitirá un detalle confidencial de ellos.

1949

Compañía Rural y Mercantil Nueva Lubecka,

Sociedad Anónima

Balcarce 474

Autorizada por Decretos: 10 de Julio de 1917 y 28 de Abril de 1921.

CAPITAL:

Autorizado	$ oro	1.000.000 —
Subscripto	« «	500.000 —
Realizado	« «	500.000 —

BALANCE GENERAL

al 30 de Junio de 1925

Aprobado sin modificación por la Asamblea General de Accionistas realizada el 3 de Septiembre de 1925.

ACTIVO			Parciales $ oro	Parciales $ papel	Totales por Capítulos $ oro	Totales por Capítulos $ papel
I. Activo fijo:						
Inmuebles y sus accesorios			504099 63	191760 20		
Muebles y útiles						
Saldo 1924		1 —				
Nuevas compras		3389 20				
		3390 20				
Amortización		1900 —		1490 20	504099 63	193250 40
II. Activo circulante:						
Semovientes				7230 —		
Diversos títulos			106000 —	17601 —	106000 —	24831 —
III. Activo disponible:						
Caja				4204 39		
Bancos				27753 93		31958 32
IV. Activo exigible:						
Deudores en cuenta corriente					1055 88	8718 11
V. Activo transitorio:						
Adelantos para ejercicios futuros				1185 40		
Dividendo provisional			15000 —		15000 —	1185 40
IV. Activo nominal:						
No existe.						
Conversión						92231 39
					626155 46	352174 62
Cuentas de orden:						
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)			3000 —			
Depósito de títulos en custodia			60000 —		63000 —	
					689155 46	352174 62

PASIVO	Parciales $ oro	Parciales $ papel	Totales por Capítulos $ oro	Totales por Capítulos $ papel
I. Pasivo no exigible:				
Capital subscripto	500000 —			
Reserva legal	17977 15		517977 15	
Suma y sigue			517977 15	
Suma del frente			517977 15	
II. Pasivo exigible:				
Acreedores en cuenta corriente	21848 26	241512 79		
Acreedores hipotecarios. (Cédulas Nacionales, serie L.)		94609 44	21848 26	336122 23
III. Pasivo transitorio:				
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio.			3000 —	16052 39
Conversión			40581 81	
Ganancias:				
Saldo anterior	2386 32			
Ejercicio 1924 1925	40361 92		42748 24	
			626155 46	352174 62
Cuentas de orden:				
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)	3000 —			
Depositantes de títulos en custodia	600000 —		630000 —	
			689155 46	352174 62

Buenos Aires 14 de Agosto de 1925

Juan Plate, presidente.—Felipe Funck, vicepresidente.—Vo Bo: Fernando Ellerhorst, síndico

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

8º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1925.

DEBE	$ oro	$ oro
Amortizaciones:		
Muebles	836 —	
Cuentas corrientes	862 40	1698 40
Gastos Generales:		
Sueldos, jornales, alquileres, seguros, etc.		11502 82
Intereses		4375 64
Patentes e impuestos		6109 69
Saldo:		
Utilidad del año	40381 92	
Más: ganancia anterior	2386 32	42748 24
		66433 69
HABER		
Saldo anterior		2386 32
Explotación		1018 16
Intereses		21358 45
Arrendamientos, alquileres		41670 76
		66433 69

Buenos Aires 14 de Agosto de 1925

Juan Plate, presidente.—Felipe Funck, vicepresidente.—Vº Bº: Fernando Ellerhorst, síndico.

Buenos Aires 23 de Septiembre de 1925.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, 2.º Jefe de la Insp. General de Justicia.

E 14 oct N. 6195 v.14 oct

1843

Instituto Frenopático

SOCIEDAD ANONIMA

Avenida Montes de Oca 625— Buenos Aires

Autorizada por el P. E. en fechas: 9 de Diciembre de 1919 y 29 de Diciembre de 1924

Inscripta en el R. P. de C. en fechas: 9 de Junio de 1920 y 12 de Junio de 1925

Capital autorizado .... $ m/n 2000000.—
» suscripto.................. » » 1500000.—
» realizado.................. » » 1500000.—

Balance General al 30 de Junio de 1925

Aprobado sin modificación por la Asamblea en fecha 21 de Agosto de 1925

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo:		
Terreno..........	1084223 80	
Edificios..........	900128 18	
Nuevo pabellón mujeres..........	72775 32	
Ampliación departamentos..........	13547 87	
Mobiliario..........	44618 55	
Utiles de consultorio..........	1187 20	2116510 92
Activo circulante:		
No existe..........		
Activo disponible:		
Cédulas Hipotecarias serie 22..........	139637 51	
Obligaciones a cobrar..........	3000 —	
Banco Comercial del Azul..........	265 56	
Banco de Londres y América del Sud..........	1451 11	
Caja..........	4804 07	149158 25
Activo exigible:		
Pensionistas..........	40804 61	
Pensionistas morosos..........	6481 65	47286 26
Activo transitorio:		
Dividendo provisorio 1924/25..........		62842 50
Activo nominal:		
Constitución Sociedad Anónima..........		6577 12
		2382375 05
Cuentas de orden:		
Acciones depositadas..........		7000 —
		2389375 05
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto..........	1500000 —	
Fondo de reserva..........	15147 46	
Fondo especial de previsión..........	20844 76	
Reserva especial amortización edificios..........	126261 48	1662253 65
Pasivo exigible:		
Banco Hipotecario Nacional..........	338797 50	
Obligaciones a pagar..........	75000 —	
Banco de la Nación Argentina..........	4462 18	
Acreedores varios, pensiones adelantadas..........	3350 —	421609 68
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar..........		21488 40
Ganancias:		
Ganancias y Pérdidas..........		277023 32
		2382375 05
Cuentas de orden:		
Acciones Directores..........		7000 —
		2389375 05

Horacio Beccar Varela, presidente.— Rafael Ramos Mejía, secretario-tesorero.— Mario R. Comollo, contador.—José Ma. Terrero, síndico.

Demostración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:		
Mobiliario, depreciación 10 % de $ 49.609.50..........	4960 95	
Constitución Sociedad Anónima, amortización 20 % de $ 8.221 40..........	1644 28	6605 23
Gastos generales: Lavadero, ropería, servicios aguas y cloacas, corriente eléctrica, combustible, propaganda, conservación de edificios, etc..........	107450 51	
Sueldos..........	128849 99	
Manutención..........	113011 08	
Servicio hipotecario..........	11917 50	
Intereses..........	10587 15	
Patentes e Impuestos..........	20004 40	
	391820 61	
Saldo: Utilidad del año..........	277023 32	668843 93
		675449 16
HABER		
Saldo del ejercicio anterior..........		360 62
Pensiones..........		675088 54
		675449 16

Horacio Beccar Varela, presidente.—Rafael Ramos Mejía, secretario-tesorero.— Mario R. Comollo, contador.—José Ma. Terrero, síndico.

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar, Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena, —Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E.14 oct. N. 6050 v-14 oct.

0574

Banco Ceres

(Sociedad Cooperativa Ltda. entre Empleados del Ministerio de Agricultura)

Estados Unidos 371
Autorizada por Superior Decreto Nacional de fecha 8 de Abril de 1924

Capital inicial autorizado .... $ m/n 10000 —
» suscripto.................. » 144100 —
» realizado.................. » 103182 —

Balance de Saldos

al 31 de Enero de 1925

	DEBE $ c/l	HABER $ c/l
Capital..........		114100 —
Fondo de reserva legal. Art. 27..........		7152 51
» » previsión y quebrantos. Art. 29..........		612 96
» » reserva legal de Auxilio Mutuo. Art. 8..........		128 80
» » premios individuales de Auxilio Mutuo. Art. 7		991 20
Auxilio Mutuo.—Certificados del año 1925..........		11530 —
Redescuentos..........		30000 —
Devolución de acciones (art. 20) por fallecimientos..........		1000 —
» » » por retiro voluntario..........		3150 —
Intereses..........		2285 97
Diferencias a liquidar..........		362 22
Dividendos a pagar..........		1213 82
Acreedores..........		3209 70
Ganancias y pérdidas..........		9400 34
Accionistas..........	10918 —	
Caja..........	186 85	
Banco de la Nación Argentina c/corriente..........	482 44	
Banco Popular Argentino c/corriente..........	4160 96	
Banco Popular Argentino, Caja de Ahorros..........	3088 77	
Alquileres, depósito de garantía..........	210 —	
Préstamos ordinarios..........	58848 20	
» extraordinarios..........	10427 30	
» especiales..........	54275 80	
» auxilios..........	8554 40	
» compras..........	162 35	
» sin interés p. retribución servicios..........	308 95	
Deudores ex-accionistas en liquidación..........	2017 89	
» garantizados..........	26468 92	
» para cancelar con fondos de quebrantos..........	1084 24	
Personería jurídica..........	2113 59	
Muebles y enseres..........	610 50	
Gastos generales..........	675 96	
Comisiones por compras..........		7 60
	185145 12	185145 12

Manuel Dolarea, presidente.— Raúl Salas, secretario.— Pedro Mainero, síndico

Buenos Aires 14 de Septiembre 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar, (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena, Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E. oct. 14 Nº 6186 v-14 octubre

1919

"La Economía Comercial"

Domicilio: Galería Güemes—Primer piso

Autorizada por Decreto del 15 de Marzo de 1889

Marítimo — Incendio — Vida — Granizo

Balance General al 30 de Junio de 1925

Aprobado sin modificación por la Asamblea General del 28 de Agosto de 1925

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Caja		1818 03
Bancos		2068744 17
Propiedades inmuebles:		
Campo San Joaquín en Catriló (Pampa Central)	1172727 67	
Terrenos en Bahía Blanca	68211 63	1235963 30
Títulos de renta:		
Empréstito Municipal: $ 50.000 — Serie B. 6 1/2 % a 97.10	48550 —	
Bonos de pavimentación: $ 20.000 — Ley Nº 7.091 2ª Serie	16860 —	65410 —
Valores diversos:		
49 acciones de $ 20 — m/n y $ 17.90 en Certificados de la Cooperativa Telefónica		
270 certificados de $ 100 — con 50 % pagado de la Cía. de Seguros «La Italia»		
250 títulos al portador de $ 50 — de la Cía. de Seguros «Galicia y Río de la Plata»		
500 acciones de Fcs. 1000 — al portador de la «Societé Anonyme José Gambas» de París		
1000 acciones de $ 100 — al portador del Banco de Galicia y Buenos Aires		
1500 acciones de $ 50 — al portador del Banco El Hogar Argentino		321483 97
Préstamos hipotecarios		381715 21
» sobre pólizas Vida		135905 92
Existencia campo «San Joaquín»		280852 26
Obligaciones a cobrar		11303 50
Mobiliario y material	26622 98	
Amortización 20 %	5324 60	21298 38
Deudores por premios		140901 34
Primas vencidas a cobrar		60314 33
Compañías reaseguradoras		215627 67
Deudores varios		190312 87
Títulos depositados		73800 —
		5199958 03

PASIVO	$ m/n	$ m/n	$ m/n
Capital subscripto			2000000 —
Reservas:			
Reserva ordinaria	252263 36		
Fondo para donaciones	7430 72		
Reserva extraordinaria	150000 —	409694 08	
Reservas técnicas:			
Riesgos en curso, Marítima	9259 68		
» » » Incendio	136484 —		
Matemáticas Vida	1214677 58		
Beneficios de los asegurados Vida	222797 32	1583165 48	
Siniestros pendientes:			
Sección Marítima	2873 40		
» Incendios	13119 28		
» Vida	2000 —	17992 68	2010855 19
Compañías reaseguradoras			325018 93
Dividendos pendientes			10490 —
Hipotecas			587152 10
Acreedores varios			85599 64
Depositantes de acciones (Directores y otros)			73800
Ganancias y Pérdidas			157012 25
			5199958 03

Buenos Aires, Julio de 29 de 1925

Esteban Baron, presidente. — Carlos J. Pagliera Núñez, gerente. — Pablo L. Tissone, síndico.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 30 de Junio de 1925

Aprobada sin modificación por la Asamblea General del 28 de Agosto de 1925

DEBE	$ m/n	$ m/n
Sección Marítima		
Siniestros pagados, menos porción reasegurada	26815 36	
» pendientes	2873 40	
Reaseguros cedidos	193990 59	
Anulaciones	6760 49	
Reserva de riesgos en curso	9259 68	
Gastos de explotación	47481 36	
Impuestos	25812 55	
Saldo que pasa a la Administración	12329 05	324452 48
Sección Incendio		
Siniestros pagados, menos porción reasegurada	77268 17	
» pendientes	13119 28	
Reaseguros cedidos	247278 9.	
Anulaciones	27957 9.	
Reserva de riesgos en curso	136484 —	
Gastos de explotación	127481 98	
Impuestos	41461 84	
Saldo que pasa a la Administración	100172 98	771174 98
Sección Vida		
Siniestros pagados, menos porción reasegurada	88150 —	
Siniestros en período de prueba	2000 —	
Pólizas rescatadas	30496 51	
Contratos vencidos	44630 —	
Reaseguros cedidos	173597 38	
Anulaciones	61490 98	
Reservas matemáticas	1214677 58	
Reservas a cargo de los reaseguradores del Ejercicio anterior	86046 —	
Beneficio para los asegurados	44833 69	
Gastos de explotación	95605 61	
Impuestos	8083 91	
Saldo que pasa a la Administración	23340 80	1880121 95
Sección Granizo		
Siniestros pagados	10108 58	
Reaseguros cedidos	73211 15	
Anulaciones	4371 78	
Gastos de explotación	51780 09	
Impuestos	3154 —	142625 50
Administración		
Saldo transferido de la Sección Granizo	1061 02	
Gastos generales	51416 87	
Impuestos y contribuciones	4083 60	
Intereses deudores y de las Secciones Incendio, Marítima y Vida	136115 61	
Amortizaciones	5784 60	
Utilidad neta	157012 25	355506 94
		3473881 85
HABER		
Sección Marítima		
Premios del Ejercicio	304487 19	
Siniestros pendientes del Ejercicio anterior	5437 75	
Reservas de riesgos en curso del Ejercicio anterior	11476 56	
Intereses	3050 98	324452 48
Sección Incendio		
Premios del Ejercicio	616321 84	
Siniestros pendientes del Ejercicio anterior	25000 —	
Reserva de riesgos en curso del Ejercicio anterior	119234 55	
Intereses	10618 59	771174 98
Sección Vida		
Premios del Ejercicio	508955 8	
Siniestros pendientes del Ejercicio anterior	14500 —	
Reservas matemáticas del Ejercicio anterior	1076880 0.	
Reservas matemáticas a cargo de los reaseguradores	208744 0.	
Intereses	76012 09	1880121 95
Sección Granizo		
Premios	139476 26	
Intereses y descuentos	2088 22	
Saldo que pasa a la Administración	1061 02	142625 50
Administración		
Saldo del Ejercicio anterior	23051 85	
» transferido de la Sección Marítima	12329 05	
» » » » » Incendio	100172 98	
» » » » » Vida	23340 80	
Intereses	192652 76	
Dividendos prescriptos	3960 —	355506 94
		3473881 85

Buenos Aires, Julio 29 de 1925

Esteban Baron, presidente. — Carlos J. Pagliera Núñez, gerente. — Pablo L. Tissone, síndico

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, 2.º Jefe de la Insp. General de Justicia.

N. 14 oct. N. 6155 v-14 oct.

1834

Sociedad Ganadera e Industrial de Tucumán

BARTOLOME MITRE N.º 427

Autorizada por el Poder Ejecutivo el 16 de Abril de 1919
Inscripción en el Registro Público de Comercio el 30 de Junio de 1919

Capital autorizado .... $ o/s 250.000.—
» subscripto .... » » 220.000.—
» realizado .... » » 220.000.—

Balance General al 31 de Marzo de 1925

Aprobado con las modificaciones exigidas por la Inspección General de Justicia en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de Agosto de 1925

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
I—Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios		424891 11	
Materiales, maquinarias y herramientas:			
Máquinas	225 85		
Amortización por los 5 últimos ejercicios	42 91	182 94	
Herramientas	1421 84		
Amortización por los 5 últimos ejercicios	494 16	927 68	
Muebles y útiles	1003 35		
Amortización por los 5 últimos ejercicios ...	184 98	818 37	426820 10
II—Activo circulante:			
Haciendas varias			87765 —
III—Activo disponible:			
Caja			43 15
IV—Activo exigible:			
No existe.			
V—Activo transitorio:			
No existe.			
VI—Activo nominal:			
No existe.			
Pérdidas:			
Pérdida al ejercicio anterior		85792 04	
» del ejercicio actual		12456 94	98248 98
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio) $ 10.000 oro sellado			22727 27
			585604 50
PASIVO			
I—Pasivo no exigible-			
Capital subscripto $ 220.000 oro sellado a 227.27			499991 —
II—Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente			62883 23
III—Pasivo transitorio			
No existe.			
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores) $ 10.000 oro sellado			22727 27
			585604 50

C. W. Johnson, vicepresidente. - J. Carcasson, síndico suplente.

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

— Ejercicio 1924-25 —

DEBE	$ m/n	$ m/n
1—Saldo anterior		85792 04
2—Amortizaciones:		
Edificios 5 %	514 01	
Cercos, alambrados y corrales 10 %	824 98	
Maquinarias 10 %	20 33	
Useres y herramientas 20 %	190 29	
Muebles y útiles 10 %	90 93	
Aperos y guarniciones 20 %	41 62	
Caminos y picadas 100 %	120 —	1802 16
3—Gastos generales:		
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, conservación de propiedades, de maquinarias, etc		15891 03
4—Intereses, descuentos, comisiones y cambios, etc....		—
5—Patentes e impuestos		1000 —
		104488 23
HABER		
2—Mercaderías u otros rubros de la explotación		6239 25
3—Intereses, descuentos, comisiones y cambios, etc ..		—
4—Arrendamientos, alquileres, etc.		—
Saldo: Pérdida del año	12456 94	
Más: pérdida anterior	85792 04	98248 98
		104488 23

Buenos Aires, 7 de Julio de 1925

C. W. Johnson, vicepresidente.—J. Carcasson, síndico suplente.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar, (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández 2o Jefe de la Insp. Gral. de Justicia

E 14 oct. Nº 6111 v-14 oct.

1878

KOERTING HERMANOS LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA

País de origen Alemania

SUCURSAL BUENOS AIRES

Domicilio, Paso Colón No; 450

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 15 de Octubre de 1912

Capital asignado a la Sucursal en esta República:
Marcos oro .... 200 000.—

BALANCE GENERAL DE ESTA SUCURSAL AL 30 DE JUNIO DE 1925

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo:		
Muebles y útiles	23500 —	
Herramientas	3500 —	
Instrumentos	1 —	
Máquinas de taller	4500 —	31501 —
Activo circulante:		
Mercaderías en existencia y obras no ejecutadas	404355 49	
» flotantes	46026 38	
» en consignación	10235 02	
Depósitos en garantía para obras	15385 58	486002 47
Activo disponible:		
Caja	1322 74	
Bancos	7498 51	8821 25
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	238875 71	
Obligaciones hipotecarias	31312 90	
» a cobrar	345782 67	615971 28
Cuentas de orden:		
Garantías transferidas	75312 90	
Títulos en garantía	59000 —	134312 90
		1276608 90
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital subscripto: Marcos oro 200.000.—	112233 45	
Fondo de reserva	10000	
Cuentas en suspenso	42768 70	165002 15
Pasivo exigible:		
Acreedores en corriente	97102 81	
Acreedores (Empleados, viajantes, montadores y Caja de Previsión Social, Ley 11289)	21722 22	
Consignatarios acreedores	10235 02	
Bancos, crédito en blanco	100000 —	
Obligaciones descontadas	278733 29	
Gebrueder Koerting Aktiengesellschaft, Hannóver	459400 51	
Garantía de licitaciones	10100 —	977293 85
Cuentas de orden:		
Obligaciones hipotecarias caucionadas y títulos de garantía caucionados.	75312 90	
Garantía de terceros	59000 —	134312 90
		1276608 90

Koerting Hermanos Ltda, Sucursal Buenos Aires

p. p. Wichinich p. p. Rubrl

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar, Art 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena —Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E. 14 oct, N. 6183 v-14 oct.

1988

Compañía Tramways Lacroze de Buenos Aires Ltda.

— Calle Corrientes N.° 4002 —
Autorizada por Decreto fecha 18 de Mayo de 1905

Inscripta en el R. P. de C. el 30 Junio de 1905

Capital autorizado............................ $ m/n 25.000.000. —
» subscripto.............. .... » 25.000.000.—
» realizado............................ » 25.000.000.—

Balance Mensual al 31 de Mayo de 1925

ACTIVO	Parciales o/s	Parciales $ m/n	Totales por Capitulos o/s	Totales por Capitulos m/n
Activo fijo				
Inmuebles y sus accesorios...		4625051 11		
Edificios y construcciones......	1745763 95	667572 41		
Maquin. mater. herramientas..	7775778 28	840088 54		
Muebles y útiles.......... ...	10671 82	17974 56		
Instalaciones..........	6394662 13	2490915 31	15930876 18	8641601 93
Activo circulante				
Mercaderías y materiales......	422881 56			
Diversos títulos...............	169886 08		592767 64	
Activo disponible				
Caja........................		52785 80		
Bancos......................		35821 42		88(07 22
Activo exigible				
Deudores en Cta Cte..........	7132 40	1456487 96		
Depósitos en garantía y pagos por cuenta de terceros......		19635 47	7132 40	1476123 43
Activo transitorio				
Adelantos para otros ejercicios		650126 48		650126 48
Activo nominal				
Concesiones.............. ...		213057 48		
Gastos de organización.......		10409 60		
Castos de emisión, descuentos sobre obligaciones y varios..	1666759 66	530446 37	1666759 66	753893 45
Pérdidas				
Gastos de explotación.........		5954821 57		5954821 57
			18197535 88	17565174 08
Cuentas de orden				
Depósitos en caución..........		1000 —		
Depositarios Doc. en caución..		1935 87		
Intendencia Municipal aporte 8 % Ley 11110		502836 13		
Intendencia Municipal, impuesto 6 %..................		170246 20		
Crédito Municipal en litigio...				
Agencia en Londres...........		20618 18		696636 38
			18197535 88	18261810 46
Conversión...................				21745556 25
			18197535 88	40007366 71

PASIVO	Parciales o/s	Parciales $ m/n	Totales por Capitulos o/s	Totales por Capitulos m/n
Pasivo no exigible				
Capital subscripto.... :.....		25000000 —		
Reserva legal................		699145 71		25699145 71
Pasivo exigible				
Acreedores en cta. cte.	15336 56	4731973 86		
Obligaciones a pagar.........		1089741 22		
Debentures (Obligaciones).....	8526319 21		8541655 77	5821715 08
Pasivo transitorio				
Cuentas a pagar del ejercicio..	87835 36	120632 12	87835 36	120632 12
Ganancias				
Pasajeros y anexos		7615129 97		
Entradas varias...........		29716 95		
Ganancias y pérdidas, saldo ant..........................		24390 50		7669237 42
			8629491 13	39310730 33
Cuentas de orden				
Depositantes en caución.......		1000 —		
Documentos en caución.......		1935 87		
Ley 11110 artículo 58; 8 % a cargo Municipalidad........		502836 13		
Intendencia Municipal diferencia 6 % acreditado con reserva.........................		170246 20		
F. C. C. B. A. crédito A. Londres........		20618 18		696636 38
			8629491 13	40007366 71
Conversión....................			9568044 75	
			18197535 88	40007366 71

Luis J. Rocca, presidente—Arturo Zanni, contador general—
Napoleón Paz, síndico

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

E 14 oct. N. 6203 v-14 oct.

1661

LA UNION ARGENTINA, LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA

CALLE HERRERA 1312, BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 15 de Junio de 1899

Inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha
23 de Diciembre de 1899

Capital autorizado.................................. $ 800.000 — m/n
» subscripto.................................. » 561.300 — »
» realizado.................................. » 561.300 — »

Balance Mensual de Saldos al [illegible] de J[illegible] de 1925

Ejercicio vigésimo noveno

Inciso	ACTIVO	Parciales $ m/n	Totales por Capítulo $ m/n
	I.—Activo fijo:		
a)	Inmuebles y sus accesorios..........................	250937 29	
b)	Edificios y construcciones............................	75612 17	
d)	Maquinarias..	208651 45	
e)	Muebles y útiles..	15891 60	551082 51
	II.—Activo circulante:		
a)	Materias primas, mercaderías, semovientes y productos elaborados........	103622 72	103622 72
	III.—Activo disponible:		
a)	Caja..	11840 68	
b)	Bancos	144509 69	156350 87
	IV.—Activo exigible:		
a)	Deudores en cuenta corriente....	331683 02	
c)	Documentos a cobrar.................................	116981 92	
h)	Consignaciones: Costo de las pendientes a realizar $ 729241 93; Girado a cuenta................ » 537025 24	192216 69	
i)	Cuenta arrendamiento de campos: Los adelantados y a cobrar..........................	82801 83	723683 46
	V.—Activo transitorio:		
	No existe...		
	VI.—Activo nominal:		
	No existe...		
	Pérdidas:		
	Gastos generales, etc...............................	308576 27	308576 27
			1843315 33
	Cuentas de orden:		
	No existen...		
	PASIVO		
	I.—Pasivo no exigible:		
a)	Capital suscripto...................................	561300 —	
b)	Reserva legal..	100000 —	
c)	Reservas facultativas (especiales, de previsión, etc.)	205348 53	866648 53
	II.—Pasivo exigible:		
a)	Acreedores en cuenta corriente....................	188071 94	
d)	Debentures (obligaciones) .... 370000 —; Rescatadas .... 17500 —	352500 —	540574 94
	III.—Pasivo transitorio:		
b)	Dividendos a pagar..................................	57229 60	57229 60
	Ganancias:		
	Elaboración, comisiones, etc.......................	378862 26	378862 26
	Cuentas de orden:		
	No existen...		1843315 33

Buenos Aires, 30 de Julio de 1925

Sociedad Anónima «La Unión Argentina Limitada»
Enrique S. Pèrez, presidente.—A. Gandolfo Herrera, gerente interino.—
Vo Bº: H. H. Leng, síndico

Buenos Aires, 27 de Agosto de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 14 oct. N° 5891 v-14 oct.

1814

Ferrocarril Central de Buenos Aires Ltda.

Corrientes Nº 4002

Fecha de autorización por Poder Ejecutivo: 21 de Mayo de 1906

Fecha de inscripción en el R. P. de C.: Julio 4 de 1906

Capital autorizado .... $ 25.000.000 —
» subscripto .... » 22.565.000 —
» realizado .... » 22.565.000 —

Balance Mensual al 30 de Abril de 1925

ACTIVO	Parciales $ m/n	Totales por capítulos $ m/n
I Activo fijo		
Capital invertido:		
Vía permanente, edificios, galpones, balasto vía, plantel y equipo	29902485 50	
Terrenos adquiridos	8204580 79	
Tren rodante	6620866 06	
Muelle Zárate	721847 88	
Puentes y alcantarillas	717709 47	
Red telegráfica y telefónica	235807 70	
Alambrados	138085 61	
Varios	2365460 45	43896142 96
Casillas, Interloking, Señales, Guarda ganados. Barreras, Andenes Estaciones, Tanques para agua, Cruce de Vías Pasos a Nivel, Guinches a Vapor, Cercos Estaciones, Tranqueras, Transbordos, Maquinarias Talleres, ect. etc.		
II Activo circulante		
Almacenes—Papelería	54275 52	
» —Carbón	193600 37	
» —Materiales generales	485140 57	
» en tránsito del exterior	279540 83	
Diversos títulos. Acciones de otras sociedades	53600 —	1016157 29
III Activo disponible		
Caja	2145 01	
Bancos	107981 58	110129 62
IV Activo exigible		
Varios deudores	6362867 28	6362867 28
V Activo nominal		
Diferencia entre valor nominal y valor adquirido en venta de Debentures. (No amortizadas)	5954147 96	5954147 96
Pérdidas		
Gastos de explotación al 30 de Abril de 1925	3727501 52	
Intereses sobre Obligaciones al 30 de Abril de 1925	720949 08	4418450 60
		61787895 71
PASIVO		
I Pasivo no exigible		
Capital subscripto	22565000 —	
Reserva legal	658911 52	
Reservas facultativas	2654479 65	25878391 17
II Pasivo exigible		
Varios acreedores en cuenta corriente	2617276 09	
Acreedores hipotecarios o en otra forma garantizada	2759384 76	
Documentos u Obligaciones a pagar	96636 47	
Debentures (Obligaciones)	23507127 28	29780394 60
III Pasivo transitorio		
Cuentas a pagar	274023 68	274023 68
Ganancias:		
Saldo del 30 de Junio de 1924	32678 81	
Entradas en concepto de: Pasajeros, Exceso Equipajes, Encomiendas, Cargas, Hacienda Trenes especiales, Telegramas, Almacenaje Arrendamientos. Alquiler Tren rodante Kilometraje por Demora de Coches y Wagones y Varios desde el 1o. de Julio de 1924 al 30 de Abril 1925	6322207 95	6355056 26
		61787895 71

Teófilo Lacroze, presidente.—E. Gallishaw, contador general.—

Napoleón Paz síndico.

Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1925.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 14 oct. N. 6059 v 14 oct.

1976

Banco Popular Argentino

Sociedad Cooperativa de Crédito, Limitada

Bartolomé Mitre 370 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 26 de Abril de 1887

Inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 21 de Junio de 1887
Capital autorizado a emitir: $ 11.000.000 —, pudiendo ampliarse hasta $ m/n 50.000.000 —
Capital subscripto ..... $ m/n 10.514.880 —
» realizado ..... » » 10.514.880 —

Balance Mensual de Saldos
al 31 de Agosto de 1925

DEBE			$ o/s	$ m/n
Accionistas				
Caja:				
En efectivo	214018 37	7554464 98		
Depositado en otros Bancos Clearing	83197 14	2708242 92		
Corresponsales en el extranj.	145598 49			
Corresponsales en la República		255313 46	443814 —	10518021 31
Descuentos y efectos a cobrar		34344268 67		
Adelantos		9066538 30		
Deudores hipotecarios		10904780 44		
» en gestión		914085 94		
Títulos en cartera	37100 —	2728742 06		
Valores diversos		2080 —	37100 —	57961490 41
Sucursales en la República				
Sucursales en el extranjero				
Letras a recibir				
Operaciones en suspenso			35824 66	
Inmuebles				2178290 20
Muebles y útiles				145606 19
Tesoros y Cajas de Seguridad en alquiler				108087 —
Cartas de crédito				
Gastos de iniciación				
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias			1521 22	889011 71
Dividendo provisorio				
Otras cuentas				697563 91
Títulos y valores del fondo de jubilaciones y pensiones del personal				1095104 93
Metalización			750444 88	
			1268704 76	78088175 66
Cuentas de Orden:				
Depósito de acciones en garantía (Directorio)				30000 —
Depósito de títulos en custodia			1296819 55	44818071 40
» » valores recibidos en caución			793416 66	7623130 —
Emisión de cartas de crédito			590848 10	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros				2064806 88
» en garantía				
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros				
Otras cuentas de orden				
			3949789 07	127624183 94
HABER				
Capital cobrado				10514880 —
» en Debentures o/s			930000 —	
» » » m/n				4815500 —
Fondo de reserva estatutorio:				
Fondo de reserva		5257440 —		
» » garantía dividendos futuros		338919 69		5596359 69
Fondo de reservas facultativas				
» » jubilaciones y auxilios para empleados				1095104 93
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	236 10	17758519 41		
» a plazo	270145 76	19600831 7.		
» en Caja de Ahorros		10574770 46	270731 86	47934121 61
» diversos			35824 66	
Redescuentos				
Letras y obligaciones en circulación				
Sucursales en la República				
Corresponsales en la República				
Sucursales en el extranjero				
Corresponsales en el extranjero				
Dividendos a pagar				79609 15
Otras cuentas			82148 24	106817 98
Metalización				1705556 18
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior				505000 —
Ganancias y Pérdidas				785226 12
			1268704 76	78088175 66
Cuentas de Orden:				
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)				30000 —
Depositantes de títulos en custodia			1296819 55	44818071 40
» » » » garantía			793416 66	7623130 —
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito			590848 10	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros				2064806 88
» en garantía				
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros				
Otras cuentas de orden				
			3949789 07	127624183 94

Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1925.

Juan Carballido, presidente — Horacio J. Ferrari, director-secretario. — Justo P. Sáenz, gerente — José Bonavita, contador.—Benjamín F. Nazar, síndico

Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1925.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar. (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández 2º Jefe de la Insp. Gral. de Justicia

E, 14 oct. N. 6157 v 14 oct.

1887

Compañía Tramways Lacroze de Buenos Aires Ltda.

Calle Corrientes No 4002

Autorizada por Decreto del 13 de Mayo de 1905

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de Junio de 1905

Capital autorizado .... $ m/n 25.000.000.—
» subscripto .... » » 25.000.000.—
» realizado .... » » 25.000.000.—

BALANCE MENSUAL AL 30 DE ABRIL DE 1925

ACTIVO	Parciales $ o/s	Parciales $ m/n	Totales por Capítulos $ o/s	Totales por Capítulos $ m/n
Activo fijo				
Inmuebles y sus accesorios.....		4625051 11		
Edificios y construcciones.....	1749768 95	1193018 78		
Maquinarias, materiales y herramientas..............	7775778 28	839488 54		
Muebles y útiles...........	10671 82	17974 56		
Instalaciones..............	6891662 18	2401336 80	15930876 18	9081869 79
Activo circulante				
Mercaderías y materiales.....	430462 84			
Diversos títulos............	169386 08		600848 92	
Activo disponible				
Caja......................		32238 54		
Bancos....................		13749 34		45987 88
Activo exigible				
Deudores en cuenta corriente..	7132 40	1296111 21		
Depósitos en garantía y pagos por cuenta de terceros.......		18991 62	7132 40	1315402 83
Activo transitorio				
Adelantos para otros ejercicios		687916 18		687916 18
Activo nominal (en amortización)				
Concesiones................		213037 48		
Gastos de organización		10409 60		
» » emisión, descuentos s/obligaciones..............	1666759 66		1666759 66	223447 08
Pérdidas				
Gastos de explotación.........		5460457 98		5460457 98
			18205117 16	16815081 74
Cuentas de orden				
Depósitos en caución........		1000 —		
Depositarios doc. en caución..		1935 87		
Intendencia Municipal aporte 8 % -- Ley 11110............		482742 47		
Intendencia Municipal -- Imp. 6 %		170246 20		
Crédito Municipal en litigio..		20618 18		
Cuentas en suspenso.........				
Agencia en Londres..........				676542 72
			18205117 16	17491624 46
Conversión................				21768053 47
			18205117 16	39259677 93
PASIVO				
Pasivo no exigible				
Capital sbuscripto...........		25000000 —		
Reserva legal..............		699145 71		25699145 71
Pasivo exigible				
Acreedores en cuenta corriente	13019 08	4646655 55		
Obligaciones a pagar.........		1142773 29		
Debentures (Obligaciones).....	8526319 21		8539338 29	5789428 84
Pasivo transitorio				
Cuentas a pagar, del ejercicio..	87835 36	100743 72	87835 36	100743 72
Ganancias				
Pasajeros y anexos...........		6942850 10		
Entradas varias.............		26576 34		
Utilidades ejercicios anteriores (Saldo)..............		24390 50		6993816 94
			8627173 65	38583135 21
Cuentas de orden				
Depositantes en caución.......		1000 —		
Documentos en caución.......		1935 87		
Ley 11110 Art. 58 8 % a cargo Municipalidad		482742 47		
Intendencia Municipal diferencia 6 % acreditado con reservas		170246 20		
Ferro Carril Central Buenos Aires		20618 18		
Crédito por A. Londres.......				676542 72
			8627173 65	39259677 93
Conversión................			9577943 51	
			18205117 16	39259677 93

Luis J. Rocca, presidente. — Arturo Zanni, contador general. — Napoleón Paz, síndico

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). Luis M. Fernández. 2° Jefe de la Insp. Gral. de Justicia

E. 14 oct. N. 6169 v-14 oct.

1785

Estancia y Properties Company Limited

(SOCIEDAD ANÓNIMA EXTRANJERA)

Domicilio Casa Matriz: Walmar House, 296 Regent Street—Londres

Agentes en la República Argentina: Krabbé, King y Cía., calle Sarmiento 760 — Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto del 6 de Abril de 1909 e inscripta en el Registro Público de Comercio por mandato del Señor Juez en lo Comercial Doctor José A. Viale, el 18 de Junio del mismo año. N.° 15, Folio 563, Libro 11.

La Agencia no tiene capital asignado

Balance General hasta el 31 de Julio de 1924

Aprobado sin modificación por la Asamblea de Accionistas en Londres, el Miércoles 1.° de Julio de 1925

	ACTIVO $ o/s	PASIVO $ o/s
Propiedades. Estancia «Las Petacas», «El Toro Muerto», y Colonia «Santa Anita»........	752728 08	
Haciendas y frutos..........	161120 42	
Varios deudores..........	18464 90	
Impuesto a la Renta (Income Tax)..........	2697 28	
Legados Carlos Jewell..........	41898 44	
C. J. S. Jewell..........	2982 7[illegible]	
Títulos..........	11486 56	
Hipotecas..........	57509 63	
Caja y Bancos..........	107316 70	
Capital autorizado y emitido £ 110.000.—		554400 —
Reserva legal..........		202791 48
Fondo de previsión..........		10080 —
Varios acreedores..........		7028 39
Venta de propiedades (Saldo)..........		348322 45
Ganancias y Pérdidas..........		33076 40
	1155696 72	1155696 72

Buenos Aires, Agosto 18 de 1925

p. p. Estancia y Properties Co. Ltd.

Douglas King.

Balance de Ganancias y Pérdidas

hasta el día 31 de Julio de 1924

Aprobado sin modificación por la Asamblea de Accionistas en Londres, el Miércoles 1.° de Julio de 1925

	DEBE $ o/s	HABER $ o/s
A Impuestos..........	14243 [illegible]	
» Cambios..........	966 2[illegible]	
» Estancia «El Toro Muerto» pérdida por el año..........	26562 4[illegible]	
» Saldo: Ganancia neta por el año..........	8652 5[illegible]	
Por Estancia «Las Petacas» y Colonia «Santa Anita»..........		47122 42
» Intereses..........		3279 47
» Alquileres (Plaza Gould Rosario)..........		21 63
	[illegible] 52	50423 52

Buenos Aires, Agosto 18 de 1925

p. p. Estancia y Properties Co. Ltd.

Douglas King.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 14 oct. N. 6185 v-14 oct.

1972

Sociedad Anónima "La Cerámica del Plata"

— ALVARADO 1146 —

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo el 16 de Abril de 1924

Capital autorizado .... $ c/l 500.000 —
» subscripto.................................... » » 110.000 —
» realizado.................................... » » 110.000 —

Balance General al 31 de Mayo de 1925

Aprobado sin modificación por la Asamblea del 27 de Agosto de 1925

ACTIVO		$ c/l	$ c/l
Activo fijo			
Construcciones..........................	18016 37		
Maquinarias	12248 83		
Herramientas..........................	664 —		
Muebles y útiles	2116 89		
Repuestos para máquinas	7359 73	40405 82	
Activo circulante:			
Mercaderías, semovientes y materias primas		57126 25	
Activo disponible			
Caja y Bancos..........................		2319 82	
Activo exigible			
Deudores varios..........................		33943 78	
Activo nominal			
Gastos de instalaciones	14648 47		
Patentes	22500 —		
Gastos de constitución	3363 —	40514 47	
Cuentas de orden:			
Acciones en garantía (del Directorio)		25000 —	
			199310 14
PASIVO			
Pasivo no exigible			
Capital subscripto y realizado..........................		110000 —	
Pasivo exigible			
Acreedores en cuenta corriente..........................	4306 43		
Obligaciones a pagar..........................	42000 —	46306 43	
Pasivo transitorio			
Andrés Tostein..........................	15000 —		
Fondo de empleados..........................	2148 42	17148 42	
Ganancias:			
Ganancia líquida según el cuadro demostrativo que sigue		855 29	
Cuentas de orden:			
Acciones del Directorio		25000 —	
			199310 14

E. J. Cabaut, presidente. — José M. Danerj, síndico.

Demostración de la Cuenta Ganancias y Pérdidas

Aprobada sin modificación por la Asamblea del 27 de Agosto de 1925

DEBE		$ c/l	$ c/l
Amortizaciones:			
Construcciones..........................	2001 81		
Maquinarias	614 67		
Herramientas..........................	166 —		
Muebles y útiles	295 20		
Gastos de instalaciones	3663 08		
Patentes	2500 —		
Gastos de constitución	841 80	10052 24	
Gastos generales:			
Sueldos, jornales, alquileres, almacenajes, seguros.		20262 52	
Intereses, descuentos, comisiones, deudores......		6502 57	
Patentes e impuestos..........................		2311 60	
Ganancias		855 29	
			39984 22
HABER			
Mercaderías		39960 89	
Deudores		23 33	
			39984 22

E. J. Cabaut, presidente. — José M. Danerj, síndico.

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 14 oct. N. 6170 v-14 oct.

2029

Corporación Económica Argentina "Andes"

SOCIEDAD ANONIMA

Calle Florida 824, Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 12 de Abril de 1920

Capital autorizado .... $ m/n 500000.—
» subscripto e integrado.............. » » 100000.—

BALANCE GENERAL

al 30 de Junio de 1925

Aprobado sin observación por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el día 7 de Septiembre de 1925

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Activo fijo:			
Muebles y útiles..........................	$ 4370 77		
Amortizaciones hasta la fecha..........	» 2075 06	2295 71	
Lienzos para lana..........................	$ 1459 —		
Amortizaciones hasta la fecha..........	» 497 96	961 04	
Acciones de otras Sociedades..........................		4000 —	
Depósitos en garantía..........................		100 —	7356 75
Activo circulante:			
Mercaderías..........................			4758 01
Activo disponible:			
Caja..........................		1573 63	
Bancos..........................		222245 08	
Cheques y Giros..........................		15254 19	239072 90
Activo exigible:			
Deudores varios..........................		145773 22	
Deudores garantizados..........................		36448 03	182221 25
Activo transitorio:			
No existe..........................			
Activo nominal:			
No existe..........................			
Cuentas de orden:			
No existen..........................			
			433408 91
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y realizado..........................		100000 —	
Fondo de reserva legal..........................		17251 88	
Fondo de reserva especial..........................		21176 47	138428 35
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente..........................		90974 51	
Acreedores a plazo fijo..........................		116318 94	207293 45
Pasivo transitorio:			
No existe..........................			
Ganancias:			
Saldo ejercicio anterior..........................		59 77	
Utilidad de este ejercicio..........................		87627 34	87687 11
Cuentas de orden:			
No existen..........................			
			433408 91

Demostración anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:		
En Muebles y útiles, (20 % s/$ 2869.64)..........	573 93	
En Lienzos para lana, (20 % s/$ 1201.30)..........	240 26	814 19
Gastos Generales:		
Sueldos, alquileres etc.		23378 02
Patentes..........................		1000 —
Saldo: Utilidad del año..........................	87627 34	
Del ejercicio anterior..........................	59 77	87687 11
		117879 32
HABER		
Saldo anterior..........................		59 77
Mercaderías..........................		8073 11
Intereses, descuentos y comisiones..........................		109746 44
		117879 32

Alfredo Cavallotti, presidente. — Pedro Hernández, secretario. — Juan J. Hasperué, gerente. — Arturo P. Larre, síndico.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 14 oct. N. 6188 v-14 oct.

2011

Sociedad Anónima Canteras "El Sauce"

DOMICILIO: CALLE RECONQUISTA 331

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación con fecha 1.° de Septiembre de 1913

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de Octubre de 1913

Capital autorizado y subscripto 10.000 acc. de $ 100 c/u. = $ 1.000.000 c/l

» realizado .... » 730.000 »

Balance General al 30 de Junio de 1925

ACTIVO	$ c/l	$ c/l
I—Activo fijo		
Inmuebles, a precio de costo		650000 —
Edificios para Escuela		2231 96
Hornos para cal	114028 49	
Menos amortización	19593 79	94434 70
Muebles y útiles	1063 60	
Menos amortización	678 02	385 58
Vías férreas y construcciones	23574 18	
Menos amortización	13136 69	10437 49
II—Activo circulante		
Diversos Títulos—Empréstito Argentino Interno, 1911 a precio de costo		68465 90
III—Activo disponible		
Bancos		36308 57
IV—Activo exigible		
Accionistas		270000 —
V—Activo transitorio		
Dividendo provisional		32850 —
		1165114 20
VI—Activo nominal		
No existe.		
VII—Cuentas de orden		
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)		25000 —
		1190114 20
PASIVO		
I—Pasivo no exigible		
Capital subscripto		1000000 —
Reserva legal		19278 36
Reserva facultativa		21762 13
II—Pasivo exigible		
Acreedores en cuenta corriente		610 —
III—Ganancias		
Saldo, 30 Junio de 1924	57496 83	
Saldo, ejercicio terminado 30 de Junio de 1925, según cuenta	65941 88	123438 71
		1165114 20
IV—Pasivo transitorio		
No existe.		
V—Cuentas de orden		
Depósito de acciones en garantía (los Directores)		25000 —
		1190114 20

Demostración Anual de la Cuenta Ganancias y Pérdidas

— Ejercicio 1924-25 —

DEBE	$ c/l	$ c/l
Amortizaciones:		
Hornos de cal 5 %	5701 42	
Muebles y útiles. 10 %	106 36	
Vías férreas y construcciones. 10 %	2357 41	8165 19
Gastos generales		2498 53
Patentes e impuestos		754 10
Saldo: Utilidad del año	65941 88	
Más: Ganancia anterior	57496 83	123438 71
		134856 53
HABER		
Saldo anterior		57496 83
Venta de piedra y cal		72272 10
Intereses sobre títulos		5087 60
		134856 53

Guillermo Turnbull, presidente.—L. Allende Posse, secretario-tesorero.

INFORME DEL SINDICO

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que dispone el C. de Comercio, tengo el honor de participarles que he examinado el Balance y la Memoria que presenta el Directorio, correspondiente al ejercicio terminado el día 30 de Junio de 1925, encontrándolos en un todo conformes con los libros y comprobantes respectivos, por lo cual aconsejo su aprobación.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1925

William S Bell.

(Deloitte, Plender, Griffiths y Cía.) síndico.

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, 2.° Jefe de la Insp. General de Justicia.

E. 14 oct. N. 6155 v-14 oct

2007

"SISTYA"

Sociedad Importadora Sudamericana de Tejidos y Anexos S. A.

Domicilio legal: Chacabuco 166

Autorizada por el P. E. de fecha 30 de Junio de 1924

Capital autorizado .... $ o/s 250.000.—

» subscripto .... » » 150.000.—

» integrado .... » » 150.000.—

Balance General al 31 de Mayo de 1925

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de Septiembre de 1925

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo		
a) Muebles y útiles	13384 10	
25 % amortización	3384 10	10000 —
II. Activo circulante		
a) Mercaderías	266549 99	
b) » en tránsito	279081 44	
c) Títulos y acciones	3169 65	548801 08
III. Activo disponible		
a) Caja	649 40	
b) Bancos	185 34	834 74
IV. Activo exigible		
a) Deudores en cuenta corriente	350192 64	
b) Documentos a cobrar	6594 35	
c) Depósito en garantía	200 —	356986 99
V. Activo transitorio		
No existe		
VI. Activo nominal		
No existe		
Pérdida:		
Saldo deudor		14486 68
		931109 49
CUENTAS DE ORDEN:		
a) Obligaciones de terceros descontadas	95569 41	
b) Depósito de acciones en garantía	34090 91	
c) Depositario de títulos en garantía	3169 65	
d) Consignaciones recibidas	17425 30	150255 27
		1081364 76
PASIVO		
I. Pasivo no exigible		
a) Capital subscripto $ o/s 150.000.—a 0.41	340909 09	
b) Fondo para Cuentas corrientes	47357 55	388266 64
II. Pasivo exigible		
a) Acreedores en cuenta corriente:	492437 89	
b) Documentos a pagar	50000 —	542437 89
III. Pasivo transitorio		
a) Cuentas a pagar		404 96
		931109 49
CUENTAS DE ORDEN:		
a) Descuentos con firmas de terceros	95569 41	
b) Depositantes de acciones en garantía	34090 91	
c) Títulos en garantía de alquileres	3169 65	
d) Comitentes de efectos en consignación	17425 30	150255 27
		1081364 76

Edmundo Hermann, presidente.—H. Althoff, director.—Vo Bo: Fernando Ellerhorst, síndico.—Contador público.

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ m/n	$ m/n
1o Amortizaciones:		
Muebles y útiles, 25 % s/13.384.10	3384 10	
Cuentas corrientes	7306 30	10690 40
2o Gastos generales:		
Gastos judiciales, sueldos, alquileres, propaganda, seguros y gastos generales		156694 16
3o Intereses, descuentos y comisiones		30150 50
4o Patentes e impuestos		3893 22
5o Fondo para Cuentas corrientes		47357 55
		248785 83
HABER		
1o Mercaderías		234299 15
Saldo: Pérdida del año		14486 68
		248785 83

Edmundo Hermann, presidente.—H. Althoff, director.—Vo Bo: Fernando Ellerhorst, síndico —Contador público

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 14 oct. N. 6195 v 14 oct.

1891

The Royal Mail Steam Packet Company

—País de origen: Inglaterra —

Domicilio de la Sucursal: Reconquista y Sarmiento
Inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital el 20 de Mayo de 1907
Esta Sucursal no tiene capital asignado

Balance General al 31 de Diciembre de 1923

Aprobado sin observación en la Asamblea celebrada en Londres el 29 de Mayo de 1924

DEBE		Libras Est.	$ o/s
Capital autorizado por Real Carta: £ 25.000.000 — $ o/s	126.000.000 —		
Emitido y pagado:			
Acciones preferidas 5 % .... £	900000. 0. 0		
» » Cum. 6 1/2 % »	2900000. 0. 0		
» ordinarias .... »	5000000. 0. 0	8800000. 0. 0	44352000 —
Fondo de reserva .... £	1600000. 0. 0		
» » seguros .... »	1177605. 6. 4	2777605. 6. 4	13999180 77
Debentures 4 1/2 %		1400000. 0. 0	7056000 —
» 5 %		3100000. 0. 0	15624000 —
Intereses de debentures y dividendos de las acciones preferidas, menos impuestos al 1o de Enero de 1924 (que ha sido ya pago)		174226.11. 8	878101 86
Dividendos e intereses de debentures no reclamados hasta la fecha		1359.18. 4	6853 97
Cuentas a pagar		1033746.13. 6	5210083 27
Saldos varios de cuentas no cerradas y deudas pendientes de la Compañía		4843515.16.10	24411319 83
Ganancias y Pérdidas .... £	430533 17. 6		
Menos:			
Dividendo pagado en Noviembre, de 1923 .... »	100000. 0. 0	330533.17. 6	1665890 75
		22460988 3. 9	113203380 45
HABER			
Valor escrito de la flota, pagos a cuenta de los vapores en construcción, inversiones en las compañías marítimas aliadas y en otras compañías aliadas		19004113. 1. 1	95780729 79
Propiedades en Inglaterra y extranjero		1158600. 0. 0	5839344 —
Talleres, etc. » » »		52000. 0. 0	262080 —
Existencia de carbón		36176.15. 1	182330 84
» » pertrechos navales y provisiones de boca		103566.18. 8	537097 33
Seguros		15119. 1. 4	76200 09
Inversiones varias		241626.19. 6	1217799 97
Fletes por el transporte de correspondencia etc., etc., al cobro		117309.16. 1	591241 59
Fondos recibidos por concepto de viajes a realizarse ..		191028. 9. 8	962783 49
Cuentas a cobrar, inclusive saldos debidos por los Agentes		945604 14. 8	4765847 74
Existencia en caja y cuentas al cobro		592842. 8. 6	2987925 81
		22460988. 3. 9	113203380 45

(Firmado) ylsant Chairman.—D. I. Conradi, secretario.—H. J. Morland, contador público

Por The Royal Mail Steam Packet Company
W. J. Maclean

Ganancias y Pérdidas

Para el año finalizado el 31 de Diciembre de 1923

DEBE	Libras Est.	Libras Est.	$ o/s
Intereses:			
Sobre 4 1/2 % Debentures	63000. 0. 0		
» 5 % Debentures	155000. 0. 0	218000. 0. 0	1098720 —
Intereses y descuentos		62935.12. 5	317195 53
Dividendos:			
5 % s/las acciones preferidas		45000. 0. 0	226800 —
6 1/2 % s/ » » » Cum.		188500. 0. 0	950040 —
Balance en favor de la Compañía:			
2 % dividendo pagado en Noviembre de 1923, sobre las acciones ordinarias	100000. 0. 0		
Se propone el pago del 4 % sobre las acciones ordinarias	200000. 0. 0		
	300000. 0. 0		
Saldo	130533.17. 6	430533.17. 6	2169890 78
		944969 9.11	4762646 26
HABER			
Saldo del año 1922	325527.18. 9		
Menos:			
Dividendo pagado en Junio de 1923	200000. 0. 0	125527.18 9	632660 79
Beneficio para el año, inclusive dividendo a las acciones en aliadas y otras compañías, menos depreciación de la flota, etc., etc.		779114 10 11	3926737 88
Rentas de propiedades		39672. 0. 8	199946 91
Honorarios de transferencia		655. 0. 0	3301 20
		[illegible]	[illegible]

Por The Royal Mail Steam Packet Company
W. J. Maclean

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, 2.° Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 14 oct. N. 6108 v. 14 oct.

1788

Grandes Panaderías Sud-Americanas — Sociedad Anónima

Domicilio: Calle Canalejas 753-Buenos Aires

Sede Central, en Amberes

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación con fecha 18 de Marzo de 1913

Capital de la Casa Matriz Frs. 3.000.000

No hay capital asignado a esta Sucursal

Demostración de las operaciones realizadas durante el ejercicio,

clausurado el 30 de Junio de 1925

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Inmuebles	1809539 62	
Barcos	205542 47	
Caja	35912 66	
Cartera	27800 —	
Efectos a cobrar	5257 40	
Material y mobiliario	905702 93	
Material rodante y caballeriza	147843 88	
Garantías en depósito	6899 31	
Seguros c/ incendios, a vencer	2874 31	
Vestuario	11497 42	
Marcas registradas	3045 20	
Deudores varios	210892 52	
Sucursales	18322 12	
Mercaderías en existencia	357898 28	
Cuentas a transferir	16492 46	
Central Amberes		2328464 42
Obligaciones a pagar		21637 30
Alquileres a pagar		810 —
Descuentos a clientela		216195 51
Salarios a pagar		70068 91
Seguro obrero, a pagar		68 72
Garantías de terceros		37892 92
Caja de previsión social		131447 43
Caja de socorro personal		8739 92
Acreedores varios		432200 40
	3265520 53	3265520 53

Ing. John Kuiper, director general — Carlos Devos, director. — Dr. Horacio Beccar Varela, síndico

p. p. Grandes Panaderías Sud-Americanas

(Sociedad Anónima)

John Kuiper — Carlos Devos — Horacio Beccar Varela

Buenos Aires 2 de Octubre de 1925

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E. Laurencena, Jefe de la Inspección General de Justicia.

E. 14 oct. N. 6156 v. 14 oct.

1315

Ferrocarril Central de Buenos Aires Ltda.

CORRIENTES No 4002

Fecha de autorización por Poder Ejecutivo: 21 de Mayo de 1903

Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 4 de Julio de 1906

Capital autorizado .... $ c.l 25.000.000 —
» subscripto .... » » 22.565.000 —
» realizado .... » » 22.565.000 —

Balance Mensual al 31 de Mayo de 1925

ACTIVO	Parciales $ m/n	Totales por capítulos $ m/n
I Activo fijo		43908152 86
Capital invertido:		
Vía permanente, edificios, galpones, balasto vía, plantel y equipo	29934701 74	
Terrenos adquiridos	3204580 79	
Tren rodante	6321408 18	
Muelle Zárate	721847 38	
Puentes y alcantarillas	717793 47	
Red telegráfica y telefónica	226366 07	
Alambrados	138085 61	
Varios	2373369 12	
Casillas Interlocking, Señales Guardaganados, Barreras, Andenes Estaciones Tanques para agua, Cruce de Vías Pasos a Nivel, Guinches a Vapor, Cercos Estaciones, Tranqueras, Transbordos Maquinarias Talleres, etc., etc.		
II Activo circulante		991106 42
Almacenes: papelería	59141 35	
» carbón	160423 23	
» materiales generales	438101 01	
» » en tránsito del exterior	279540 83	
Diversos títulos, acciones de otras Sociedades	53600 —	
III Activo disponible		49781 09
Caja	2287 12	
Bancos	47493 97	
IV Activo exigible		6403277 59
Varios deudores	6403277 59	
V Activo nominal		5954147 96
Diferencia entre Valor Nominal y Valor Adquirido en la venta de Debentures (Obligaciones) No Amortizado	5954147 96	
Pérdidas:		4697263 51
Gastos de explotación al 31 de Mayo de 1925	3976314 45	
Intereses sobre obligaciones	720949 06	
		62003728 93
PASIVO		
I Pasivo no exigible:		25791038 14
Capital subscripto	22565000 —	
Reserva legal	658911 52	
Reservas facultativas	2567126 62	
II Pasivo exigible:		25914192 66
Varios acreedores en cuenta corriente	2780213 21	
Acreedores hipotecarios o en otra forma garantizados	2358 03 42	
Documentos a obligaciones a pagar	48708 75	
Debentures (obligaciones)	23807127 28	
III Pasivo transitorio		282388 50
Cuentas a pagar	282388 50	
Ganancias		6935811 63
Saldo al 30 de Junio de 1924	82875 31	
Entradas en concepto de: Pasajeros, Exceso Equipaje, Encomiendas, Cargas, Hacienda, Trenes Especiales, Telegramas Almacenaje Arrendamiento, Alquileres, Tren Rodante, Kilometraje y demora de Coches y Wagones y Varios desde el mes de Julio de 1924 al 31 Mayo de 1925	6852936 32	
		62003728 93

Buenos Aires.

Teófilo Lacroze, presidente. — ? Gallishaw, contador general. — Napoleón Paz síndico

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1925.

Publíquese, haciéndose presente que esta vinculación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad, se halla autorizada para funcionar, (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — E Laurencena. — Jefe de la Insp. Gral. de Justicia.

E. 14 oct. N 6154 v 14 oct.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEA Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETIN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24, Acuerdo del 17 de Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la ley No. 5125 a los efectos de su artículo 2o. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25 Idem.

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

NUEVAS CONVOCATORIAS

SOCIEDAD ANONIMA "ESTANCIAS MAURICIO BRAUN LIMITADA"

Convocatoria

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el sábado 31 de Octubre de 1925, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Victoria 354.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio de operaciones de la Sociedad, terminado el 30 de Junio de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Directores por un nuevo período de tres años, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14, de los Estatutos.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1925. — El Directorio.

e14 octubre N.° 6203 v30 octubre

GRAN FABRICA ARGENTINA DE PERFUMES (S. A.)

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el art. 27 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 31 de Octubre próximo a las 16 horas, en el local de la calle Florida 524, (3er. piso), para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 4.° ejercicio terminado el 31 de Julio ppdo., y del dictamen del Síndico.

2.° Elección de cuatro directores en reemplazo de los señores don Nicolás Martelli, doctor Martín Estebarena, doctor Vicente Stabile y don Guillermo Ferrari, que terminan su mandato.

3.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente, de acuerdo con el art. 42 de los Estatutos.

4.° Autorizar al Sr. Presidente de firmar la escritura de compraventa de la Perfumería Adriana, del Sr. don Valmore Gavatelli y de efectuar el pago de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 30 de Mayo ppdo.

5.° Designación de dos señores accionistas paar firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de conformidad a lo dispuesto por el art. 31 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Gerencia (Guatemala 4641) o en nuestra oficina (Galería Güemes, local 12), hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, para tener derecho a asistir a ella.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1925. — El Directorio.

e14 octubre N.° 6204 v30 octubre

S. A. PETROLIFERA PATAGONIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Bartolomé Mitre 226, piso 4.°, el día 31 de Octubre del corriente año, a las 15 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la memoria del balance general e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el día 30 de Junio de 1925.

2.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán cumplir con las disposiciones del artículo 30 de los estatutos, depositando sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

E. 14 octubre N.° 6182-v-31 octubre.

ASOCIACION OBSTETRICA NACIONAL

Carlos Calvo 2765

Buenos Aires, Octubre 13 de 1925.

Tengo el agrado de comunicar a Vd. que la Comisión Directiva de la Asociación se reune el Lunes 19 del corriente, a las 15 horas en el local de la Secretaría, a efectos de ocuparse de los asuntos expresados en la orden del día.

Asamblea General

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura del acta.

2.° Balance de la Tesorera.

3.° Organizar la reglamentación de la asistencia por radios.

4.° Asuntos varios a tratar.

Saluda a Vd. atentamente. — Francisca G. de Artigue, Secretaria.

E. 14 octubre N.° 6184-v-14 octubre.

THE ESCOBAR BRICK COMPANY

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el estudio del doctor Francisco A. Barroetaveña, el día 30 de Octubre del corriente año a las 17 horas, calle Maipú 234, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico.

2.° Elección de dos directores en reemplazo de los Señores E. T. Philips y G. Horn.

3.° Elección de Síndico titular y Suplente por un año.

4.° Designar dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1925. — El Secretario.

E. 14 octubre N.° 6189-v-30 octubre.

WEIL Y EDELSTEIN

Sociedad Anónima Financiera y Comercial

Reconquista 450

Buenos Aires, 13 de Octubre de 1925.

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1925, a las 15 horas en nuestro local calle Reconquista N.° 450.

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General e informe del Síndico por el ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2) Distribución de utilidades.

3) Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4) Designación de dos Accionistas pa-

ra firmar el Acta en representación de la Asamblea. — El Presidente.

E. 14 octubre N.° 6190-v-30 octubre.

ASOCIACION TALMUD TORAH Dr. MAX NORDAU DE VILLA CRESPO

La C. D. de la Asociación T. T. Dr. Max Nordau tiene el agrado de invitar a sus consocios a asistir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el Domingo 1.° de Noviembre de 1925 a las 14 horas, en su local, Murillo 660, con la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

I. Acta de la Asamblea del 22 de Marzo.

II. Memoria del Vicepresidente.

III. Balances del período Marzo 1.° a Septiembre 30 de 1925.

IV. Elecciones de un Vicepresidente por renuncia de Secretario, de Protesorero, de cuatro Vocales, de dos inspectores escolares y de un gabe (inspector del culto) por sorteo, y

V. Varios. — El Presidente.

E. 14 octubre N.° 6191-v-19 octubre.

LOS ACEROS ROECHLING BUDERUS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 11 de los Estatutos, se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 1925 a las 11.30 horas, en el local Reconquista 37 IV. piso, Escritorio 45, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura del balance, memoria e informe del Síndico.

2.° Discusión, aprobación o modificación del balance.

3.° Nombramiento de un director por terminación de mandato del Señor M. Stephan.

4.° Nombramiento del Síndico y Síndico Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: De acuerdo con lo expuesto en el artículo 11 de los Estatutos los accionistas para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja Social con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea sus acciones o recibos bancarios de las mismas y se le entregará por un director un boleto de entrada con indicación de los votos que le corresponde.

Buenos Aires, 13 de Octubre de 1925. — A. Beylen, Director.

E. 14 octubre N.° 6192-v-30 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA DE IRRIGACION DE RIO COLORADO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los Señores accionistas a la sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre a las 17 horas en el local que oportunamente se fijará en Río Colorado Territorio de Río Negro con objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al sexto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925.

2.° Lectura del dictamen del Síndico.

3.° Elección de 2 Directores Titulares y 2 Directores Suplentes.

4.° Elección de Síndico Titular y Suplente para un año.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos deberán depositar los Señores Accionistas, sus acciones en la Caja de la Sociedad (Casa Amaral y Cía.) con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Presidente.

E. 14 octubre N.° 6193-v-30 octubre.

SOCIEDAD ARGENTINA PROTECTORA DE LOS ANIMALES

De acuerdo con el Art. 1, Título III de los Estatutos, la C. D. convoca a los señores consocios, a la 43 Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar en el local de nuestra Secretaría, calle Paraguay 483, el sábado 17 del corriente a las 14.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I. Lectura y aprobación de la memoria anual.

II. Oir el informe de Secretaría, por los trabajos realizados durante el año.

III. Oir el informe anual del señor Tesorero, consideración y aprobación del balance presentado.

IV. Elección del Presidente de la Sociedad, período 1925-1926.

V. Autorizar a la Presidencia para llenar las vacantes producidas en la Comisión Directiva.

VI. Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1925. — Ignacio L. Albarracín, Presidente. Calixto S. Fonseca Reyna, Prosecretario.

e14 octb. N°. 6196 v14 octb.

RADIUM

Instituto Científico de Radium. — Sociedad Anónima

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1925, en el local calle Santa Fe 2227, a la hora 15, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°. Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Junio ppdo.

2°. Elección de tres Directores titulares y tres Suplentes, que terminan su mandato, debiendo designarse dos titulares y dos suplentes en representación de las acciones preferidas y un titular y un suplente de las ordinarias.

3°. Elección de Síndico titular y suplente.

4°. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario, en la Secretaría de la Sociedad, calle Santa Fe 2227, de 10 a 12, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1925. — Enrique J. Piccardo, Vicepresidente. — Carlos S. Velarde, Director Secretario.

e14 octb. N°. 6197 v30 octb.

LA RAZON, TABACOS, S. A.

Primera convocatoria

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio de La Razón, Tabacos, S. A., convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 del corriente a las 17, en su local calle Malabia 452/462, con el objeto de resolver sobre la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°. Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2°. Nombramiento de tres Directores por tres años, en reemplazo de los señores Ernesto Le Bretón, José Rego Ruíz y Luis F. Saralegui, que terminaron su mandato, el 30 de Junio ppdo.

3°. Nombrar Síndico titular y suplente por un año en reemplazo de los señores Sergio M. Piñero y Eduardo Torres Artigueta, cuyo mandato terminó el 30 de Junio ppdo.

4°. Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Director Secretario.

Nota. — Artículo 29 del Estatuto: Para tomar parte en las Asambleas, es requisito que los accionistas depositen hasta tres días antes del señalado para la reunión, en las cajas de la Sociedad las acciones o recibos de cuenta correspondientes o un certificado de [illegible] depositadas en [illegible] Banco u Oficina Pública.

e14 octb. N°. 6198 v30 octb.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

La Comisión Directiva convoca a los señores socios, a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en el local central, calle Cangallo 1154, el día viernes 23 del corriente a las 21 y 30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°. Aprobación de la compra de la finca Bartolomé Mitre 1145-49, efectuada por la Comisión Directiva, para el Club de Gimnasia y Esgrima.

2°. Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, 7 de Octubre de 1925. —R. C. Aldao, Presidente. P. G. Alemandri, J. C. Catán, Secretarios Honorarios.

e14 octb. N°. 6201 v23 octb.

GEA, Cía. EXPORTADORA - IMPORTADORA ARGENTINA, S. A.

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22 y 24 de los Estatutos sociales, convócase a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Gea, Cía., Exportadora - Importadora Argentina, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 del corriente, a las 17 horas, en el local social, Galería General Güemes, escritorio N°. 517, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°. Consideración del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el día 30 de Junio del corriente año.

2°. Elección de doce Directores titulares y tres suplentes y de un Síndico titular y un suplente, por el término que establecen los Estatutos.

3°. Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1925. — Alberto E. Castex, Presidente. Hugo Novaro, Secretario.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — El Secretario.

e14 octb. N°. 6202 v28 octb.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el local social, calle San Martín N°. 66, el miércoles 28 del corriente, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°. Lectura y consideración de la memoria, aprobación del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 21 terminado el 30 de Junio de 1925.

2°. Informe del Síndico.

3°. Elección de cuatro Directores titulares, tres por dos años, en reemplazo de los señores Carlos Gradin, Juan Faccaro, Ricardo F. Rigoli, y uno por un año, en reemplazo del señor Enrique N. Rigoli, que ha ocupado la vacante dejada por el señor Arturo S. Ortelli, por ausencia.

Elección de tres Directores suplentes por un año.

Elección de Síndico titular en reemplazo del señor Francisco A. Vila que termina su mandato y de Síndico suplente por un año.

Elección del Síndico titular en reemplazo del señor Francisco A. Vila, que termina su mandato y de Síndico suplente por un año.

4°. Designación de dos accionistas para refrendar el acta de esta Asamblea, de acuerdo con el Art. 42 de los Estatutos.

Nota. — Los señores accionistas, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la administración de la Sociedad, calle San Martín 66, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, (Art. 40 de los Estatutos), pudiendo hacerse representar. Los señores accionistas que tienen ya depositadas sus acciones y quieran concurrir a la Asamblea, deberán, dentro del mismo plazo, mandar canjear el recibo que tienen en su poder por la tarjeta de entrada.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1925. — El Presidente.

e13 octb. N°. 6179 v28 octb.

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO

Sociedad Anónima

De con formidad con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará en el local social, calle San Martín N°. 66, el día 28 del corriente a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°. Reforma de los artículos 2°., 5°., 6°., 17, 23 y 44 de los Estatutos.

2°. Designación de dos accionistas, para que de acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos, refrenden el acta de esta Asamblea.

Nota. — Los señores accionistas, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos, en la Administración de la Sociedad, calle San Martín 66, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, (Artículo 40 de los Estatutos), pudiendo hacerse representar.

Los señores accionistas que tienen ya depositadas sus acciones y quieran concurrir a la Asamblea, deberán, dentro del mismo plazo, mandar canjear el recibo que tienen en su poder, por la tarjeta de entrada.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1925. — El Presidente.

e13 octb. N°. 6180 v28 octb.

COMPAÑIA NACIONAL DE GRANDES HOTELES, S. A.

Asamblea General Ordinacia. — Segunda convocatoria

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 27 de Octubre, a las 16 horas, en el local San Martín 132, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°. Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 14o. ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1925, e informe del Síndico.

2°. Distribución de utilidades.

3°. Elección de Síndicos, titular y suplente.

4°. Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía calle Cangallo 466, 4o. piso, hasta las 16 del día anterior al de la Asamblea.

De acuerdo con el art. 23 de los Estatutos, la Asamblea se constituirá y funcionará válidamente, cualquiera que sea el número de acciones depositadas.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1925. — Miles a Pasman, Presidente.

e13 octb. N°. 6181 v26 octb.

PLANTADORA ISLEÑA

Sociedad Anónima

Cangallo 685

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los Señores Accionistas a la Vigésima quinta Asamblea General Ordinaria, para el 30 de Octubre a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1.° Presentación del informe de la Comisión Directiva y Balance General del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2.° Elección de un Director en reemplazo del doctor Adolfo S. Gómez, que falleció, por 1 año; y Síndico y Síndico Suplente para el año próximo.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Se ruega a los Accionistas se sirvan recoger a partir del día 19 del corriente, en Secretaría calle Cangallo 685, la Memoria, correspondiente al ejercicio económico 1924-1925, y a los previene que para tener representación, deberán depositar sus acciones en la Secretaría por

lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1925. — El Directorio.

E. 13 octubre N.° 6171-v-29 octubre.

CERVECERIA SAN MARTIN

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 del corriente a las 10 horas en local de la calle Cangallo 667, a objeto de considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Ratificación del mandato conferido al Síndico por la Asamblea General Extraordinaria del 31 de Octubre de 1924, para el Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al segundo Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente, para reemplazar a los salientes que pueden ser reelectos.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1925.— El Presidente.

E. 13 octubre N.° 6172-v-30 octubre.

COMPAÑIA DE PRODUCTOS QUIMICOS SUPER

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar en el local de la calle Alsina 2054, el día 31 de Octubre de 1925, a las quince horas, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Nombramiento del Director General, de acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos.

3.° Designación de Síndico Titular y Suplente.

4.° [illegible]ción del Director General para el [illegible] ejercicio.

Para asistir a las Asambleas, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación como mínimum (Art. 19). — El Director General.

E. 13 octubre N.° 6173-v-29 octubre.

REFINERIA ARGENTINA DE ACEITES PAMPA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Artículos [illegible] y 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1925, a las 17 horas, en su local Social Florida 824 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925.

2.° Nombramiento de cinco Directores.

3.° Nombramiento del Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

De acuerdo con el Artículo 26 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la misma.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1925. — El S[illegible]

E. 13 octubre N.° 6174-v-29 octubre.

FINANCIERA DEL PLATA

Sociedad Anónima

Reconquista 46

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1925, a las 10 horas, en el local Reconquista [illegible] escritorio 514, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1925 y Dictamen del Síndico.

2.° Elección de dos Directores Titulares y dos Suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijar la remuneración del Directorio y Síndico.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea. — El Directorio.

e13 octubre N.° 6175 v27 octubre

"TITANIA"

Sociedad Anónima Argentina de Seguros

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado la cantidad de acciones requeridas para poder celebrar la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 30 de Septiembre ppdo., se cita por segunda vez a los señores Accionistas para celebrar dicha Asamblea el día Sábado 24 del cte., a las 18 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Bmé. Mitre N.° 754, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Nombramiento de un Accionista para que dictamine, por ausencia de los Síndicos titular y suplente, sobre el Balance y Memoria presentada por el Directorio.

2.° Aprobación de la Memoria y Balance, correspondiente al Ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1925.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes.

4.° Elección de un Síndico titular y otro suplente.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

N. B.: — Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 32 de los Estatutos deberán depositar sus certificados de acciones en la Gerencia de la Sociedad, calle Bmé. Mitre 754, a cuyo efecto deberán previamente canjear los correspondientes recibos por certificados de acciones. — El Directorio.

e13 octubre N.° 6176. v24 octubre.

SOCIEDAD GANADERA "FLORIDA NEGRA" LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, Art. 17, el Directorio de esta Sociedad convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, el 31 de Octubre de 1925, a las 15 horas, para tratar [illegible] la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Ratificación de la aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

2.° Aprobación de la Memoria y Balance General al 30 de Junio de 1925.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección de 3 Directores titulares y 2 suplentes.

5.° [illegible] de Síndico y suplente.

Para intervenir en esta Asamblea deberán depositarse las acciones hasta el día anterior al señalado para este acto. — El Directorio.

e13 octubre N.° 6177 v31 octubre.

ESTANCIA "LOS ALZADOS"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre próximo, a las 11 horas, en su local, calle Cangallo 18, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General practicado al 30 de Junio de 1925.

2.° Nombramiento de dos Directores.

3.° Nombramiento de Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 13 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar con un día de anticipación a la fecha indicada, sus acciones, para poder concurrir a la Asamblea. — El Directorio.

e13 octubre N. 6178 v31 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos de esta Compañía se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de Octubre del corriente año, a las diez y seis horas, en el local social, calle Balcarce N.° 184, con el objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Aumento del capital social hasta la suma de $ o|s 20.000.000, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5.° de los Estatutos.

2.° Elección de dos directores titulares que cesarán en su mandato el 30 de Junio de 1927.

3.° Elección de dos miembros suplentes para el Comité que cesarán en su mandato el 30 de Junio de 1927.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

A los efectos del artículo 31 de los Estatutos de la Compañía, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en la Administración de la Compañía, calle Balcarce N.° 184, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1925. — El Secretario.

E. 30 septiembre N.° 5996-v-17 octubre.

MARKT SCHAEFFER BUENOS AIRES Co. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 31 y 32 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 14 de Octubre a las 16 horas, en el local social Moreno 782, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925 y distribución de las utilidades de acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos.

2. Elección del Síndico titular y suplente.

3. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 32 y 37 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el mismo día Miércoles 14 de Octubre, a las 16,30 horas, en el local social Moreno 782, para tratar la Reforma de los Estatutos de la Sociedad, Noél F. Tribe, Presidente.

E. 26 septiembre N.° 5958-v-14 octubre.

ASOCIACION BIBLIOTECAS Y RECREOS INFANTILES

Segunda Convocatoria

De acuerdo con las disposiciones estatutarias se convoca a los socios de la Institución a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el Sábado 17 del corriente, a las 17 horas, en el local Méjico 2076.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura del acta anterior.

2.° Informe de la Comisión Directiva.

3.° Balance.

4.° Renovación de la mitad de la Comisión Directiva.

5.° Varios.

6.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1925. — E. G. de Mendiondo, presidenta. — Adela C. de Dickmann, secretaria.

E.10 octubre - N.° 6145 - v.17 oct.

COMPAÑIA MERCANTIL Y GANADERA DEL SUD

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre, a las 14.30 horas, en el local social, Sarmiento N.° 487, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1925, e Informe del Síndico.

2.° Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes por tres años.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la misma asamblea.

NOTA: De acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, al día fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1925. — Ernesto Aguirre, presidente. — Eduardo Labarthe, secretario.

E.10 octubre - N.° 6149 - v.28 oct.

SOCIEDAD COMERCIAL J. M. ROSA E HIJOS, LIMITADA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre a las 17 horas, en el local social Rivadavia número 655, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°. Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al cuarto ejercicio de esta Sociedad, que terminó el 30 de Junio último.

2°. Designar dos Directores titulares y suplentes, y un Síndico titular y otro suplente.

3°. Designar dos accionistas para que firmen el acta.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán sacar su tarjeta, hasta tres días antes de la fecha fijada. — Los Directores.

e10 octb. N°. 6162 v31 octb.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS WILLIAMSON

Memoria del Directorio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General al 30 de Junio de 1925

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1925, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 760, en esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al tercer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2.° Elección de un Director titular.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar su remuneración.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, Sarmiento N.° 760, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1925. — El Vicepresidente.

e10 octubre N.° 6150 v28 octubre

FABRICA DE PAPEL (CASATI) DE SAN NICOLAS
SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1925 a las 15 horas, en el local calle Reconquista 314 (tercer piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y el Balance General con Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1925.

2.° Elección de dos Directores titulares y de dos suplentes.

3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

4.° Fijación de la remuneración del Síndico.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de los señores Leng, Roberts y Co., calle Reconquista 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — F. Brander, vicepresidente.

e10 octubre N.° 6159 v28 octubre

FABRICA DE PAPEL (CASATI) DE SAN NICOLAS
SOCIEDAD ANONIMA
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1925, a las 15.30 horas, en el local calle Reconquista 314 (tercer piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Liquidación de la Sociedad.

2.° Designación de los miembros de la Comisión Liquidadora, confiriéndole amplias facultades para llenar su cometido.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con el Vicepresidente y Secretario.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de los señores Leng, Roberts y Co., calle Reconquista 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — F. Brander, vicepresidente.

e10 octubre N.° 6160 v28 octubre

SOCIEDAD PROTECTORA DEL TRABAJO
.. Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día martes 27 de Octubre de 1925, a las 15 horas, en el local del Centro de Navegación Transatlántica, calle 25 de Mayo 347, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°. Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondientes al 20 ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2°. Designación de dos señores socios para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1925. — La Comisión Directiva.

e10 octb. N°. 6164 v20 octb.

Sdad. ANONIMA "PALANTHOME" (LA CASA ARGENTINA)
Asamblea Extraordinaria

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la calle Alsina N°. 132, el día 31 de Octubre de 1925, a las 15 y 30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°.) Reducción del capital social al 50 o|o.

2°.) Autorizar al Directorio para arrendar, vender o utilizar en la forma más conveniente para los intereses de la Sociedad, los muebles, instalaciones, maquinarias y todo lo que forma el activo social.

3°.) Nombrar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Los accionistas que quieran tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con dos días de anticipación, cuando menos, a la fecha designada, recibiendo un justificativo que servirá de entrada. — El Directorio.

e10 octb. N°. 6165 v31 octb.

S. A. BORATERAS JUJEÑAS
Cangallo 466. — Convocatoria

De acuerdo con el art. 15 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Octubre de 1925, a las 14 horas, en el local Reconquista 46, escritorio 514, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1925, y dictamen del Síndico.

2°.) Elección de dos Directores titulares por dos años y dos Directores suplentes por un año.

3°.) Elección de Síndico y Síndico suplente.

4°.) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta el día antes del fijado para la misma, de acuerdo con lo que establece el art. 17 de los Estatutos. — El Directorio.

e10 octb. N°. 6167 v24 octb.

Cía. TELEGRAFICO-TELEFONICA NACIONAL
Sarmiento No. 463

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 27 del corriente a las 17 horas, en las oficinas de la Empresa, calle Sarmiento N°. 463, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°. Consideración de la memoria y aplicación de los beneficios.

2°. Remuneración al Gerente, según el artículo 37 de los Estatutos.

3°. Elección de dos Directores titulares y un Director suplente por parte de los tenedores de acciones de primera preferencia.

4°. Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente por toda la Asamblea.

5°. Designar dos accionistas para suscribir el acta, juntamente con las autoridades de la Empresa.

Nota. — Se hace presente a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, para poder tener entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, hasta cinco días antes de que ésta tenga lugar.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1925. — El Secretario.

e10 octb. N°. 6168 v27 octb.

COMPAÑIA ARGENTINA HIDRAULICO-AGRICOLA, SOCIEDAD ANONIMA, EN LIQUIDACION
Convocatoria

El liquidador designado de acuerdo a los arts. 28 y 47 de los Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria de clausura de la liquidación social, que tendrá lugar el día viernes 30 de Octubre a las 16 horas en el local calle 25 de Mayo N°. 158 escrit. N°. 119, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación del informe del liquidador, balance y cuenta de ganancias y pérdidas.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1925. — Emilio Kinkelin, liquidador.

e10 octubre N°. 6169 v28 octubre

LA ECONOMIA SOCIAL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 24 del corriente, a las 17 horas, en nuestro local social, Colorado 70.

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio del 1.° de Enero al 30 de Junio del corriente año.

2.° Elección del síndico titular y suplente síndico.

3.° Designación de tres accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1925. — Víctor Arias, presidente.

E.10 octubre - N.° 6142 - v.22 oct.

SOCIEDAD "L'UNION ET SECOURS MUTUELS"
Convocatoria

Por resolución del Consejo se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Domingo 18 de Octubre de 1925, a las 9 horas y 30 minutos, en el Salón del "Centre Basque Français", calle Moreno N.° 1370, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura del acta de la última asamblea.

2.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1924-1925.

3.° Lectura del discurso en homenaje al ex Vicepresidente Juan Augusto Lacassagne y autorización para colocar una placa de bronce en su memoria en el Panteón Social.

4.° Autorización al Consejo para colocar los fondos disponibles en primeras hipotecas o en bancos a plazos fijos.

5.° Elecciones de 4 Consejeros titulares por 3 años, en reemplazo de los señores Augusto Latour, Héctor Maupetit, Pedro J. Dufour y Julio Lescarboura, que terminan su mandato y son reelegibles, y elección de 7 Consejeros suplentes y de 5 miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1925. — El Presidente: Pedro Guichot. — El Vicesecretario: José Billard.

E.10 octubre - N.° 6143 - v.14 oct.

COMPAÑIA AMSTEA DEL RIO DE LA PLATA, S. A.
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Sábado 31 de Octubre actual, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 567, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Memoria y balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad tres días antes, por lo menos, de la fecha fijada para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos.

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1925. — El Directorio.

E.10 octubre - N.° 6144 - v.31 oct

SOCIEDAD ANONIMA FOLDER FRIESLAND
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la asamblea general que se celebrará el 23 de Octubre de 1925 a las 15 horas, en el local social Salta 211.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 12.° ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925.

2.° Nombramiento del síndico titular y síndico suplente por un año, según el artículo 20 de los estatutos.

3.° Elección de presidente, vicepresidente y de dos vocales por nuevo período.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria.

Buenos Aires, Octubre de 1925. — El Directorio.

e10 octubre N.° 6152 v22 octubre

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL COLSON, BROOKHOUSE Y PYNE LTDA.
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Rivadavia 1483, el día 28 de Octubre de 1925, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1925, distribución de utilidades y dictamen del Síndico.

2.° Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito efectuado en un Banco aceptado por el Directorio, en la Caja de la Sociedad, con anticipación mínima de tres días de la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

e10 octubre N.° 6153 v24 octubre

FRANCISCO MARZANO E HIJOS LIMITADA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Octubre de 1925, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 267, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por terminación de mandato.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — M. Marzano, secretario-tesorero.

e10 octubre N.° 6158 v28 octubre

"EDITORIAL DE ECONOMIA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA"

Se hace saber a los señores accionistas, que tendrá lugar una Asamblea General Ordinaria el día sábado 31 de Octubre de 1925 a las horas quince, en el edificio Banco de Boston, escritorio N° 460, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1925.

2° Elección de seis Directores en reemplazo de los que terminan su mandato.

3° Elección de un Síndico y un Síndico suplente.

4° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho de asistir a la Asamblea, con anticipación mínima de tres días a la fecha fijada para la misma, deben depositar sus certificados provisorios en la Secretaría de la Sociedad, en el local social. — El Directorio.

e9 octubre N° 6140 v31 octubre

KROPP Y CIA., S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA

Convocatoria

Cumpliendo lo dispuesto por los arts. 361 y 362 del Código de Comercio y por el art. 35 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Octubre de 1925, a las 17.30 horas, en el local social, Rivadavia 761, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1925.

2° Elección de un Director titular en reemplazo del Sr. Guillermo Kropp, Vicepresidente, quien termina su mandato, de acuerdo con el sorteo efectuado el 23 de Septiembre de 1924 (art. 9 de los estatutos).

3° Elección de un Director suplente.

4° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.

5° Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito de un Banco, en la oficina de la Sociedad, de acuerdo con el art. 30 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1925. — El Directorio.

e9 octubre N° 6141 v27 octubre

ESTABLECIMIENTOS KLOECKNER

Sociedad Anónima Industrial Argentina
Buenos Aires, Defensa 383

Se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Octubre de 1925 a las 17.30 horas, en el local social, calle Defensa N° 383, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura de la memoria e informe del síndico y aprobación del balance general al 30 de Junio de 1925.

2° Distribución de la ganancia.

3° Elección de tres Directores titulares por el término de un año.

4° Elección de un síndico y un síndico suplente.

5° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 21 de los estatutos deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la caja de la Sociedad, a más tardar tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e9 octubre N° 6126 v27 octubre

"L'ALLIANCE PRIMITIVE"

Sociedad Jurídica

Estimado consocio:

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ruega a Vd. tener a bien querer asistir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 del corriente en el local social, Carlos Pellegrini 575, a las 14.30 (2.30 p. m.), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura del acta anterior de la última Asamblea General Ordinaria.

2° Correspondencia.

3° Balance semestral.

4° Balance de la fiesta.

5° Asuntos varios. — Juan Moglia, presidente; Abel de la Rocha, secretario.

Nota: Se ruega puntual asistencia, por ser de vital interés a la Sociedad.

e9 octubre N° 6127 v15 octubre

CALERA AVELLANEDA

SOCIEDAD ANONIMA
Alsina 547, Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de Octubre del corriente año, a las 14 horas, en el local del Banco Germánico de la América del Sud, calle Reconquista 37, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Aprobación de la Memoria, Balance General y de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925.

2° Elección de tres Directores titulares.

3° Elección de dos Directores suplentes.

4° Elección del Síndico titular.

5° Elección del Síndico suplente.

6° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en conjunto con el Presidente y el Síndico.

Para tener derecho y voto a la Asamblea deberán depositar los señores accionistas, según el artículo 23 de los estatutos, sus acciones o certificados de un Banco, que acredite tenerlas depositadas a su nombre, en la caja de la Sociedad, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre de 1925. — El Directorio.

e9 octubre N° 6128 v27 octubre

COMPAÑIA AMERICANA DE CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS

(Sociedad Anónima)

De conformidad con el artículo 26 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de Octubre de 1925, a las 14.30, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo N° 67 (2° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1925.

2. Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

3. Designación dé dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se advierte a los accionistas que para tomar parte en la Asamblea, es necesario que depositen sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, según lo establece el artículo 24 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre de 1925. — El Directorio.

e9 octubre N° 6129 v27 octubre

HUGO STINNES LIMITADA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial — Calle 25 de Mayo N° 158, Bs. As.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Octubre de 1925 a las diez y seis horas, en el local social de la calle 25 de Mayo N° 158, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del segundo ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1925.

2) Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Herman F. Tuerk y Adolfo Niebuhr, que renunciaron.

3) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1925. — El Presidente.

e9 octubre N° 6130 v27 octubre

ASOCIACION AMATEURS DE FOOTBALL

Convocatoria a Asamblea

El Consejo Directivo de la Asociación Amateurs de Football, atento el pedido que le han formulado ocho señores delegados, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 30, inciso B del Estatuto, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria, para el día 15 del corriente mes a la hora 20.30, en el local social de la calle Viamonte N° 1376, a fin de considerar la situación del football argentino.

Buenos Aires, 1° de Octubre de 1925. — Enrique J. Ubart, Carlos F. García, Secretarios.

e3 octb. N° 6063 v15 octb.

COMPAÑIA DE TRANWAYS DE BUENOS AIRES Y QUILMES

Convocatoria

Atento a lo dispuesto en el artículo N° 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la vigésimo primera Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de Octubre del corriente año, a las 16.30 horas, en el local de la calle Brasil N°. 731, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°.) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al vigésimo primer ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2°.) Determinación de los honorarios del Síndico.

3°.) Elección de nuevo Directorio.

4°.) Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De conformidad con el artículo N°. 21 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, con tres días por lo menos de anticipacin, y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1925. — El Directorio.

e9 octb. N°. 6138 v30 octb.

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS

Sociedad Anónima
Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de Octubre, a las 15 horas, en el local calle San Juan 3334, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°. Lectura del acta de la última asamblea.

2°. Presentación de la Memoria y Balance correspondiente al duodécimo ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo. y consideración del informe del Directorio y dictámen del Síndico.

3°. Remuneración de los Directores y Síndico.

4°. Reparto de las utilidades.

5°. Elección de un Director.

6°. Elección de Síndico y Síndico suplente.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1925. — Pedro R. Collico, secretario.

e9 octubre N°. 6121 v27 octubre

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL Y PASTORIL WATSON GORDONIZ & Cía. Ltda.

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 1925, a las 15 horas, en su local calle Cangallo N°. 328, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 11° Ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1925.

2°. Resolver sobre distribución de utilidades.

3°. Elección de dos Directores titulares y dos suplentes.

4°. Elección de Síndico y suplente.

5°. Designación de dos Accionistas que, en representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Vicepresidente

e9 octubre N°. 6122 v27 octubre

EMPRESA EDITORIAL HAYNES LIMITADA, S. A.

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de Octubre próximo a las 11 horas, en el edificio propio de la Sociedad, calle Río de Janeiro 254, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, así como el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2° Distribución de las utilidades.

3° Elección por tres años de dos Directores titulares y un Director suplente, en reemplazo de los señores don Alberto M. Haynes, don Carlos Dupont y don Arturo S. Gibbs, por haber terminado su mandato.

4° Elección de Síndico titular y suplente.

5° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la caja social, las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea. — El Presidente.

e3 octb. N° 6061 v21 octb.

GUILLERMO PADILLA LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL.

Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1925, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Brasil y Azopardo, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.°) Consideración de la Memoria anual.

2.°) Aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925 y del dividendo propuesto.

3.°) Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes de acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente, de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos.

5.°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 15° de los Estatutos, para tener derecho a asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea. — El Directorio.

E. 7 octubre N.° 6090-v-21 octubre.

RADIO SUB AMERICA S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se llama a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 22. X. 925, a las 17 horas, en su local social, calle Sn Martín 329, 2.° piso, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Resolver la disolución y liquidación de la Sociedad.

2.° Nombrar la Comisión Liquidadora.

3.° Designar 2 Accionistas para que junto con el Presidente firmen el Acta de la Asamblea. — E. Directorio.

e2 octubre N.° 6038 v20 octubre.

BANCO FAMILIAR

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de Octubre a las 18 horas, en el local del Banco, San Martín 296, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, aprobación del Inventario y Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas. Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio próximo pasado.

2.° Elección de cuatro Directores Titulares en reemplazo de los señores Doctor Mario Sáenz. Doctor Pascual L. Oliverio, Doctor José E. Rodríguez y Adolfo Sauze por término de mandato.

Elección de Síndico Titular y Suplente.

3.° Nombramiento de tres Accionistas para que firmen y aprueben el Acta de la presente Asamblea. — El Directorio.

Nota: — Art. 53: Para poder hacerse representar en la Asamblea deberá presentarse la tarjeta de entrada que otorgará la Gerencia a los Socios que la soliciten con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea, en cambio de las Acciones que quedarán depositadas en las Cajas del Banco. — Artículo 54: No Podrán asistir a las Asambleas los Socios que fueren deudores de la Sociedad por servicios de cuotas atrasadas. — El Directorio.

e6 octubre N.° 6088 v23 octubre.

TIERRAS E INDUSTRIAS LTDA. SOCIEDAD ANONIMA

25 de Mayo 182

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Octubre a las 16 horas para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura de la Memoria y consideración del Balance hasta el 30 de Junio próximo pasado.

2.° Tratar la distribución de utilidades que aconseja el Directorio.

3.° Fijar la remuneración del Síndico por el año económico que termina.

4.° De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, nombrar nuevo Directorio en reemplazo del actual que termina su mandato;

5.° Nombrar Síndico titular y suplente.

6.° Designar dos Accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 35 y 36 de los estatutos.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1925.— El Presidente.

E. 2 octubre N.° 6033-v-17 octubre.

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA MUNDIAL"

Avenida de Mayo 749

No habiendo habido número en la primera convocatoria, por resolución del Directorio, se convoca por segunda vez, de acuerdo al artículo 22 del Estatuto, a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria **que tendrá lugar el miércoles 14 de Octubre a las 18 horas,** en las Oficinas de la Compañía, Avenida de Mayo N° 749, **primer piso, para tratar la siguiente**

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al 14° ejercicio.

2° Aprobación de la distribución de utilidades.

3° Elección de tres Directores por tres años en reemplazo de los Sres. Federico de Alvear, Juan M. Vidal Molina y Pablo Oyarzun.

4° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, en reemplazo de los Sres. José Joaquín Ibáñez y Antonio Malosetti, que terminan su mandato.

Artículo 23 de los Estatutos. — Para que los accionistas puedan entrar a la Asamblea, se requiere que depositen sus acciones en la Dirección General de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en donde obtendrán una tarjeta de entrada en la que constará el número de votos a que tiene derecho. Esta tarjeta será firmada por el Director General.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1925 — Joaquín Gorina, Director General.

e30 sepbr. N° 6009 v14 octubre

A. DE MARTINO LTDA.

Establecimiento Gráfico S. A.
PRIMER ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Octubre 17 de 1925

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Art. 27 de los Estatutos Sociales, se invita a los señores Accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 17 de Octubre de 1925, la que se celebrará a las 17 horas, en el local del establecimiento, calle 24 de Noviembre 47, debiendo tratarse en dicho acto la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance del primer ejercicio vencido el 30 de Junio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Ampliación del Art. 21.

4.° Designación de cuatro Directores, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de 2 Accionistas para que, en representación de la Asamblea firmen el acta de la misma.

Para tener acceso y poder tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea los señores Accionistas depositarán en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado expedido por un Banco caracterizado, tres días hábiles antes de la fecha para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1925. — El Directorio.

e30 sepbre. N.° 5987 v17 octubre

Papelería, Librería e Imprenta Argentina CASA JACOBO PEUSER

Sociedad Anónima Limitada

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social, calle San Martín N.° 200, el día 26 de Octubre de 1925, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 7.° Ejercicio social, vencido el 30 de Junio último.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director por el término de 3 años, en reemplazo del señor don Avelino Rolón, que termina su mandato el 4 de Febrero próximo.

4.° Elección de Síndicos, titular y suplente que terminan su mandato en igual fecha.

5.° Designación de dos señores Accionistas, para que conjuntamente con los Directores y Síndico, firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas expedido por un Banco caracterizado, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1925. — El Directorio.

e2 octubre N.° 6043 v26 octubre.

ESTANCIAS UNIDAS SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio se cita, a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Octubre de 1925, a las 15 horas en el local calle 25 de Mayo N.° 340 (4.° piso), para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2.° Elección de 3 Directores titulares, Síndico y Síndico Suplente.

3.° Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, 25 de Mayo 340, hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

E. 30 septiembre N.° 5998-v-17 octubre.

COMPAÑIA DE FOMENTO AGROPECUARIO, Sdad. ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social calle Cangallo N°. 673, el día 31 de Octubre a las 10, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°. Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico al 30 de Junio de 1925.

2°. Nombramiento de tres Directores titulares.

3°. Elección de un Síndico y Síndico suplente por un año.

4°. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Artículo 19. — Para que el accionista tenga voz y voto en las Asambleas, deberá depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, antes de las cuatro pasado meridiano de la víspera de cada Asamblea.

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1925. —El Director General.

e10 octb. N°. 6163 v31 octb.

LA VASCONGADA

Productos de Lechería - Producción - Elaboración - Exportación

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Octubre de 1925, a las 16 horas, en nuestro local social, calle Cangallo 2785.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes a nuestro vigésimo ejercicio, vencido el 30 de Junio ppdo.

2.° Elección de dos Directores Titulares y un Suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato.

3.° Elección de Síndico y Subsíndico, en reemplazo de los que terminan su mandato.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en la Gerencia, calle Cangallo 2785, contra recibo especial, hasta dos días antes de la convocatoria, como lo establece el artículo 28 de los Estatutos. —! La Gerencia.

E. 3 octubre N.° 6058-v-21 octubre.

COMPAÑIA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 30 de Octubre de 1925, a las 16 horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen 330.

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen con el Presidente el acta de la Asamblea.

2° Consideración y aprobación de la Memoria con el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del décimotercero ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

3° Elección del Presidente y tres Vocales del Directorio por dos años.

4° Nombramiento del Director Delegado para un nuevo período.

5° Designación del Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.

6° Nombramiento de los dos Directores Gerentes para un nuevo período de un año.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, en la Caja de la Compañía, con dos días a lo menos, de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, según el artículo 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre de 1925. — El Directorio.

e28 sepbr. N° 5964 v30 octubre

SOCIEDAD ANONIMA M. S. BAGLEY

y Cía. Ltda.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos se cita, a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 22 de Octubre de 1925, a las 16, en el local de la Sociedad, Avenida Montes de Oca, 199, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Deliberación sobre la Memoria, Balance y reparto de utilidades.

2.° Elección de tres Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente por un año.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la caja social, Avenida Montes de Oca 199, cuatro días antes, por lo menos, al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1925. — El Secretario.

E. 30 septiembre N.° 5999-v-17 octubre.

ESTANCIAS USPALLATA LIMITADA

Sociedad Anónima Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo a los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Ganadera y Comercial "Estancias Uspallata", Limitada, a la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Miércoles 28 de Octubre corriente, a las 11 horas, en el local social, Sarmiento 443, piso 5.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Presentación y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo., para su aprobación.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente que terminan su mandato.

3.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1925. — El Directorio.

e9 octubre N.° 6125 v27 octubre.

SOCIEDAD ARGENTINA DE DIARIOS LIMITADA

MAIPU 288, BUENOS AIRES

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará en el local social el día 23 de Octubre a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1° Tratar la renuncia presentada por varios miembros del Directorio.

2° Considerar la gestión del Directorio y aprobarla.

3° Proceder a integrar al Directorio, de acuerdo con el art. 5° de los Estatutos.

4° Proceder a designar un síndico en reemplazo del renunciante.

5° Designar dos personas para que firmen el acta.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1925.

e29 sepbr. N° 5084 v23 octubre

LA ROSARINA

S. A. de Bienes Raíces

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de Octubre a las 15 horas, en la Avenida de Mayo 839, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 1.° Ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores Titulares.

4.° Elección de tres Accionistas para formar la junta consultiva.

5.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Roberto V. Colombo, Aaron Karasik, Directores.

e1.° octubre. N.° 6012 v19 octubre.

BANCO POLACO ARGENTINO, S. A.

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de esta institución, art. 23, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de Octubre próximo a las 16 horas, en el local del Banco, San Martín 195, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2° Designar cinco Directores titulares en reemplazo de los Sres. Carlos R. Cirio, Federico Sella, Juan Bignone, Ricardo A. Paz y Agustín F. Diz, por haber renunciado el primero y fenecido el mandato de los segundos; como así dos Directores suplentes, en substitución de los Sres. Julio R. Castiñeiras y Bernabé Orden, cuyas representaciones también han caducado.

Y, de conformidad a lo establecido en el art. 27, inciso 1°, determinar quienes, de entre los Directores, habrán de desempeñarse en la Presidencia y Vicepresidencia 1° y 2°, respectivamente.

3° Designar Síndico titular y suplente (art. 46).

4° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el art. 19 de los estatutos, procede el depósito de las acciones con tres días de anticipación al fijado para la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1925. — El Directorio.

e1 octubre N° 6023 v19 octubre

COLON, COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Convoctoria

De acuerdo con lo que dispone el artículo 31 del Capítulo V. de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para reunirse en Asamblea General Ordinaria, el día 31 de Octubre de 1925, a las 15.30 horas, en el local de la Compañía, Sarmiento 459, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al 2° ejercicio, vencido el 31 de Agosto de 1925.

2° Elección de tres Directores titulares, cuatro Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente, en reemplazo de los que cesan en sus funciones, por término natural de mandato.

3° Designación de dos accionistas para refrendar con sus firmas el acta de la Asamblea, de acuerdo al artículo 39 de los Estatutos.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en la Caja de la Compañía, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. (Art. 32 de los Estatutos).

Buenos Aires, Octubre 2 de 1925. — El Directorio.

e3 octb N° 6060 v21 octb.

"TERMAS DE CACHEUTA"
SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 26 de Octubre de 1925, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Victoria N° 673 (1° piso).

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al duodécimo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente.

3° Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.

4° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea deben, de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, depositar sus acciones o el certificado acreditando su depósito en algún Banco, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en la Administración de la Sociedad, calle Victoria N° 673 (1° piso). — El Directorio.

e3 octubre N° 6053 v24 octubre

COOPERATIVA MERCANTIL DE PELETEROS

Secretaría y depósito: Junín 364

Estimado socio:

Tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea general extraordinaria que se efectuará el 22 de Octubre de 1925, a las 20 horas, en el local Junín 364, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Renuncia del delegado a Europa, Sr. Manuel Walovnik.

2° Situación del 2° delegado y secretario.

3° Considerar la cuestión de la delegación a enviar a Europa.

4° Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que si a la hora señalada no hay quórum, la Asamblea se constituirá pasada una hora, con los accionistas presentes, cualquiera que sea su número (art. 27 de los Estatutos).

e8 octubre N° 6177 v22 octubre

SOL, EXPLOTACION DE PETROLEO
Sociedad Anónima
25 DE MAYO 182, 4° PISO, BS. AIRES
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el art. 18 de los Estatutos y Art. 354 del C. C., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Octubre de 1925 a las 11 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 182, 4° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Septiembre de 1925.

2° Distribución de utilidades.

3° Elección de cuatro Directores titulares y tres Directores suplentes en reemplazo de los que por prescripción del art. 6°, terminan su período.

4° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5° Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas, en la Tesorería de la Sociedad, con tres días de anticipación (artículo 17), a la fecha arriba indicada.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1925. — El Presidente.

e8 octubre N° 6118 v26 octubre

Cía. DE INMUEBLES Y HACIENDAS LIMITADA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 26 y 28 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse el día 26 del corriente mes, a las 15 y 30 horas, en su domicilio social, calle 25 de Mayo 158, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°. Lectura, aprobación de la memoria, balance e informe del Síndico.

2°. Aplicación de las utilidades.

3°. Elección de nuevo Directorio.

4° Elección de Síndico titular y Síndico suplente. Se recuerda a los señores accionistas, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 29 de dichos Estatutos, que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social, o en un Banco de esta Capital Federal, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1925. — El Secretario.

e8 octb. N° 6104 v26 octb.

MONTES Y ESTANCIA SAN JOSE
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en los artículos 36 y 38 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse el lunes 26 del corriente a las 16 horas, en su domicilio social, calle 25 de Mayo 158, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°. Lectura, aprobación de la memoria, balance e informe del Síndico.

2°. Aplicación de las utilidades.

3°. Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo a lo prescripto en el artículo 39 de nuestros Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social, o en los Bancos de esta Capital Federal, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1925. — El Secretario.

e8 octb. N° 6105 v26 octb.

Cía. ARGENTINA DEL SUD, S. A.
Reconquista N° 37. — Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Octubre de 1925, a las 9 y 30 horas, en el salón de actos del Banco Germánico de la América del Sud, calle Reconquista N° 37, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2° Elección de tres Directores por tres años en reemplazo de los señores Edmundo R. Bottino y Jorge E. Martínez que terminan su mandato y del señor Eduardo C. Gowland que renunció y que también terminaba el mandato.

3° Confirmación de la designación hecha por el señor Síndico, encuadrada dentro del art. 15 de los Estatutos, del señor Eduardo C. Gowland para Director, en reemplazo del señor Rodolfo Stubenrauch, que renunció y cuyo mandato terminaba en 1927.

4° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5° Retribución al Directorio.

6° Designación de dos señores accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que según lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones, en la Gerencia de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, del fijado para la Asamblea, y que al efectuar ese depósito, recibirán en cambio la boleta de entrada con el número de votos que les corresponde. — El Presidente.

e26 septb. N° 5844 v14 octb.

Mc HARDY BROWN, Cía. Ltda.
Sociedad Anónima de Importación de Artículos de Sport, Sastrería y Bonetería.—

Se convoca a los señores accionistas, a la tercera Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1925, a las 10.30 horas, en el local social, calle Maipú 240/250, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°. Consideración de la memoria y balance correspondiente al período terminado el 31 de Julio de 1925.

2°. Elección de seis Directores por el término de dos años.

3°. Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un año.

4°. Fijación de remuneración de Síndico y Síndico suplente, correspondiente al ejercicio entrante.

5°. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota. — Se previe a los señores accionistas, que sus acciones, o los documentos correspondientes, deben ser depositados en la Compañía, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Airse, Octubre 7 de 1925. — William McHardy, Presidente.

e8 octb. N° 6110 v30 octb.

CERVECERIA PALERMO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la vigésima octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Viernes 30 de Octubre a las 10 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe N.° 3253.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración del informe del Directorio, Inventario y Balance del Acti-

vo y Pasivo de la Sociedad, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.

2.° Fijación de los honorarios del Síndico.

3.° Elección de Directorio.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe N.° 3253, con tres días por lo menos de anticipación al día fijado para la Asamblea, desde las 14 a las 16 horas, a fin de obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1925. — El Directorio.

e9 octubre N.° 6124 v30 octubre.

"LA PROGRESISTA", SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 30 de Octubre a las 17 horas, en el local social, Victoria 618, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 12° ejercicio vencido el 31 de Julio próximo pasado.

2° Elección de tres Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente.

3° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen con el Presidente y Gerente el acta de la Asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad hasta tres días antes del señalado en la convocatoria.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1925. — El Director Gerente.

e8 octubre N° 6112 v26 octubre

MALTERIA Y CERVECERIA DE LOS ANDES, MENDOZA SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la cuarta Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de Octubre próximo a las 16 horas, en el local de la calle Cangallo 689, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2° Elección de Síndico y Síndico suplente, por el período de un año, pudiendo ser reelectos los salientes.

3° Remuneración del Síndico por el ejercicio vencido.

4° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones con tres días de anticipación por lo menos, y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1925. — El Directorio.

e8 octubre N° 6115 v29 octubre

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COLONIZADORA "LA UNION"

Convocatoria

De conformidad con el art. 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 1925, a las 17 horas, a celebrarse en el local Reconquista 46, escritorio 514, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1925 y Dictamen del Síndico.

2° Elección de un Director suplente.

3° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4° Nombramiento de dos accionistas para que aprueban y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas, otorgándoseles un recibo de ellas y un boleto de entrada a la Asamblea, expresando el número de votos que les corresponda. — El Directorio.

e8 octubre N° 6116 v22 octubre

SOCIEDAD ANONIMA NOUGUES Hnos., LIMITADA

Comercial, Financiera y Ganadera. —

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores accionistas ,a la quinta Asamblea General Ordinaria, para el 29 de Octubre de 1925, a las 15 horas, calle Sarmiento N° 385, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, del ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

2° Consideración del informe de los Síndicos.

3° Elección de Síndicos.

4° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos sociales, los tenedores de acciones deberán, para tomar parte en la Asamblea, depositar sus acciones en la Sociedad o en alguna Institución bancaria de ésta o de la Ciudad de Tucumán, obteniendo con tres días de anterioridad a la reunión, la boleta de entrada.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1925. — El Directorio.

e8 octb. N° 6103 v26 octb.

NORTHERN ELEVATOR Co. Ltda.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria la que se celebrará el día 23 de Octubre de 1925, a las 16 horas, en el local Reconquista 46, escritorio 514, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1925.

2.° Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de su remuneración.

4.° Nombramiento de dos Accionistas presentes en la Asamblea para que firmen el acta de la misma conjuntamente con el Señor Presidente.

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a votar, según el art. 30 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con no menos de tres días de anticipación en el local de la Sociedad. — El Directorio.

E. 5 octubre N.° 6072-v-19 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE INMUEBLES S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local Social calle Cangallo N.° 667, el día 28 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, con el objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al tercer Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2.° Fijación de los honorarios del Síndico por el Ejercicio vencido.

3.° Nombramiento del Síndico y Síndico Suplente por el Ejercicio 1925-26

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Según lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos y recibirán un certificado que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1925. — El Directorio.

E. 7 octubre N.° 6091-v-28 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE INMUEBLES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local Social calle Cangallo N.° 667, el día 28 de Octubre del corriente año, a las 16 horas y 15 minutos, con el objeto de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Modificación de los Estatutos.

2.° Autorizar al Señor Presidente o su reemplazante para que gestione ante el P. E. la aprobación de las modificaciones.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con 3 días de anticipación por lo menos y recibirán un certificado que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1925. — El Directorio.

E. 7 octubre N.° 6092-v-28 octubre.

F. TUDOR LTDA.

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con el Artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Viernes 30 de Octubre de 1925, en las Oficinas de la Sociedad, calle Moreno N.° 750 a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio 1924-1925.

2.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, calle Moreno N.° 750, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1925. — El Directorio.

e7 octubre N.° 6096 v28 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA TERRITORIAL, RURAL Y MERCANTIL SUD AMERICANA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Octubre de 1925 a las quince horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 853, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925.

2.° Elección de un Director titular y un suplente por dos años.

3.° Fijación de los honorarios del Síndico.

4.° Elección del Síndico y Síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 28 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada par la Asamblea. — El Directorio.

e7 octubre N.° 6099 v24 octubre.

CREDITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL ARGENTINO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 28 de Octubre de 1925, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 689, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas, y Dictamen del Síndico, correspondientes al Sexto Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2.° Fijación de la remuneración del Síndico.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: — A más tardar tres días antes de la reunión de la Asamblea los Accionistas depositarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponda. — El Directorio.

e7 octubre N.° 6100 v28 octubre.

PRIMERA MALTERIA ARGENTINA CONCHITAS SOCIEDAD ANONIMA.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. N.° 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad a la sexta Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27 de Octubre a las 10 horas en el local Cangallo 667 a los efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Considreación de la Memoria del Directorio, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al sexto ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2.° Elección de nuevo Directorio.

3.° Fijación de los honorarios del Síndico por el jercicio vencido.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones con tres días, por lo menos de anticipación y recibirán en cambio, un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1925. — El Directorio.

E. 5 octubre N.° 6[illegible] v-27 octubre.

LA REFORMA — SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Avenida de Mayo 1042 — Buenos Aires

2ª. Convocatoria.

No habiéndose celebrado por falta de número, la Asamblea General Extraordinaria citada para el día 3 del actual, por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 351 del Código de Comercio, se convoca a los Señores Accionistas de La Reforma, Sociedad Anónima de Seguros, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Octubre de 1925, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo número 1042, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Confirmación de las resoluciones tomadas por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de Agosto del corriente año.

2.° Ratificación de los actos efectuados desde la fecha de dicha Asamblea.

3.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea y conforme a lo dispuesto por el Art. 21 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha en que aquélla se celebre.—Antonio de la Garma, Presidente. — Rafael Insausti, Secretario.

E. 6 octubre N.° 6085-v-23 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ARGENTINA MENENDEZ BEHETY

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 31 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se verificará el día 15 de Octubre de 1925, a las 11 horas, y 30 minutos, en el local de la Sociedad calle San Martín N.° 296 (4.° piso), para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Compra, venta y arriendo de bienes raíces.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

E. 30 septiembre N.° 6007-v-1...

"FIDES"

(Factories Incorporated to Develop Export-import Suplies). — Antonio Brunetti y Cía. Ltda. — Sociedad Anónima. — 2ª Convocatoria.—

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 de los Estatutos, quedan convocados los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el sábado 24 de Octubre de 1925, a las 15 horas, en el local social, calle Méjico 1368|72.

ORDEN DEL DIA:

1° — Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1925.

2° Elección de un Director titular por el término de tres años en substitución del doctor Rafael P. Emiliani, cuyo mandato vence de acuerdo al artículo 19 de los Estatutos.

3° Elección de un Director suplente por el término de un año en substitución del señor José M. Astelarra, de acuerdo al artículo 29 de los Estatutos.

4° Elección por el término de un año, de un Síndico titular, en substitución del doctor Enrique Emiliani y de un Síndico suplente, en reemplazo del señor Juan José Cagnoni, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos.

5° Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito, en las oficinas de la Sociedad, reclamando las boletas de entrada, hasta tres días hábiles antes de la Asamblea. En la boleta constará el número de votos que corresponden a cada accionista.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1925. — Rafael P. Emiliani, Presidente en ejercicio.

e6 octb. N° 6076 v24 octb.

LA OXIGENA

Asamblea General del 29 de Octubre de 1925. — Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Boulogne-Sur-Mer N° 335, el 29 de Octubre de 1925, a las 10 y 30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Agosto de 1925, como también del reparto de utilidades.

2° Elección de dos Directores titulares por tres años.

3° Elección de un Director suplente por tres años.

4° Elección de un Síndico titular y un suplente.

5° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones o certificados de un Banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre, por lo menos con tres días de anticipación, en el local de la Sociedad. — E. J. Cabaut, Presidente.

e6 octb. N° 6077 v29 octb.

"ERDA", INSTITUTO DE GEOFISICA PRACTICA, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de Octubre de 1925, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Salta 211.

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la memoria y balance correspondientes al segundo ejercicio terminado el día 30 de Junio de 1925.

2° Elección del Síndico titular y suplente por un año, según el art. 9.

3° Elección de un Director titular por el término de tres años.

4° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, o entregar un recibo de depósito de sus acciones, en un Banco. Como comprobante para participar en la Asamblea sirve el recibo que otorga esta Sociedad.

Buenos Aires, Octubre .. de 1925. — El Directorio.

e6 octb. N° 6078 v17 octb.

BALNEARIO MAR DE EPECUEN

Sociedad Anónima. — Segunda convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el lunes 19 de Octubre corriente, a las 10 de la mañana, en su local de la Avenida de Mayo 1087, para para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y aprobación de la memoria y balance presentado por el Directorio, y correspondiente al ejercicio 1924-1925, que termina el 31 de Mayo de 1925.

2° Elección de Presidente y Vicepresidente por dos años; dos Vocales titulares por dos años; un vocal suplente por dos años; un Síndico titular por un año, y un Síndico suplente por un año (Artículos 9 y 17 de los Estatutos).

3° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. (2ª Convocatoria).

Buenos Aires, Octubre 5 de 1925. — El Directorio.

e6 octb. N° 6080 v17 octb.

SOCIEDAD COLONIA ITALIANA

Se convoca a los Señores Socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 del actual, a las 20,30 horas, en su Sede Social, calle Paraná 555, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.°) Nombramiento de dos socios para firmar la Acta.

2.°) Autorizar la Comisión Directiva a gastar hasta la suma de $ 22.000, para Reformas al Edificio Social.

3.°) Autorizar a la Comisión Directiva para que apruebe los Planos de las Reformas al Palco Escénico y construcción de las nuevas Aulas Escolares. —El Gerente.

E. 6 octubre N.° 6083-v-15 octubre.

CERVECERIA BUENOS AIRES, S. A

Convocatoria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 27 de Octubre a las 16 horas, en el local de la calle Cavia 3264, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Confirmación del mandato del Síndico.

2) Ratificación del mandato de los Directores salientes.

3) Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico, correspondiente al 27° ejercicio comercial;

4) Elección de cinco Directores;

5) Elección del Síndico y Síndico suplente.

6) Determinación de los honorarios del Síndico por el ejercicio vencido.

7) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación y recibirán un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1925. — El Directorio.

e6 octb. N° 6089 v27 octb.

COOPERATIVA LIMITADA CREDITO POPULAR FERROVIARIO SOCIEDAD ANONIMA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 36 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de Octubre a las 16 horas en el local de la Sociedad, calle Tucumán 692, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del 5.° Ejercicio.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos señores Accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta de la misma.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

e2 octubre N.° 6039 v19 octubre.

SOCIEDAD COMERCIAL ANTONIO N. COSULICH, LTDA

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Octubre de 1925, a las 15 horas, en el local social, Avenida Leandro N. Alem, 326|30 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al VI. Ejercicio que terminó el 30 de Junio de 1925.

2.° Elección de siete Directores, Síndico y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito de ellas, en un Banco, en Secretaría, Avenida Leandro N. Alem 326|30 hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

E. 5 octubre N.° 6067-v-22 octubre.

SOCIEDAD ARGENTINA DEL NAFTEROL, SOCIEDAD ANONIMA

25 de Mayo N.° 267

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo en el local social calle 25 de Mayo 267, a las quince horas, el día 27 de Octubre del corriente año, a efectos de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la renuncia presentada por el Directorio y Síndico.

2.° Elección de seis Directores titulares por tres años y de dos Directores Suplentes por un año.

3.° Elección de un Síndico Titular y un Suplente, por un año, por los Accionistas Serie B. (Art. 35).

4.° Elección de un Síndico Titular y un Suplente, por un año, por los Accionistas Serie A. (Art. 35).

5.° Designación de dos Señores Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos Sociales, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, sus acciones o los certificados de depósito de las mismas en algún establecimiento bancario. — El Director-Secretario.

E. 5 octubre N.° 6068-v-22 octubre.

THE ARGENTINE POWER AND RAILLES TRACTION Co. LIMITED

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 26 de Octubre de 1925, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Santa Fe N.° 3964, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance del 12.° Ejercicio al 30 de Junio de 1925.

2.° Consideración del estado de la Sociedad y de sus gestiones financieras y judiciales.

3.° Aprobación de la Cuenta de honorarios, gastos y créditos privilegiados a cargo de la Sociedad, devengados en la representación y defensa de la misma, durante el año del ejercicio último, en concepto de gastos de justicia y de conservación de sus bienes y derechos, en el mismo concepto, plazo e intereses, de los aprobados en la asamblea anterior y debiendo documentarse las cuentas.

4.° Ratificación de la autorización a la Presidencia y Vicepresidencia del Directorio para proseguir las gestiones financieras, acuerdos y convenidos, en la misma forma, condiciones y alcances establecidos en la Asamblea Ordinaria de 24 de Septiembre de 1923 y en la de 22 de Septiembre de 1924.

5.° Elegir dos Directores y Síndico titular y Suplente.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones, o sean, los títulos definitivos al portador (estando anulados todos los certificados) en las oficinas de la Sociedad calle Santa Fe 3964, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

E. 7 octubre N.° 6094-v-19 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL FUHRMANN LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 24 y 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Financiera y Comercial Fuhrmann Limitada, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 567, 5.° piso, (Buenos Aires). el día 5 de Noviembre de 1925, a las 14 horas, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Estudio y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1925.
2.° Fijación de los honorarios para el Síndico, de acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos Sociales.
3.° Elección de un Director titular en reemplazo del señor Guillermo J. Hübscher y de un Director suplente en reemplazo del señor Carlos A. Funk, ambos salientes por terminación de mandato.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, a fin de retirar el boleto de entrada correspondiente. — El Directorio.

e5 octubre N.° 6074 v22 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA ARGENTINA MENENDEZ BEHETY

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 30 de los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 15 de Octubre de 1925, a las 11 horas, en el local de la Sociedad calle San Martín N.° 296 (4.° piso), para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria anual y Balance General al 30 de Junio de 1925.
2.° Renovación del Directorio.
3.° Nombramiento de Síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

E. 30 septiembre N.° 6604-v-15 octubre

SOCIEDAD ANONIMA DE VALORES INDUSTRIALES

S. A. V. I.

Belgrano 501|11 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas para una Asamblea Extraordinaria, el día Miércoles 21 de Octubre de 1925, a las 11 horas, en el escritorio de su señor Presidente, calle Bartolomé Mitre 234, 3er. piso.

ORDEN DEL DIA:

1.° Resolver sobre la disolución de la Sociedad.
2.° Designación de liquidadores.
3.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Artículo 19 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones con dos días de anticipación a la fecha indicada, en la Caja de la Sociedad.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1925. — El Directorio.

e30 septbre. N.° 5990 v17 octubre.

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY, LIMITADA

Convocatoria

En virtud de lo dispuesto por el Art. 36 de los Estatutos, se convoca a los accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre a las 15.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 441.

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio. Cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades.
2° Elección de 3 Directores y 3 suplentes, Síndico titular y suplente.
3° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán proveerse de una boleta de entrada, que se entregará en la Gerencia, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los tenedores de títulos al portador, deberán depositar éstos en la Gerencia de la Sociedad, o presentar los recibos o constancias de tenerlos depositados en un Banco u otro establecimiento, hasta 24 horas antes de la reunión.

Los suscriptores de Bonos podrán asistir de acuerdo con el Art. 41 de los Estatutos.

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1925. — James Begg, Presidente. S. Wornser, Gerente.

e26 septb. N° 5946 v14 octb.

SEDALANA SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía

Se convoca a los Señores Accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de Octubre de 1925, en la Sala de Sesiones del Banco Alemán Transatlántico, calle Cangallo N.° 360, a las 17 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria e informe del Síndico y aprobación del Balance General correspondientes al ejercicio que termina el 30 de Junio de 1925.
2) Elección de 3 Directores suplentes por el término de 1 año.
3) Fijación de honorarios de la Sindicatura.
4) Elección de un Síndico y un Síndico Suplente por un año.
5) Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán de acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en el local social hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

E. 3 octubre N.° 6057-v-21 octubre.

CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES

2ª Convocatoria. — Asamblea General Ordinaria

No habiéndose celebrado la Asamblea General convocada para el día 30 de Septiembre, por no haberse inscripto el número requerido de asociados, la Junta Directiva, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 de los Estatutos sociales, convoca nuevamente a los señores socios para el día 14 de Octubre, en el local social Belgrano 2189 a las 21 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura de la memoria y balance correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio, e informe de la Comisión Sindical.
2° Autorizar a la Junta Directiva para la adquisición de las siguientes fincas; Pasco 334 y 340 Belgrano esq. Pasco; Belgrano 2169 y Moreno 2164-72.
3° Autorizar también a la J. D., a invertir los fondos necesarios para edificar dichas propiedades.
4° Autorizar igualmente a la Junta para la venta del terreno en Estación Gouin.
5.° Nombrar socio honorario al doctor Víctor M. Molina, en mérito a los servicios que ha prestado a nuestra Institución.
6° Elección de los señores asociados que han de ocupar los siguientes cargos de conformidad con las prescripciones reglamentarias.

Junta Directiva: Vicepresidente, en substitución del señor José M. Alvarez, que ha terminado su mandato, y cuatro vocales titulares en reemplazo de los señores Pedro Sagreras, Manuel Campos, Vicente Fernández e Inocencio Rodríguez, que también terminaron el período para el que habían sido designados.

Consejo de Apelaciones: Cinco Consejeros por dos años, en reemplazo de los señores Ramón Cabezas, José Rodríguez González, Francisco Miguenz Rey, Enrique González y José Rego Ruiz, por terminación de su mandato.

Comisión Sindical: Tres socios para substituir a los señores José M. Asorey, Enrique Quintás y José Buela.

Vocales suplentes: Elección de diez en reemplazo de los actuales.

Notas. — Se previene a los señores socios activos y protectores, que de acuerdo al artículo 44 para concurrir a dicha Asamblea, tendrán que estar al corriente en el pago de sus cuotas, ser mayor de 18 años y llevar seis meses por lo menos de antigüedad como socios. Los que reunan estas condiciones y deseen concurrir a dicha Asamblea, deberán retirar de la Secretaría, todos los días hábiles de 8 a 19 y de 13 a 20 hasta el día 13 inclusive, la tarjeta de entrada con el recibo de Septiembre, la cual le será indispensable para votar. También se hace constar que dicha Asamblea se declarará constituída con el número de socios que concurran, cualquiera que sea y serán válidos los acuerdos que se tomen, según el artículo 46.

2° Las tarjetas retiradas para la primera convocatoria, son válidas para la segunda.

3° Para la entrega de tarjetas para esta convocatoria, es indispensable presentar el recibo de Septiembre.

Buenos Aires, 1 de Octubre de 1925. — El Presidente.

E. 5 octubre N.° 6966-v-14 oct.

TRAMWAYS A VAPOR DE RAFAELA

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, de acuerdo con los artículos 25 y 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 30 de Octubre de 1925, a las 11 horas, en el local de la Sociedad sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1925.
2.° Elección de tres Directores titulares por dos años, y cuatro suplentes por un año.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

NOTA: Los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 29 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones con a lo menos doce días de anticipación, en la Caja de la Sociedad, sita en el expresado local.

Buenos Aires, Octubre de 1925. — El Directorio.

E.10 octubre - N.° 6146 - v.28 oct.

COMPAÑIA TERRITORIAL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo al artículo 25 de los estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la segunda asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 22 de Octubre de 1925, a la hora 16, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 519, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al segundo ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.
2° Elección de tres directores titulares y cuatro suplentes.
3° Elección del Síndico y su suplente.
4° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, de acuerdo con lo que dispone el art. 29 de los estatutos.

Buenos Aires, Octubre 1° de 1925.— El Directorio.

e1° octubre N° 6925 v19 octubre

CERVECERIA DEL NORTE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad se cita a los Sres. Accionistas a la Décimotercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1925 a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 673.

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración del Informe del Directorio. Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al Décimotercero Ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.
2.° Elección de nuevo Directorio, pudiendo ser reelectos los salientes.
3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.
4.° Determinación de los honorarios del Síndico por el Ejercicio vencido.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esa Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación y recibirán un certificado del depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1925. — El Directorio.

e5 octubre N.° 6073 v26 octubre.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMO S. A. (BUENOS AIRES).

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 32 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el día 24 de Octubre de 1925, a las 11 1|2 horas, en el local de la Sociedad, calle Pueyrredón, 624 esquina Lavalle, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2.° Consideración de la Memoria, balance anual y proyecto de distribución de utilidades sometido a su consideración por el Directorio.
3.° Elección de dos directores suplentes.
4.° Elección del Síndico titular y síndico suplente.

Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo al artículo 36 de los Estatutos, para concurrir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la reunión.

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 1925. — El Directorio.

[illegible]

TOURING CLUB ARGENTINO

Asambleas

Se previene a los señores socios, que el día sábado 17 del corriente, a las 18 horas, se efectuará la décimaséptima Asamblea General Ordinaria, en uno de los salones de actos públicos de "La Prensa", para considerar la memoria y el balance correspondientes al ejercicio vencido, elegir un Presidente, ocho Vocales titulares, dos suplentes, de la Comisión Directiva, y tratar los asuntos que se presenten por los socios, de acuerdo con los artículos 9, 10, 11, 20, 21 y el 22, que se transcribe a continuación: Art. 22: La Asamblea General se considerará en "quórum", con la presencia de cien socios activos. Si a la primera citación no concurriera este número, se citará nuevamente con diez días de intervalo por lo menos, y la Asamblea quedará constituída con el número de socios presentes a la hora de la convocatoria. Las citaciones se harán en los diarios de mayor circulación de la capital, durante diez días y con transcripción del presente artículo. — Rómulo Yegros, Secretario.

e9 octb. N°. 6135 v17 octb.

COMPAÑIA INMOBILIARIA Y GANADERA CHACABUCO

Sociedad Anónima. — Buenos Aires. — Convocatoria

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de Octubre de 1925, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín N°. 132, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°.) Consideración de la memoria, el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925.

2°.) Elección de dos Directores, por dos años.

3°.) Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

°.) Resolver la remuneración del Directorio y Síndico por el ejercicio vencido y los tres subsiguientes.

5°.) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Conforme con el artículo 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstos en algún Banco, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1925. — El Directorio.

e9 octb. N°. 6136 v27 octb.

CHADWICK, WEIR Y CIA. (ARGENTINA) SOCIEDAD ANONIMA

COMERCIAL

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle 25 de Mayo 518, 2° piso, el día 22 de Octubre de 1925, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Junio de 1925.

2° Lectura del informe del Síndico.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas pa-

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos al día fijado por la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1925. — E. A. Woodward, presidente.

e3 octubre N° 6045 v21 octubre

"LA VIVIENDA PROPIA" (S. A.)

Convocatoria

En conformidad con lo que dispone el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la segunda asamblea general ordinaria que se efectuará el día 22 de Octubre de 1925, a las 15 horas, en el local calle San Martín N° 232, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Considerar la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2) Resolver la inversión del beneficio.

3) Elección del Síndico y Síndico suplente por un año, pudiendo reelegirse los salientes.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, para poder asistir, deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones con tres días de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1925. — El Presidente.

e3 octubre N° 6051 v22 octubre

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA LAS VEGAS

Asamblea General Ordinaria. — Convocatoria

Por resolución del Directorio de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Octubre a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, Galería Güemes, Sección Supervielle, escritorio 307|9, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° — Lectura, discusión y aprobación de la memoria, balance, inventario cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de beneficios.

2° — Lectura y aprobación del informe del Síndico.

3° — Elección de Síndicos titular y suplente, hasta la Asamblea General Ordinaria de 1926.

4° — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas. que el artículo 23 de los Estatutos, dice así: — Los accionistas, para poder formar parte de las Asambleas, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes al fijado para que ellas tengan lugar, y recibirán un boleto de entrada con la constancia del número de votos que le correspondan. — El Directorio.

e22 septb. No. 5890 v19 octb.

CREDITO POPULAR

Sociedad Anónima de Ahorros y Créditos para Consumos y Construcciones

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 20 de Octubre de 1925, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Rivadavia 1253, con el objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura de la Memoria.

2.° Aprobación del Balance Genera del 10.° Ejercicio Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° Elección de cuatro Directores por dos años, por término de su mandato y en reemplazo de los Señores doctor Luis C. Saavedra, Ismael M. Muñoz, Samuel Wilson y Enrique H. Woodgate.

Asimismo, corresponde elegir el Síndico Titular y Suplente para el 20 Ejercicio.

4.° Designación de dos señores accionistas para que firmen y aprueben el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 17 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen concurir, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad hasta el día 19 de Octubre de 1925, a las 16 horas. — Pablo M. Ramos, secretario.

E. 29 septiembre N.° 5966-v-19 octubre.

COOPERATIVA DE SASTRES Y ANEXOS LTDA.

Lima 139

Segunda Convocatoria

Se avisa a los Señores Accionistas que no habiéndose retirado la cantidad de tarjetas necesarias para efectuar las Asambleas anunciadas para el 25 de Septiembre de 1925, el Directorio cita a los Señores Accionistas, por segunda y última vez, a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrán lugar el 14 de Octubre de 1925, a las 21 horas, en su local, Lima 130, para tratar las siguientes:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea General Ordinaria

1.° Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe de los Síndicos.

2.° Elección de 5 Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los Señores: Reynaldo Porro, Francisco Lamberti, Terencio Gaig, Ricardo Spatola y Efraim Carcavallo, cesantes: dos Directores Suplentes por dos años en reemplazo de los Señores Floro Nisivoccia, renunciante y Efraim Carcavallo, que pasó a Director titular, en remplazo, del Señor Domingo E. Napolitano y dos Síndicos por un año, en reemplazo, de los Señores Pascual A. Bianco y Héctor Luciani.

3.° Designación de tres accionistas para firmar el acta.

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Extraordinaria

1.° Proyecto de disolución e informe del Directorio.

Prevenimos a los Señores Accionistas que las tarjetas de entrada a las Asambleas, se expiden desde la fecha, hasta el día 10 de Octubre de 1925, a las 1 y 30 horas, en nuestros escritorios. — El Directorio.

E. 2 octubre N.° 6032-v-14 octubre.

L'ITALIA DEL POPOLO

Sociedad Anónima. — Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo prescripto por los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 9 de Noviembre p. v., en las oficinas de la Sociedad, calle Tucumán 694, primer piso, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°. Lectura y aprobación de la memoria y balance con cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al octavo ejercicio, fenecido el 31. de Agosto de 1925, con informe del Síndico.

2°. Elección de tres Directores titulares por dos años.

3°. Elección de un Director suplente por dos años.

4°. Elección de un Síndico y un Síndico suplente por un año.

5°. Designación de dos accionistas que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, para obtener el derecho de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamble, en las oficinas de la Sociedad, calle Tucumán 694, primer piso.

Buenos Aires, Octubre .. de 1925. — El Directorio.

e9 octb. N°. 6137 v27 octb.

COMPAÑIA DE MADERAS DEL ALTO PARANA, Ltda.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 30 de Octubre de 1925, a las 14 horas, en el local Reconquista 314, piso 3°., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°. Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1925.

2°. Elección de dos Directores titulares por dos años.

3°. Elección de dos Directores suplentes por un año.

4°. Elección de Síndico y Síndico suplente.

5°. Fijar la remuneración del Síndico por el nuevo ejercicio.

6°. Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen asistir, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Avenida de Mayo 751, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Las acciones se recibirán todos los días hábiles, desde las 14 a las 16 horas.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1925. — El Administrador General.

e10 octb. N°. 6161 v28 octb.

STAUDT & COMPAÑIA

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales y el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Octubre próximo, a las 16 horas, en el local social, sito calle Bernardo de Irigoyen 330, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al tercer ejercicio, e informe del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección de síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1925. — El Directorio.

E.10 octubre - N.° 6147 - v.28 oct.

HARAS "EL MORO"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día Viérnes 16 de Octubre próximo, a las 11 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Victoria N.° 618, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 8.° Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director Titular por tres años, en reemplazo del saliente, señor Aurelio del Cerro.

4.° Elección de dos Suplentes por un año.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

6.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, hasta los dos días previos a la reunión.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1925. — El Director Gerente.

e29 septbre. N.° 5877 v16 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL ANTONIO FERRO E HIJOS LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 20 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio invita a los Señores Accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de Octubre próximo, a la hora 16, en su sede social Avenida Leandro N. Alem N.° 1376, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del primer ejercicio administrativo.

2.° Ratificación de la actuación del Síndico Señor Francisco L. Ferrando, cuyo mandato terminó antes de fenecer el ejercicio y autorización para dictaminar sobre el Balance General hasta el día 30 de Junio de 1925.

3.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al primer período administrativo.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas, presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario redacten, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, depositar sus acciones, en la Secretaría de la Sociedad o en su defecto el certificado nominativo del Banco donde se encuentran depositadas, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 1925. — El Secretario.

E. [illegible] N.° 5955-v-14 octubre.

MANUFACTURA DE TABACOS PICCARDO Y CIA. LTDA.
SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la duodécima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 30 de Octubre de 1925, a la hora 15, en el local calle Defensa 1220, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de 3 Directores titulares por 3 años y 3 Directores suplentes por 1 año, en representación de los tenedores de acciones ordinarias; 2 Directores titulares por 3 años y 2 Directores suplentes por 1 año, en representación de los tenedores de acciones preferidas.

4.° Designación de dos acionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para [illegible] representación en la Asamblea, [illegible] accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Ciudad de Buenos Aires, en la Secretaría de la Sociedad, calle Defensa 1220, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

[illegible] accionistas [illegible] en el extranjero podrán depositar sus acciones en el Banco de los señores Erlangers, 8 Crosby Square, Londres, E. C. 3, con la misma anticipación que los residentes en la República Argentina y podrán hacerse representar en la Asamblea por medio de apoderados constituídos por telegramas transmitidos por los referidos banqueros, dirigidos al Síndico en el local de la Sociedad en Buenos Aires, o por mandato en forma, (Art. 28 de los Estatutos).

Por resolución del Directorio: Juan L. Piccardo, presidente.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1925.

e10 octubre N.° 6151 v30 octubre

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS ARGENTINOS S. A.

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 1925, a las 15 horas, en el Escritorio N.° 327, calle Bartolomé Mitre N.° 367, para:

Tratar la Memoria y Balance.

Elegir un Director.

Elegir Síndico titular y suplente.

Para asistir a la asamblea las acciones deben depositarse tres días antes.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1925. — El Presidente.

E. 9 octubre N.° 6139-v-27 octubre.

CERVECERIA SCHLAU

Sociedad Anónima. — Rosario

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo N°. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la décimoctava Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 30 de Octubre a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 667, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°. Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al décimoctavo ejercicio, vencido el 30 de Junio de 1925.

2°. Elección de nuevo Directorio.

3°. Elección de Síndico y Síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.

4°. Remuneración del Síndico por el Ejercicio vencido.

5°. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones, con tres días a lo menos, de anticipación, y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, 5 de Octubre de 1925. — El Directorio.

e9 octb. N°. 6134 v27 octb.

SOCIEDAD ANONIMA CREDITO POPULAR ARGENTINO

Convocatoria

De acuerdo con el art. 29 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre corriente, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Balcarce N°. 433, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°. Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Septiembre de 1925.

2°. Tratar sobre la liquidación de la Sociedad, pedida por numerosos accionistas y la designación de una o más personas con amplias facultades para liquidarla, pagando íntegramente a los accionistas y acreedores.

3°. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos, deberán depositar tres días antes del fijado para la Asamblea, en la Caja de la Sociedad, las acciones o certificados bancarios de depósito, que poscan. — El Directorio.

e9 octb. N°. 6132 v27 octb.

COMPAÑIA BALTIC, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente a las 16 horas en el local de la Compañía calle Alsina N°. 484, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°. Memoria del Directorio, balance general e informe del Síndico.

2°. Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores, doctor Leonardo Pereyra Iraola y Enrique Santamarina que terminaron su mandato.

3°. Elección de dos Directores suplentes.

4°. Elección de Síndico y Síndico suplente.

5°. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que las acciones deberán ser depositadas en el local de la Compañía, hasta tres días antes de la Asamblea. En lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco Nacional o extranjero a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1925. — El Directorio.

e9 octb. N° 6131 v26 octb.

CIA. ARGENTINA DE MOTORES DEUTZ OTTO LEGITIMO S. A.

Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el Sábado 24 de Octubre de 1925, a las 12 horas, en el local de la Sociedad, calle Pueyrredón 624 esquina Lavalle, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2.° Aumento de Capital y modificación de los Artículos 5.° y 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925. — El Directorio.

e23 septbre. N.° 5953 v17 octubre.

SOCIEDAD ANONIMA HURLINGHAM CLUB

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día Viernes, 23 de Octubre de 1925, a las 16 horas, en el local de la calle Sarmiento 459, oficina N.° 19, 4.° piso, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1925.

2.° Elección de cuatro Directores titulares por dos años en reemplazo de los Señores M. F. Gilderdale, E. Jewell, y A. Withington que terminan su mandato, pudiendo sin embargo, ser reelectos, y del Sr. J. N. Drysdale que falleció.

3.° Elección por un año de tres Directores Suplentes.

4.° Elección de Síndico y fijación de sus honorarios y elección de Síndico Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 16 de los Estatutos Sociales, la Asamblea quedará constituída y resolverá válidamente con el número de Accionistas presentes media hora después de la señalada.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1925. — El Secretario.

E. 9 octubre N.° 6119-v-23 octubre.

UNITAS

Compañía Argentina de Bienes Raíces Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 17 y 19 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Sábado 31 de Octubre próximo a las quince horas 30 minutos en el local social, Bernardo de Irigoyen, 330, primer piso, con el objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1925.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de dos Directores Titulares.

4.° Elección de dos Directores Suplentes y Síndico Titular y Suplente.

5.° Modificación de los artículos 1.° 2.° y 5.° de los Estatutos.

6.° Tratar cualquier otro asunto que, en conformidad a los Estatutos sea propuesto.

7.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1925. — El Directorio.

E. 9 octubre N.° 6120-v-27 octubre.

ESTANCIAS LA SETENTA Y SEIS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Anual que tendrá lugar en el local social, Cangallo 315, el 23 de Octubre a las 14 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Memoria, Balance General, correspondiente al 1er. Ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1925.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

Los Accionistas, de acuerdo con lo que prescriba el Artículo 28 de los Estatutos deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1925. — El Directorio.

e1.° octubre N.° 6023 v23 octubre.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL

En el mes de Noviembre del corriente año y en las fechas y horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de la Policía, durante el año 1926.

Día 10 a las 14 horas: Racionamiento de detenidos.

Día 10 a las 14.30 horas: Racionamiento de menores asilados.

Día 10 a las 15 horas: Racionamiento del personal del C. de Bomberos.

Día 10 a las 15,30 horas: Racionamiento de agentes de la G. S. de Caballería.

Día 12 a las 15 horas: Extracción de estiércol.

Día 12 a las 15.30 horas: Artículos para la Sección Telégrafos y Teléfonos.

Día 13 a las 15 horas: Artículos para limpieza y caballeriza.

Día 13 a las 15,30 horas: Artículos de electricidad y sanitarios.

Día 16 a las 15 horas: Artículos para la confección de uniformes y trajes para invierno.

Día 16 a las 15,30 horas: Artículos de imprenta y útiles de escritorio.

Día 17 a las 15 horas: Artículos para la Sección Garage.

Día 17 a las 15,30 horas: Artículos para la Sección Talleres.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Lavalle 2629.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1925. — El Jefe.

v17 novbre.

En el mes de Octubre del corriente año y en las fechas y horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General de Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones:

Día 26, a las 16 horas. — Provisión de una guillotina con destino al taller de encuadernación.

Día 26, a las 16 y 30 horas. — Provisión de elementos con destino al Ga-

binete de Rayos X de la Sección Sanidad.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Lavalle N° 2629.

v26 octubre

En el mes de Octubre del corriente año y en las fechas y horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones:

Día 26 a las 16 horas: Provisión de una guillotina con destino al Taller de Encuadernación.

Día 26 a las 16 y 30 horas. — Provisión de elementos con destino al Gabinete de Rayos X de la Sección Sanidad.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Lavalle 2629.

v26 octb.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CAPITAL

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N° 125430-D-925, llámase a licitación para la provisión de 1.500 docenas de huevos con destino a las Colonias de Niños Débiles durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero próximos. Tendrá lugar el día 15 del corriente a las 14 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones (segundo piso alto, derecha). — Buenos Aires, Octubre 6 de 1925. — El Secretario.

e7 oct. s.p.p. o|1666 v15 oct.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente N° 119650-I-925, llámase a licitación para la impresión de 1.000 ejemplares de las disposiciones sobre moralidad. Tendrá lugar el día 14 del corriente a las 14 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones, primer piso, derecha. — Buenos Aires, Septiembre 3 de 1925. — El Secretario.

e6 octubre s.p.p. o|1657 v14 oct.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente número 126447-D-925, llámase a licitación para la provisión de 270 columnas tubulares de acero laminado, con destino a los servicios de la Dirección de Alumbrado. Tendrá lugar el día 14 del corriente a las 14.30 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones, segundo piso, derecha. — Buenos Aires, Octubre 3 de 1925. — El Secretario.

e6 oct. s.p.p. o|1660 v14 oct.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente número 127233-D-1925, llámase a licitación para la provisión de 950 armaduras modernas, completas, con destino a los servicios de la Dirección de Alumbrado. Tendrá lugar el día 14 del corriente a las 15 hora,s pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Octubre 3 de 1925. — El Secretario.

e6 oct. s.p.p. o|1663 v14 oct.

Llámase a licitación pública para el día 19 del corriente a las 14 horas, para la renovación de la cubierta de madera de la calle Caseros de Piedras a Defensa, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2.° piso.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1925. — El Secretario.

e13 oct. s.p.p. o|1916 v19 oct.

Llámase a licitación pública para el día 19 del corriente a las 14 y 30 horas, para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, de la calle Austria de Avenida Alvear a las vías del F. C. Pacífico, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2.° piso.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1925. — El Secretario.

e13 oct. s.p.p. o|1919 v19 oct.

Llámase a licitación pública para el día 19 del corriente a las 15 horas, para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, de la calle Olaguer de Cramer a Freyre, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2.° piso.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1925. — El Secretario.

e13 octu. s.p.p. o|1922 v19 oct.

Llámase a licitación pública para el día 19 del corriente a las 15 y 30 horas, para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, de la calle Pumacahua de Directorio a Avenida Campana, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2.° piso.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1925. — El Secretario.

e13 oct. s.p.p. o|1925 v19 oct.

Llámase a licitación pública para el día 19 del corriente a las 16 horas, para pavimentar con concreto asfáltico las calles Carhué de Ramón L. Falcón a Palmar, Cosquín y Jachal de Ramón L. Falcón a Ibarrola y Ramón L. Falcón de Ibarrola de Tellier a Carhué, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2.° piso.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1925. — El Secretario.

e13 oct. s.p.p. o|1928 v19 oct.

Llámase a licitación pública para el día 15 del corriente a las 14 y 30 horas, para la provisión de materiales de construcción, chapas, tirantes de hierro y maderas, con destino a la construcción de un depósito en la Colonia del Parque Avellaneda, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2.° piso.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1925. — El Secretario.

e8 octubre s.p.p. o|1890 v15 octubre

Llámase a licitación pública para el día 15 del corriente a las 15 horas, para la provisión de caño de bronce y metales con destino a los Talleres, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2.° piso.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1925. — El Secretario.

E. 8 octubre s.p.p. o|1893-v-15 octb.

Llámase a licitación pública para el día 15 del corriente, a las 15 y 30 horas, para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de las calles Canalejas de Seguí a Nicasio Oroño y Sánchez de Camarones a Jonte, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2.° piso.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1925. — El Secretario.

E. 8 octubre s.p.p. o|1896-v-15 octb.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

Aviso de licitación

Habiéndose modificado la Ordenanza y Pliego de condiciones para la construcción de la pavimentación de la ciudad de Resistencia, prorrógase hasta el 31 de Octubre del año en curso la licitación pública, a las 10 horas, para las obras de construcción de afirmados de cemento asfáltico a base de roca de asfalto natural del país sobre contrapiso de hormigón en portland con cordones de granito de doce centímetros de espesor como mínimo, trabajado a la martelina en sus partes vistas y sentados sobre el mismo hormigón, en ochenta y siete cuadras hasta doscientas de esta ciudad, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza del 17 de Agosto de 1925 y en la Ley N°. 1532 de organización de los territorios nacionales y sus modificaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a esta Secretaría.

Las propuestas serán presentadas en sello municipal de cien pesos moneda nacional para la primera foja y de cinco pesos moneda nacional las siguientes y deberán acompañarse de un certificado de depósito efectuado en un establecimiento bancario de esta ciudad a la orden de la Municipalidad, equivalente al 1 o|o del monto de la propuesta calculada, sobre un total de doscientas cuadras a pavimentarse.

Las licitaciones tendrán la obligación de constituir domicilio legal en esta ciudad.

Resistencia, Octubre 5 de 1925. — Leopoldo Golpe y Cora, presidente. — Humberto López García, secretario interino.

e8 octubre N°. 6102 v30 octubre

Dirección General de Correos y Telégrafos

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos de canastos de mimbre, Serie K, y plegadizos, destinados a los servicios de la Repartición, durante el corriente año 1925.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras, Victoria 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 6 de Noviembre próximo venidero a las 15 horas.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1925. — Guillermo Otheguy, secretario general de C. y Telégrafos.

v6 novbr.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de 8.000 uniformes doble de brin, destinados al personal uniformado, durante la estación de verano de 1926.

Por el detalle y pliego de condiciones ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 los sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N° 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el día 26 de Octubre próximo a las 15 horas.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1925. — Guillermo Otheguy, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e28 sepbr. o|16 v25 octubre

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Administración de Correos y Telégrafos, de útiles, papeles, relojes, repuestos para máquinas de escribir, materiales y herramientas para el Telégrafo, aceites lubricantes, máquinas y materiales para la imprenta, para talleres varios, repuestos para automóviles Ford, bicicletas, etc., destinados a los servicios de la Repartición, durante todo el año 1926.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras, Victoria N° 296, en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 15 de Octubre próximo venidero a las 13 horas.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1925. — Guillermo Otheguy, Secretario General de Correos y Telégrafos.

v15 octubre

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Hospital Común Regional del Centro, Bell-Ville (Provincia de Córdoba)

Llámase a segunda licitación pública para la provisión de los artículos de: Ropería en General, drogas, artículos de farmacia, de laboratorio, instrumental de cirugía y odontología, artículos de escritorio e impresos, etc., destinados al Hospital Común Regional del Centro, en Bell Ville, Provincia de Córdoba, y a proveerse durante todo el año 1926.

La licitación tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1925, a las 10 horas, en la Dirección del Hospital, de acuerdo con los pliegos de condiciones, los que están a disposición de los interesados que los soliciten, como igualmente las listas de los artículos que comprenden los renglones arriba mencionados, los que podrán ser retirados en la Secretaría del establecimiento.

Bell-Ville, Septiembre 29 de 1925. — El Médico Director.

v28 octubre

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación para el día 15 del corriente a las 15 horas, para la construcción del Pabellón Gómez del Hospital de Niños. Por datos y planos ocurrir a Reconquista 269. — La Secretaria.

v15 octubre

Llámase a licitación hasta el 20 de Octubre pmo. a las 15 horas, para la ejecución de las inst. de calefacción del nuevo pab. enferm. del Hosp. V. López y Planes, según planos y datos que podrán obtenerse en la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaria.

v29 octubre.

Llámase a licitación pública para el día 26 de Octubre de 1925, a las 15 horas, para las provisiones de carne y extras, al Sanatorio Marítimo, Solarium y Asilo Saturnino E. Unzué, establecidos en Mar del Plata (F. C. S.).

Informes a la Secretaría del Sanatorio Marítimo. — Las Inspectoras

e23 sepbr. v26 octubre

Llámase a licitación para el día 4 de Noviembre de 1925 a las 15 y 15 y 15, para provisión de harina para elaborar pan y de legumbres secas. Informes: Reconquista 269. — La Secretaria.

v-4 noviembre.

HOSPICIO DE LAS MERCEDES

Llámase a licitación pública, para la provisión de artículos de ropería, sastrería y para la provisión de 900 kilos de carne vacuna y 100 kilos de ovejuna, diario, destinados al abastecimiento del Hospicio de las Mercedes, durante todo el año de 1926.

La licitación tendrá lugar en este Establecimiento, el día 17 de Octubre de 1925, a las 9 horas, de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones, existentes en el mismo, el que está a disposición de los interesados, en la Secretaría de dicho Hospicio.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1925. — El Director.

v17 octb.

Llámase por 2ª vez a licitación pública, para la provisión de combustibles destinados al abastecimiento del Hospicio de las Mercedes, durante todo el año de 1926.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento el día 17 de Octubre de 1925 a las 9 horas, de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones existentes en el mismo, los que están a disposición de los interesados, en la Secretaría de dicho establecimiento.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1925. — El Director.

v17 octubre

SANATORIO NACIONAL DE TUBERCULOSOS "SANTA MARIA"

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de verduras, frutas y semillas, al Sanatorio Nacional de Tuberculosos "Santa María", durante el año 1926.

El acto tendrá lugar en la Dirección del Establecimiento el día 9 de Noviem-

bre de 1925, a las 16 horas, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas y cantidades de los artículos licitados, los que se hallan a disposición de los interesados, en el Sanatorio Nacional de Tuberculosos "Santa María". Provincia de Córdoba.

Sanatorio, Octubre 10 de 1925. — El Director.

v9 novbre.

COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS

Llámase a licitación pública para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, durante todo el año 1926, de leche, comestibles, y otros artículos de consumo en el establecimiento, y venta de cueros, según nóminas y pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles en la Secretaría de la Dirección de la Colonia (Vieytes 301) Buenos Aires, y en la Colonia, en Open Door, F. C. P.

La licitación tendrá lugar con la intervención del Escribano General de Gobierno, el día 9 de Noviembre del corriente año, a la hora catorce, en las oficinas de la Dirección de la Colonia, calle Vieytes N.° 301, Buenos Aires. — El Director.

v-9 noviembre.

Llámase a segunda licitación pública para la provisión a la Colonia Nacional de Alienados, durante todo el año 1926, de artículos de ropería, talleres y otros de consumo en el establecimiento, cuya nómina y pliegos de condiciones están a disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la Secretaría de la Dirección de la Colonia (Vieytes 301. Buenos Aires) o en la Colonia Nacional de Alienados, en Open Door, F. C. P.

La licitación tendrá lugar con la intervención del Escribano Mayor de Gobierno, el día 27 de Octubre del corriente año, a la hora catorce, en las oficinas de la Dirección de la Colonia, calle Vieytes N.° 301. Buenos Aires. — El Director.

v-27 octubre.

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de los siguientes artículos: comestibles, carne, leche de vaca, pollos, huevos y otros artículos de consumo, combustibles, semillas de cereales y forrajes, bazar y menaje, artículos para el lavado de ropa, libros y útiles de escritorio, ropería y zapatería, mobiliario, drogas y útiles para farmacia y laboratorio, útiles y materiales para consultorio, odontológico y sección fotografía y Rayos X, para el aprovisionamiento del Sanatorio Nacional de Tuberculosos, en Santa María, durante el año 1926. La cantidad y calidad de los artículos serán indicados en la Contaduría de esta Comisión o en la Dirección del Sanatorio de Santa María. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, el día 6 de Noviembre próximo, a las 14 horas, en el local de la Comisión, calle Alsina 2650, donde se encuentran desde la fecha a disposición de los interesados, todos los antecedentes de la licitación.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1925. — El Presidente.

v-6 noviembre.

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos, de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación y de Bonos Municipales Nacionalizados

Se hace saber a los interesados, que el día 21 del corriente a las 14.30 horas tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al inmediato vencimiento de los siguientes empréstitos:

			$ m|n
Ley N°	8121	Crédito Argentino Interno 1911	488.977
” ”	11027	Crédito Argentino Interno 1920	65.793
” ”	11319	Crédito Argentino Interno 1924	113.662
” ”	[10998	Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, 2ª serie . .	
” ”	[11165	. . . .	38.062
” ”	9086	Empréstito Municipal de 1897, Nacionalizado	153.660
			$ o|s
” ”	10223	Crédito Argentino Interno oro 1917	121.362
” ”	8123	Internos de Obras Públicas 1911 . . . . . . (v|n.)	638.200

Este último empréstito se licitará simultáneamente en esta Capital y en París, ante el Banque de l'Union Parisienne y las propuestas que se dirijan a esta Capital deberán consignar, además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago a opción del tenedor, dentro de las casas bancarias indicadas en el título, cuyas circunstancias tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en el Banque de l'Union Parisienne, París, hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante los 30 días subsiguientes al respectivo vencimiento de los empréstitos.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1925. — El Secretario.

v21 octubre

Dirección General de Estadística

Llámase a licitación pública, por el término de treinta (30) días, para la provisión de útiles de escritorio que requiere la Dirección General de Estadística para el ejercicio de 1926, con arreglo al pliego de condiciones que obra agregado al expediente N°. 5791-D-1925 y que puede consultarse en las oficinas de la citada repartición (edificio de la Aduana de la Capital, Belgrano y Azopardo).

Las propuestas serán abiertas el día 6 de noviembre de 1925, a las 14.30 horas, en el despacho del señor Director General, en presencia de los interesados que deseen concurrir y con la asistencia del señor Escribano General de Gobierno.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1925. — C. Monteverde, subsecretario.

v6 noviembre

Aduana de la Capital

Llámase a licitación pública, por el término de (30) treinta días, para la adquisición de útiles de escritorio, de limpieza y otros efectos requeridos por la Aduana de la Capital para el ejercicio de 1926, con arreglo al pliego de condiciones que obra agregado al expte. N° 5643-C-1925, y que puede consultarse en las oficinas de la citada repartición (Belgrano y Azopardo).

La apertura de las propuestas tendrá efecto el día 6 de Noviembre de 1925, a las quince horas, en el despacho del señor Administrador, en presencia de los interesados que deseen concurrir y con la asistencia del señor Escribano General de Gobierno.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1925. — El Subsecretario.

v6 novbr.

Casa de Moneda

Llámase a licitación pública, por el término de (30) treinta días, para la provisión de tintas tipográficas destinadas a la impresión de billetes de Banco, con arreglo al pliego de condiciones que obra agregado al expediente N° 5652-C-1925 y que puede consultarse en las oficinas de la Casa de Moneda.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 6 de Noviembre de 1925, a las quince horas, en el despacho del señor Director, en presencia de los interesados que deseen concurrir y con la asistencia del señor Escribano General de Gobierno.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1925. — El Subsecretario.

v6 novbr.

Llámase a licitación pública, por el término de (30) treinta días, para la provisión de papeles destinados a la impresión de valores postales, fiscales y de impuestos internos, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Dirección de la Casa de Moneda.

Las propuestas, que deberán ser presentadas de conformidad a lo establecido en dicho pliego, serán abiertas el día 5 de Enero de 1925, a las quince horas, en el despacho del señor Director, en presencia de los interesados que deseen concurrir y con la asistencia del señor Escribano General de Gobierno.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1925. — El Subsecretario.

v12 novbr.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación privada para el 16 del corriente mes, a las 13 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan:

Las propuestas, deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de los artículos necesarios para atender los distintos servicios del Establecimiento, durante el mes de Noviembre próximo. — Exp. 837-A-925.

100 litros de acaroína.
180 ” de aguarrás Pratt o Premier.
72 ” de aceite "Mobiloil" A., en cajones.
144 ” de aceite "Mobiloil" E. o Texato mediano, en caj.
216 ” de aceite "Valvoline" especial, delgado, en cajones.
90 ” de aceite de linaza cocido.
90 ” de alcohol desnaturalizado.
20 paquetes de azul Colman, en paquetes de 8 panes c|u.
25 litros de ácido muriático.
30 kilos de clavos c|cabeza de 0.013.
30 kilos de clavos c|cabeza de 0.025.
30 kilos de clavos c|cabeza de 0.038.
30 kilos de clavos c|cabeza de 0.063.
30 kilos de clavos c|cabeza de 0.75.
30 kilos de clavos c|cabeza de 0.100.
30 kilos de clavos c|cabeza de 0.125.
20 esponjas blandas.
10 felpudos de 0.75 y 0.40.
100 panes de jabón sapolio.
10 plumeros de mango corto.
10 plumeros de mango largo para cielorrasos.
100 hojas papel de lija N.° 00.
100 hojas papel de lija N.° 0.
100 kilos de potasa blanca en trocitos.
27 kilos de pintura negra Pajarito.
27 kilos de pintura verde Pajarito.
150 kilos de soda comercial.
100 trapos para piso, de 0.70 x 0.60, buena clase.
200 kilos de trapos blancos especiales.
200 kilos de jabón amarillo de 1ra. muy seco.
100 kilos de jabón negro, muy seco.
20 pares de zuecos.
50 pares de alpargatas blancas.
20 gruesas de broches dorados N.° 8.
20 gruesas de broches dorados N.° 10.
50 tarros de Brillant Belge de 1|2 pott cada uno.
24 docenas de placas Imperial etiqueta verde de 9 x 12.
24 paquetes de papel Ilford P. O. P. de 9 x 12.
1 docena de lápices de retoque, para negativo "Hardrunth" o Castel H. B.
400 lámparas eléctricas filamento metálicos de 10 bujías.
100 lámparas eléctricas filamento metálicos de 50 bujías.
50 lámparas eléctricas filamento metálico de 150 bujías.
50 lámparas eléctricas filamento metálico de 200 bujías.
50 lámparas eléctricas filamento metálico de 300 bujías.
50 madejas de hilo para coser bolsas.
10 agujas para coser bolsas.
2 docenas de lamas para serrucho de carnicero.
1 piedra esmeril para resbarbar fundición de 60 x 500 m|m.
10 medidas de 1 metro de 5 varillas con resortes.
2 docenas de pinceles de cerda para blanqueo tipo Milán.
1 docena de pinceles de cerda blanca, redondos de 0.035 de diámetro para óleo y pintura.
1 docena de pinceles de cerda blanca, chatos de 0.015 de diámetro.
1|2 docena de pinceles de cerda blanca, redondos de 0.015 de diámetro, para pintura al óleo, con punta aguda.
2 docenas de sombreros de paja para quinteros.
4 palanganas redondas, amarillas para W. C.
2 sifones a P. de 4 pulgadas. (0.100)
2 sifones a S. de 4 pulgadas. (0.100)
50 kilos de ocre amarillo extra.
15 kilos de ocre verde extra.
2 kilos de tierra siena natural.
30 kilos de negro Roma.
1 nivel para albañil, especial de 0.70 de largo por 0.10 de alto.
6 pinceles de cerda blanca tipo Milán para filetear (2 del N.° 1, 2 del N.° 2 y 2 del N.° 3).
24 secadores niquelados para escritorio.
45.000 kilos de leña de quebracho colorado campana, hachada.
3.000 kilos de leña de quebracho colorado campana, en trozos.

El Secretario.

v16 octubre

Llámase a licitación privada para el 16 del corriente mes, a las 13,45 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas, deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de

condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina de los artículos necesarios para atender los servicios del taller de panadería de este Establecimiento, durante el mes de Noviembre próximo. — Expediente 1323-T-925.

40.000 kilos de harina Triple Cero.
10.000 kilos de leña de quebracho colorado campana, tipo panadería.
1.000 kilos de sal de Cádiz de 1ª clase.
12 broches para correas, de 0,07 de largo por 0,04 de ancho.

El Secretario.
v16 octubre

Nómina de los artículos necesarios para atender el racionamiento de los empleados, penados y servicio de guardia del Establecimiento, durante el mes de Noviembre próximo. — Expediente 830-A-1925.—

Llámase a licitación privada para el día 16 del corriente mes, a las 14 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

5 kilos de ají picante molido.
200 kilos de arvejas.
280 kilos de azúcar Refinería Argentina.
450 kilos de azúcar Tucumana de 1ª.
800 kilos de azúcar Tucumana de 2ª.
200 kilos arroz Carolina.
1.100 kilos de arroz Bremen.
150 kilos neto de aceite de oliva de 1ª., marcas Sasso, Ottone, Bau, Raggio o Boccanegra.
100 kilos neto de aceite de oliva de segunda.
15 kilos de ajos.
18.000 kilos de carne vacuna de 1ª., libre de cogote y garrón.
120 kilos de café Caracolillo, en grano tostado.
150 kilos de café Brasil de 1ª., en grano tostado.
120 kilos de café Brasil de 2ª., en grano tostado.
150 kilos de cebollas blancas de cabeza.
20 kilos neto de dulce de membrillo.
5 kilos de especias molidas.
140 kilos de fariña.
6.000 unidades de frutas de estación de 1ª. calidad.
300 kilos de garbanzos saucos.
70 kilos de harina de maíz.
200 kilos de lentejas chilenas.
15.000 litros de leche fresca en densidad y gordura.
100 kilos de manteca fresca.
12.000 kilos de papas blancas, tipo francesa, libres de brotos, de buena calidad y de 100 gramos de peso mínimo cada una.
40 kilos de pimentón colorado, dulce de 1ª., peso neto.
20 kilos de queso de Goya.
300 kilos de porotos Caballeros.
3.000 kilos de repollos grandes, libres de troncos.
15 kilos de sal fina.
800 kilos de sal gruesa de Cádiz.
70 kilos de sémola de trigo Candeal.
200 kilos de tabaco hebra fina, tipo Alemán.
50 kilos de tocino gordo.
15 kilos de te Provost's, peso neto.
60 kilos de yerba Cruz de Malta.
5.000 kilos de verduras frescas, surtidas.
30 litros de vinagre de vino.

El Secretario
v16 octb.

Llámase a licitación privada para el día 16 del corriente mes, a las 13.30 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional de los artículos que a continuación se detallan.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Las adjudicaciones se harán aun con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestra de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Nómina del papel en bobinas, necesario para atender la impresión de los Boletines Oficial y Judicial durante los meses de Noviembre y Diciembre próximos. — Expediente 1330-T-1925.—

70.000 kilos de papel, en bovinas de 0.86 de ancho, debiendo las bobinas tener un diámetro máximo de 0.75 y el papel un peso aproximado de 55 gramos por metro cuadrado.

El Secretario.
v16 octb.

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Licitación pública

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha del presente aviso, para proveer a las Escuelas de Artes y Oficios de: Quilmes, Bragado, Bolívar, Trenque Lauquen, Mendoza, Posadas, Córdoba, Catamarca, Pergamino, Esperanza, Resistencia, Curuzú-Cuatiá, Río Cuarto, Junín, las máquinas para talleres de las mismas, consistentes en las siguientes: cuatro tornos prismáticos de precisión americanos; tres tornos paralelos mecánicos prismáticos de precisión; tres tornos paralelos mecánicos; tres máquinas limadoras horizontales; cuatro fresas universales; catorce máquinas universales de acero, combinadas para cortar chapas, perfiles y punzonar; doce máquinas para doblar chapas con movimiento a mano; tres garlopas para cepillar, planear, machihembrar, juntar y moldurar; catorce cepilladoras para carpintería; catorce sierras sin fin; trece tupís; catorce máquinas horizontales de barrenear y escopiar; dos serruchos alternativos, perfeccionados para cortar en frío; once esmeriles a dos piedras; dos sierras circulares para madera; diez piedras de agua; diez cabezales de torno para madera; ciento cincuenta morsas tipo Parkinson; siete motores a vapor de 10 H. P.; cuatro motores Diessel de 8 H. P.; un motor eléctrico de 5 H. P.; dos motores eléctricos de 7 ½ H. P.; un motor eléctrico de 4 H. P.; cuatro poleas para recibir en la trasmisión; dos ejes para trasmisión; dos ejes de acero; seis cojinetes a bolillas; seis cojinetes a bolillas para eje de 50 mm.; doscientos veinte metros de correas de cuero de distintos tamaños; treinta tirantes; dos planchuelas y sesenta kilógramos de remaches de hierro, con destino a las Escuelas de Artes y Oficios.

La licitación se celebrará en la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno), a las 15 horas del día nueve (9) de noviembre próximo.

Los datos, planillas y pliegos de condiciones, serán facilitados a los interesados, por esta Dirección.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1925.
v9 noviembre

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase a licitación pública, hasta el día 20 de Octubre del año de la fecha, a la hora 15, para la provisión de carnes, frutas y verduras, pan, leche y manteca, huevos, aves y otros animales de corral, lavado de ropas, alcohol, algodón hidrófilo, gasa hidrófila, pescados, fideos y harinas, artículos de almacén (comestibles y bebidas), combustibles, jabones amarillo y de Marsella, telas y confecciones, vendas y artículos para fotografía y radiografía con destino al consumo de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio del año próximo de 1926, del Hospital de Clínicas y la Maternidad "Pedro A. Pardo". Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Administración del establecimiento, todos los días hábiles, desde las 12 hasta las 17 horas.

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 1925. — La Dirección.
v-20 octubre.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, hasta el día 14 de Octubre próximo, a las 15 horas, para la construcción de un edificio escolar destinado a la Escuela N.° 16 del C. E. 3.°, en el terreno sito Salta esquina San Juan.

Datos en la Dirección de Arquitectura, Rodríguez Peña 935.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1925. — El Secretario General.
v14 octubre.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días para la reparación de edificios escolares de la Capital, correspondientes a los siguientes grupos:

Grupos 1.°, 2.° y 3.°, para el día 20 de Octubre próximo, a las 15 horas.

Grupos 4.°, 5.° y 7.°, para el día 21 de Octubre próximo, a las 15 horas.

Datos en Dirección de Arquitectura, Rodríguez Peña N. 935.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1925. — El Secretario General.
v21 octubre.

Ministerio de Guerra

Dirección General de Administración

Llámase a licitación pública para el día 19 de Octubre próximo a las 14 horas, para la provisión de los libros, impresos y útiles de escritorio, necesarios durante el año 1926, a la Secretaría del Ministerio de Guerra, Dirección General del Personal, Institutos y Unidades del Ejército y Dirección General de Administración.

Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la IV División de la Dirección General de Administración. Paseo Colón N°. 1407, cualquier día hábil de 12 a 18 horas, con excepción de los Sábados que será de 8 a 12 horas.

Tomás Martínez, Coronel-Secretario
v19 octubre

Ministerio de Marina

Construcción de un pabellón para dormitorios de Suboficiales en el Arsenal de Zárate

BASES DE LICITACION

Artículo 1° — Hasta el día 14 de Octubre próximo a las 15 horas, se recibirán en el local de la División Ingeniería Civil (Defensa 269), propuestas firmadas, cerradas y lacradas, para la ejecución por contrato de "ajuste alzado" de un pabellón para dormitorios de Suboficiales en el Arsenal de Zárate.

A la hora mencionada, las propuestas recibidas serán abiertas por el Escribano General de Gobierno de la Nación, ante los interesados que quisieran concurrir al acto.

Art. 2° — Se proveerá en las oficinas de la División Ingeniería Civil a los interesados en realizar propuestas de los antecedentes que correspondan, constituídos por un ejemplar del pliego de condiciones, especificaciones y planillas de precios unitarios.

En cuanto a los planos de las obras a construirse, se retirarán de la casa especialista en copias heliográficas que haya elegido la División, mediante el abono de su importe y con una autorización por escrito del Jefe de la misma.

Un juego completo de los documentos citados quedará también depositado en el Juzgado Federal de La Plata, el que podrá ser consultado por los interesados en hacer propuestas, pudiendo estos últimos presentarse a dicho funcionario, si no prefiriesen hacerlo ante el Escribano General de Gobierno de la Nación, en la Capital Federal.

Art. 3° — La Primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado de cinco (5) pesos moneda nacional y cada una de las siguientes en papel sellado de un (1) peso moneda nacional.

A la propuesta se agregará un certificado de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Director General de Administrativa del Ministerio de Marina, y cuyo importe sea el uno por ciento del valor de dicha propuesta. Este depósito será devuelto después de hecha la adjudicación a los proponentes que no resultaren favorecidos por ésta.

Art. 4° — El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas y aun todas ellas si lo creyera conveniente y se aceptará la propuesta que tenga por más conveniente.

Art. 5° — El contrato se firmará dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación, debiendo previamente el adjudicatario elevar su depósito al cinco por ciento del valor de la propuesta, el que quedará como garantía de las obligaciones pactadas. Este depósito podrá hacerse en efectivo o en títulos de crédito argentino interno y deberá efectuarse en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Director General de Administrativa del Ministerio de Marina.

Si el adjudicatario no concurriese a firmar el contrato durante el plazo establecido precedentemente, perderá el derecho de ejecutar los trabajos y el depósito establecido en el Art. 3°. Si este depósito se hiciera en títulos de Crédito argentino interno, su valor se computará de acuerdo con la cotización en la Bolsa, en la fecha que se firme el contrato y se verifique el depósito.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 40 de la Ley de Presupuesto vigente, el contrato se formalizará ante el Escribano General de Gobierno de la Nación.

Art. 6° — Los trabajos se iniciarán dentro de los quince días posteriores a la fecha de la formalización del contrato.

El plazo para la ejecución de la obra será doscientos (200) días hábiles, a contar desde la fecha de su iniciación, de acuerdo a lo establecido en este artículo.

Por cada semana de retardo en la terminación de la obra, el contratista incurrirá en una multa de doscientos (200) pesos moneda nacional.

Art. 7° — El pago se efectuará en cuatro cuotas que se fijarán al formular el contrato. Se reservará un diez por ciento del importe total contratado como garantía hasta la fecha de la recepción definitiva.

Art. 8° — La recepción provisional de la obra se hará no bien se haya terminado satisfactoriamente la misma. La recepción definitiva tendrá lugar a los ocho meses de la recepción provisional, siempre que la obra se halle en buen estado.

Art. 9° — La devolución del depósito de garantía del cinco por ciento a que se refiere el art. 5°, tendrá lugar cuando se haya realizado la recepción provisional del total de la obra. La devolución de los depósitos de garantía del diez por ciento retenido, del que se hace mención en el segundo párrafo del artículo 7°, tendrá lugar, respectivamente,

cuando se verifique la recepción definitiva.

Art. 10 — Además de las condiciones establecidas para la licitación en los artículos anteriores, regirán todas las prescripciones de la Ley sobre Obras Públicas.

v14 octubre

BASES DE LICITACION

Artículo 1° — Hasta el día 19 de Octubre a las 16 horas, se recibirán en el local de la División Ingeniería Civil, (Defensa 269, Capital Federal), propuestas firmadas, cerradas y lacradas, para la provisión del material o ejecución por contrato de "ajuste alzado", de las obras de una casa y pabellón de madera, desmontables, destinados a constituir la Estación Radiotelegráfica de Puerto Aguirre (Misiones).

A la hora indicada, las propuestas recibidas serán abiertas ante el Escribano General de Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran al acto.

Art. 2° — Se proveerá en las oficinas de la División Ingeniería Civil, a los interesados en realizar propuestas de los antecedentes que correspondan, constituídos por un ejemplar del pliego de condiciones, especificaciones y planillas de precios unitarios.

En cuanto a los planos de la obra a construirse, se retirarán de la casa especialista en copias heliográficas, que haya elegido la División, mediante el pago de su importe y con autorización por escrito del Jefe de la misma.

Un juego completo de los documentos citados quedará también depositado en el Juzgado Letrado de Posadas (Misiones), el que podrá ser consultado por los interesados en hacer propuestas, pudiendo estos últimos presentarse a dicho funcionario, si no prefirieran hacerlo ante el Escribano General de Gobierno de la Nación, en la Capital Federal.

Art. 3° — La primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado de cinco (5) pesos moneda nacional las siguientes en papel sellado de un (1) peso moneda nacional. A la propuesta se agregará un recibo de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Director General de Administrativa del Ministerio de Marina, que importe el valor del uno por ciento de dicha propuesta. El depósito será devuelto una vez hecha la adjudicación respectiva a todos los proponentes que no resulten favorecidos por ésta.

Art. 4° — Las propuestas deberán especificar lo siguiente:

a) Precio por la provisión de la construcción desmontada sobre vagón o vapor en Buenos Aires, sin incluir la parte de albañilería, azulejos, pintura y obras sanitarias.
b) Precio por "ajuste alzado", de la construcción indicada en el inciso anterior, pero incluyendo el montaje en Puerto Aguirre. Los fletes por transporte de materiales desde puerto o estación en Buenos Aires hasta Puerto Aguirre y descarga en el mismo, serán por cuenta del Ministerio de Marina.
c) Precio por "ajuste alzado" de la construcción completamente terminada, incluyendo albañilería, pintura, azulejos y obras sanitarias, de acuerdo a los planos y especificaciones del contrato. Los fletes por transporte de todo el material desde puerto o estación en Buenos Aires hasta Puerto Aguirre y descarga en el mismo, serán por cuenta del Ministerio de Marina.

Art. 5° — El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas, y aún todas ellas, si lo creyera conveniente. Se aceptará la propuesta que el Poder Ejecutivo considere más conveniente.

Art. 6° — El contrato se firmará dentro del término de quince días siguientes a la fecha de la adjudicación, debiendo previamente el adjudicatario, elevar su depósito al cinco por ciento del valor de su propuesta aceptada, el que quedará como garantía de las obligaciones pactadas. Este depósito podrá hacerse en efectivo o en títulos de Crédito Argentino Interno y deberá efectuarse en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Director General de Administrativa del Ministerio de Marina. Si el adjudicatario no concurriese a firmar el contrato dentro del plazo establecido precedentemente, perderá sus derechos a ejecutar los trabajos y el depósito establecido en el artículo 3°. Si este depósito se hiciera en títulos de Crédito Argentino Interno, su valor se computará de acuerdo con la cotización de la Bolsa de Comercio, en la fecha en que se firme el contrato y se verifique el depósito.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 10 de la Ley de Presupuesto vigente, el contrato se formalizará ante el Escribano General de Gobierno de la Nación.

Art. 7° — Los trabajos de construcción de las casillas, en talleres, se iniciarán dentro de los diez (10) días siguientes de haberse formalizado el contrato ante el Escribano General de Gobierno de la Nación. El Ministerio de Marina se reserva el derecho de postergar el transporte de los materiales dentro de un plazo de treinta (30) días, tiempo que no se computará al contratista, a los efectos de este artículo. Los trabajos se terminarán en un plazo dentro de los setenta (70) días hábiles, a contar desde la fecha de la iniciación de la construcción en talleres, considerándose como tal, la del acta de comienzo de los trabajos. Por cada día corrido de retardo en la terminación, la Empresa contratista incurrirá en una multa de cincuenta (50) pesos moneda nacional.

Art. 8° — El pago se efectuará en efectivo, en dos cuotas. Una cuando se encuentre terminada la construcción de la casa para el Encargado, familia y operadores, y la segunda al efectuarse la recepción provisional de toda la obra. En cada pago se descontará el diez por ciento que quedará en garantía hasta la fecha de la recepción definitiva.

Art. 9° — La recepción provisional se hará no bien se hayan terminado satisfactoriamente las obras. La recepción definitiva tendrá lugar a los tres meses de la recepción provisional, siempre que las obras se hallen en buen estado.

Art. 10. — La devolución del depósito de garantía del cinco (5) por ciento a que se refiere el Art. 6o., tendrá lugar cuando se haya realizado la recepción provisional de la obra. La devolución de los depósitos de garantía de diez (10) por ciento retenido, el que se hace mención en el Art. 8o. tendrá lugar cuando se verifique la recepción definitiva.

Art. 11. — Además de las condiciones establecidas para la licitación en los artículos anteriores, regirán todas las disposiciones de la Ley sobre Obras Públicas.

v19 octb.

Ministerio de Agricultura

Dirección de Administración

Llámase a licitación pública, para la venta de novecientos cincuenta y un mil setecientos cincuenta y seis (951.756) kilogramos de recortes de cinc, existentes en los depósitos de la Defensa Agrícola, que se realizará el día 16 de Octubre del corriente año a la hora 16, en presencia de los interesados que concurran a dicho acto. Por el pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a la Sección Adquisiciones y Contratos, Paseo Colón 974, 2° piso, o a las comisarías y depósitos seccionales de la Defensa Agrícola. — Buenos Aires, Septiembre 16 de 1925. — Pedro Mainero, secretario.

v16 octubre

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio llámase a licitación pública para la construcción de las obras del conducto de impulsión al Depósito de Villa Devoto, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 2 de Noviembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840), hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v2 noviembre.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de 2216 toneladas de ácido sulfúrico de 66 grados Baumé o su equivalente en ácido de menor densidad, hasta 50 grados Baumé y para la de 4920 toneladas de sulfato de aluminio o alúmino férrico, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 4 de Noviembre próximo a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840), hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v3 novbr.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la provisión de materiales eléctricos, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 19 de Octubre próximo a las 15 horas en presencia de los intereesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840) hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925. — J. Ivaldi, Secretario.

v-18 octubre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de contadores eléctricos, y accesorios con destino a las obras de González Chaves y La Banda, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 16 de Octubre a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840) hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1925. — J. Ivaldi, Secretario.

v-15 octubre.

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de 6.000 (seis mil) toneladas métricas de leña para la maquinaria de los servicios sanitarios de la ciudad de Santiago del Estero, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, o en las Oficinas del Distrito Santiago del Estero cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Oficina del Distrito Santiago del Estero, hasta el día 9 de Octubre próximo o en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840 hasta el día 15 de Octubre a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925. — J. Ivaldi, Secretario.

v-14 octubre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la provisión de 2500 (dos mil quinientas) toneladas métricas de carbón tipo "Cardiff" con destino a las maquinarias de los Distritos de Córdoba y Corrientes, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 15 de Octubre próximo a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840) hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v-14 octubre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de llaves maestras, férulas y uniones para las mismas, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 13 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 4 de Noviembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840), hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v4 novbr.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de materiales de hierro fundido para la Capital Federal, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas serán abiertas el día 3 de Diciembre próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto, y pueden presentarse en la Secretaría del Directorio (Charcas 1840), hasta el día y hora indicados.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1925. — J. Ivaldi, secretario.

v3 diciembre

Dirección General de Puentes y Caminos

Llámase a licitación pública para el día 23 de Octubre próximo, a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de reparaciones en los caminos de acceso a Río Tercero, zona del F. C. Central Argentino, en la Provincia de Córdoba, (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Bell Ville y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5°. piso.

Dirección General, Septiembre 23 de 1925.

v22 octubre

Llámase a licitación pública para el día 23 de Octubre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de San Luis a Trapiche, zona del F. C. Pacífico, Provincia de San Luis.

Datos en el Juzgado Federal de San Luis y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5°. piso. (Galería Barolo).

Dirección General, Septiembre 23 de 1925.

v22 octubre

Llámase a licitación pública para el día 30 de octubre próximo a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el Arroyo Chapalcofú, en el camino de Bahía Blanca a Puán, de acceso a Dufaur, zona del F. C. Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5°. piso (Galería Barolo).

Dirección General, Septiembre 30 de 1925.

o|5733. v29 octubre

Llámase a licitación pública para el día 30 de octubre próximo a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras sobre el terreno del puente a construir sobre el Canal Zanjón, en la

calle Aristóbulo del Valle, de acceso a la estación Lagunita, zona de F. C. Pacífico, provincia de Mendoza, Ley 5315.

Datos en el Juzgado Federal de Mendoza y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5°. piso (Galería Barolo).

Dirección General, Septiembre 30 de 1925.

o|5735. v29 octubre

Llámase a licitación pública para el día 30 de octubre próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de General Alvear hacia Bolívar, zona del F. C. Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5°. piso (Galería Barolo).

Dirección General, Septiembre 30 de 1925.

o|5737. v29 octubre

Llámase a licitación pública para el día 23 de Octubre próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de macadamización de la calle Espora, en el camino de Adrogué a Burzaco, zona del F. C. Sud, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5°. piso. (Galería Barolo).

Dirección General, Septiembre 23 de 1925.

v22 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de Octubre próximo, a las 14.45 horas, para adjudicar las obras de construcción del camino de Bella Vista a San Roque, Provincia de Corrientes, entre los Kms. O y 25.447.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5°. piso.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1925.

0|5743 v22 octubre

Llámase a licitación pública para el día 16 de Octubre próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de construcción de un Puente sobre el Arroyo La Porteña, en el camino de San Pedro a Capitán Sarmiento, F. C. C. Argentino, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5° piso (Galería Barolo). — Dirección General, Septiembre 16 de 1925.

v15 octubre

Llámase a licitación pública para el día 16 de Octubre próximo a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de inmediato acceso a Orense, zona del F. C. Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5° piso (Galería Barolo. — Dirección General, Septiembre 16 de 1925.

v15 octubre

Llámase a licitación pública para el día 15 de Octubre próximo a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de estación Porteña hacia Valtelina y de Porteña hacia Marini, zona del F. C. C. Argentino, Provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Bell Ville y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso (Galería Barolo).

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925.

v14 octubre.

Llámase a licitación pública para el día 15 de Octubre próximo a las 14 horas y 45 minutos, para la construcción de un puente sobre la cañada Salgado, en el camino de empalme Lobos a Carboni, zona del F. C| Sud, en la Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925.

v14 octubre.

Llámase a licitación pública para el día 15 de Octubre próximo a las 14 horas, para la ejecución de obras de reparación en el camino de Bavio al general Magdalena a La Plata, zona del F. C. Sud, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925.

v14 octubre.

Llámase a licitación pública para el día 15 de Octubre próximo a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de estación General Las Heras a Navarro, zona del F. C. Sud, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso (Galería Barolo).

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925

v14 octubre.

Llámase a licitación pública para la provisión de 1.338.906 m3. de madera con destino a las diferentes obras portuarias que ejecuta la Dirección General de Navegación y Puertos.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día 15 de Octubre del corriente año a las 16. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno 3er. piso).

6|5739 v15 octubre

Dirección General de Navegación y Puertos

Llámase a licitación pública para la provisión de martinetes a vapor con cabrias y calderas para hinca de pilotes. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección general de Navegación y Puertos, el día 22 de Enero de 1926 a las 15. El pliego de condiciones podrá solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, 3er. piso).

v21 octubre

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de Noviembre próximo a las 16 horas, para la provisión de pinturas, artículos de escritorio e impresos. Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17, y la apertura de propuestas se llevará a cabo el día y hora indicado. — Buenos Aires, Octubre 6 de 1925. — El Inspector General.

v5 novbr.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Provisión de leña para el consumo del año 1926

Llámase a licitación pública para el día 30 de Octubre de 1925 a la hora 15. para la provisión de leña de servicio, en las cantidades indicadas a continuación, y de acuerdo en un todo con las condiciones estipuladas en las bases correspondientes. que los interesados podrán solicitar en el Departamento de Suministros de estos Ferrocarriles, en Buenos Aires, o en las Superintendencias de Tráfico en Santa Fe, Tucumán y Cruz del Eje, y a los Inspectores de Combustible en Santa Fe, Añatuya, Quimilí, Tucumán, Güemes, Perico, Cruz del Eje, Serrezuela y Catamarca.

PUNTOS DE ENTREGA Y CANTIDADES EN TONELADAS

Zona las Peñas-Santa Fe a San Justo

Depósito	Toneladas
Los Mistoles	2.500
Obispo Trejo	8.000
Balnearia	31.000
Casablanca	12.000
Progreso	1.000
Laguna Paiva	35.000
Santa Fe	15.000
San Javier	500
San Justo	5.000

Zona Suncho Corral-Añatuya a San Cristóbal

Depósito	Toneladas
Suncho Corral	5.000
Añatuya	43.000
Bandera	4.500
Tostado	25.000
Esteban Rams	3.500
San Cristóbal	34.000

Zona Campo Gallo-Quimilí a Resistencia

Depósito	Toneladas
Tintina	7.000
Puna	500
Quimilí	17.000
General Pinedo	12.500
Sáenz Peña	10.000
Presidente Plaza	4.000
Resistencia	9.000

Zona Antilla a Las Cejas, Tucumán y Rosario de la Frontera

Depósito	Toneladas
Desvío Kilóm. 658 C. 7	3.000
La Aurora	22.000
Antilla	5.000
Rapelli	3.000
Las Cejas	13.000
Pacará	10.000
Tucumán	26.000
Muñecas	28.000
Tafí Viejo	19.000
R. de los Llanos	5.000
Rosario de la Frontera	16.000

Zona Metán y ramal al Este a Güemes, Salta a Alemania

Depósito	Toneladas
Kilóm. 1109 C. 12	1.500
El Tunal	3.000
Metán	24.000
Juramento	7.500
Güemes	56.000
Salta	16.500
Alemania	1.500

Zona Embarcación, Orán y Perico, Jujuy a La Quiaca

Depósito	Toneladas
Kilóm. 1400 C. (Línea a Yacuiba)	1.000
Embarcación	3.500
Orán	2.000
Pichanal	8.000
Ledesma	17.000
San Pedro	9.000
Perico	4.000
Jujuy	8.500
León	3.500
Volcán	2.500
Humahuaca	500
La Quiaca	500

Zona Deán Funes y Serrezuela, Cruz del Eje a Alta Córdoba

Depósito	Toneladas
Deán Funes	9.500
Cruz del Eje	25.000
Tuclame	500
Serrezuela	6.500
C. del Monte	700
Cosquín	300
Dumesnil	1.500
Alta Córdoba	6.000

Zona Chacho a San Juan

Depósito	Toneladas
Chacho	4.000
Chepes	16.000
Bermejo	9.500
San Juan	20.500

Zona Gordillo, Patquia a Chilecito y La Rioja

Depósito	Toneladas
Gob. Gordillo	8.000
Patquia	3.000
Chilecito	3.000
La Rioja	4.000

Zona Mazán, Andalgalá, Tonogasta y Catamarca

Depósito	Toneladas
Chumbicha	1.000
Catamarca	7.000
Mazán	6.500
Andalgalá	1.000
Salado	300
Tonogasta	1.200

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalada en el Departamento de Suministros, calle San José 180, 4o. piso, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v30 octb.

Llámase a licitación pública de propuestas para el día 3 de Noviembre a las 14,20 hs., para la provisión de aceros dulces diversas secciones y perfiles, con sujeción a las indicaciones contenidas en los formularios que corresponden al espediente OC 3228|25. Las propuestas serán abiertas el día y hora señalados por el Departamento de Suministros, calle San José 180, 4°. piso, y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v3 noviembre.

Llámase a presentación de propuestas para el día 14 de Octubre del corriente año, a las 14.20 horas, para la provisión de algodón hidrófilo y esterilizado, gasas y vendas diversas, en la cantidad y con sujeción a los respectivos formularios que corren agregados al expediente O. C. 518|25.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en presencia de los interesados que concuran al acto, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, Calle San José N°. 180, 4°. piso. — La Administración.

v14 octubre.

Comunícase que la licitación por expediente 3060|25 para la provisión de acero en barras planas con canaleta, para elásticos, (clasificación 17), que debía realizarse el 5 de Octubre a las 15 horas, ha sido prorrogada para el 5 de Noviembre entrante a la misma hora.

Los pliegos de condiciones se encuentran en venta en el Departamento de Suministros, San José 180, 4°. piso. — Las propuestas serán abiertas en el día y hora señalados en el Departamento de Suministros, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v5 noviembre.

Llámase a presentación de propuestas para el día 16 de Noviembre de 1925, a las 15 horas, para la provisión de maderas de acuerdo a las cantidades, tipos y medidas que se consignan en los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José 180, 4.º piso, todos los días hábiles desde las 11.30 hasta las 18 y los sábados de las 9 a 12 horas.

El expediente con que se tramita esta adquisición, lleva el número 6038/25, y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento de Suministros, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-16 noviembre

Llámase a licitación pública para el día 9 de Noviembre de 1925, a las 15 horas, para la provisión de los materiales de la clasificación N.º 5, barnices, pinturas y afines, con sujeción a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 10.00 m/n. en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José y Alsina, 4.º piso, los días Lunes a Viernes de 13 a 15 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.º 5082/25 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-9 noviembre

Comedor obrero de Talleres, Tafí Viejo

Llámase a presentación de propuestas para el día 21 del corriente a las 15 horas, para el arrendamiento del comedor obrero de los Talleres de Tafí Viejo, que la Administración cede para su explotación con los locales y dependencias actuales y dotación existente de muebles, sillas, vajillas, enseres, menaje, etc. y las condiciones estipuladas en el pliego correspondiente que podrá solicitarse

personalmente o por carta, en las oficinas centrales, San José 180 (Capital Federal) o en los Talleres de Tafí Viejo.

Las propuestas serán abiertas el día y hora señalada, en presencia de los interesados que concurran al acto, en la oficina del Jefe de Talleres en Tafí Viejo, Tucumán. — La Administración

v21 octubre

Dirección General de Irrigación

Llámase a licitación pública para la provisión de 1.000 toneladas de cemento portland de marca aprobada por el Superior Gobierno Nacional.

Las propuestas serán abiertas el día 26 de Octubre de 1925, a las 14 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Bases de licitación y planilla de propuestas a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Dirección General de Irrigación, Belgrano 124, 1er. piso. — El Director General.

o|5745-v-26 octubre.

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Tierras
LICITACION FORESTAL

De acuerdo a los Decretos del P. E. de la Nación del 5 de Marzo y 22 de Julio de 1925, llámase a licitación pública por 30 días a contar desde el 10 de Octubre del corriente año, para la explotación forestal de los lotes fiscales de 10.000 hectáreas cada uno que a continuación se enumeran:

En el Territorio del Chaco, lotes: 5-13-14-15-30 y 34 de la Zona A, lotes III-IV-V y VI de la reserva de la Colonia Pastoril, lotes 13-14 y 24 de la Sección 2.ª lote 2 de la fracción A, Sección I.

En el Territorio de Formosa, lotes: 18-19-20 y 21 de la Zona A.

Los interesados deberán solicitar los pliegos de condiciones de propuestas y planos, en la Dirección General de Tierras, Dársena Norte, o en las Oficinas de Bosques de Resistencia y Formosa.

Las propuestas se abrirán el día 25 de Noviembre a las 16 horas, en la Dirección General de Tierras. — M. Díaz de Vivar, Director General de Tierras.

v-16 noviembre.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ciriaco Baldonado, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1925. — El Secretario.

v30 octubre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Damián Sarraille, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1925. — El Secretario.

v30 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Gilserio Bazan, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925. — El Secretario.

v3 noviembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Emilio Silvestri, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925. — El Secretario.

v3 noviembre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Aurelio Elizondo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1925.

v29 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Severo Campos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1925. — El Secretario.

v27 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Sillano, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1925. — El Secretario.

v27 octubre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Cosme Giacobino, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1925 — El Secretario.

v16 octb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco. Paladini, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1925. — El Secretario.

v-4 noviembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Miguel Quevedo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1925. — El Secretario.

v16 octb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Maran, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1925. — El Secretario.

v-23 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Maran, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1925. — El Secretario.

v-31 octubre.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión don José Felipe Ponce, en su carácter de hijo legítimo del ex-jubilado don Pedro Ponce.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1925. — El Secretario.

v-10 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Santos Deiteodoro, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1925. — El Secretario.

v-29 octubre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Balade, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1925. — El Secretario.

v-31 octubre.

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondiente al expediente N° 2916 R. o 739 M. o 1233 R., Muestras y Encomiendas, Dársena Norte, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el superior decreto de fecha 28 de Junio del año 1912.

Marca B A, número 1, 1 cajón, vapor Ellenia, serie D 2920, fecha de entrada Abril 17|925.

Marca M. B. Motor, número 24716, 1 fardo, vapor Voltaire, serie D 2145, fecha de entrada Mayo 8|925.

Marca Lamport Holt Cía., sin número, 1 paquete, vapor Vestris, serie D 3149, fecha de entrada Abril 25|925.

Marca Lamport Holt Cía., sin número, 1 paquete, vapor Vestris, serie D 3150, fecha de entrada Abril 25|925.

Marca Lamport Holt Cía., sin número, 1 paquete, vapor Vestris, serie D 3151, fecha de entrada Abril 25|925.

Marca Lamport Holt Cía., sin número, 1 paquete, vapor Vestris, serie D 3152, fecha de entrada Abril 25|925.

Marca Lamport Holt Cía., sin número, 1 paquete, vapor Vestris, serie D 3153, fecha de entrada Abril 25|925.

Marca Lamport Holt Cía., sin número, 1 paquete, vapor Vestris, serie D 3154, fecha de entrada Abril 25|925.

Marca Lamport Holt Cía., sin número, 1 paquete, vapor Vestris, serie D 3155, fecha de entrada Abril 25|925.

Marca M C, sin número, 1 cajón, vapor Sierra Córdoba, serie D 3173, fecha de entrada Mayo 3|925.

Marca J C P C, sin número, 1 cajón, vapor Sierra Córdoba, serie D 3177, fecha de entrada Mayo 3|925.

Marca D S N, número 190, 1 cajón, vapor Duca D. Abruzi, serie D 3251, fecha de entrada Mayo 14|925.

Marca Traversaro, sin número, 1 paquete, vapor Nazzaro Sauro, serie D 3252, fecha de entrada Mayo 7|925.

Marca I. M. Alvarez, sin número, 1 paquete, vapor T. Internacional, serie D 3363, fecha de entrada Mayo 18|925.

Marca en diamante H S T, sin número, 1 cajón, vapor Artus, serie D 3372, fecha de entrada Mayo 14|925.

Marca Luis Estanguet, sin número, 1 cajón, vapor Arlanza, serie D 3432, fecha de entrada Mayo 20|925.

Marca César Tarsetti, sin número, 1 bolsa, vapor Arlanza, serie D 3441, fecha de entrada Mayo 20|925.

Marca García C. Vacca, sin número, 1 paquete, vapor Reina V. Eugenia, serie D 3531, fecha de entrada Mayo 23|925.

Marca De Rider Rott, sin número, 1 paquete, vapor Reina V. Eugenia, serie D 3534, fecha de entrada Mayo 23|925.

Marca Harrods Ltda., sin número, 1 paquete, vapor Reina V. Eugenia, serie D 3538, fecha de entrada Mayo 23|925.

Marca M. R. Causi, sin número, 1 paquete, vapor Reina V. Eugenia, serie D 3540, fecha de entrada Mayo 23|925.

Marca F. Rodríguez, sin número, 1 paquete, vapor Reina V. Eugenia, serie D 3552, fecha de entrada Mayo 23|925.

Marca Elena Cuomo, sin número, 1 paquete, vapor P. Malffalda, serie Z 1212, fecha de entrada Mayo 5|925.

Marca Pedro Argarate, sin número, 1 bolsa, vapor T. Internacional, serie Z 1321, fecha de entrada Mayo 11|925.

Marca Erich Damemberg, sin número, 1 paquete, vapor Artus, serie Z 1232, fecha de entrada Mayo 14|925.

Marca Nicolás Fezza, sin número, 1 paquete, vapor P. de Udine, serie 1333 fecha de entrada Mayo 15|925.

Marca Antonio Rea, sin número, 1 paquete, vapor P. di Udine, serie Z 1335 fecha de entrada Mayo 15|925.

Marca Luis Roti, sin número, 1 paquete, vapor G. Cesare, serie Z 1365, fecha de entrada Mayo 15|925.

Marca María C. de Pellerano, sin número, 1 paquete, vapor D. Degli Abruzi, serie Z 1394, fecha de entrada Mayo 14 de 1925.

Marca María C. de Pellerano, sin número, 1 paquete, vapor D. Degli Abruzi serie Z 1395, fecha de entrada Mayo 14 de 1925.

Marca Salvador Luchi, sin número, 1 paraguas, vapor Pincio, serie Z 1453, fecha de entrada Mayo 21|925.

Marca Francisco Calegieri, sin número, 1 paraguas, vapor Pincio, serie Z 1463, fecha de entrada Mayo 21|925.

Marca Desiderio Constanza, sin número, 1 paraguas, vapor Pincio, serie Z 1499, fecha de entrada Mayo 21|925.

Marca Desiderio Constanza, sin número, 1 paraguas, vapor Pincio, serie Z 1500, fecha de entrada Mayo 21|925.

Marca María A. Sanella, sin número, 1 paraguas, vapor Pincio, serie Z 1478, fecha de entrada Mayo 21|925.

Marca Dionisia Fernández, sin número, 1 atado, vapor Cap Polonio, serie Z 1502, fecha de entrada Mayo 20|925.

Marca A. García Moreno, sin número, 1 fardo, vapor R. V. Eugenia, serie Z 1539, fecha de entrada Mayo 23|925.

Marca Giusepe Cicarelli, sin número, 1 paraguas, vapor Pincio, serie Z 1541, fecha de entrada Mayo 21|925.

Marca Giusepe Cicarelli, sin número, 1 paquete, vapor Pincio, serie Z 1542, fecha de entrada Mayo 21|925.

Marca Salvatore Vaglioti, sin número, 1 paquete, vapor Pincio, serie Z 1543, fecha de entrada Mayo 21|925.

Marca Dominga Russi, sin número, 1 paraguas, vapor Pincio, serie Z 1544, fecha de entrada Mayo 21|925.

El Jefe.
v-27 octubre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente N.° 2134 A. o 1421 D. o 115 D. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Marca B. T., sin número, 4 cajones, vapor se ignora, paquete y fecha de entrada, se ignora.

Marca C. A. R. A., sin número, 3 líos, vapor se ignora, paquete y fecha de entrada, se ignora.

Marca C., sin número, 1 bolsa, vapor se ignora, paquete y fecha de entrada, se ignora.

Marca Llorente, sin número, 1 barrica, vapor se ignora, paquete y fecha de entrada, se ignora.

Marca en cuadro Rivas, sin número, 1 bolsa, vapor, se ignora, paquete y fecha de entrada, se ignora.

Marca La Abuela, sin número, 1 1|2 barrica, vapor, se ignora, paquete y fecha de entrada, se ignora.

Marca en triángulo M. A. 2371, sin número, 1 fardo, vapor, se ignora, paquete y fecha de entrada, se ignora.

Marca G. B. F., sin número, 2 cajones, vapor, se ignora, paquete y fecha de entrada, se ignora.

Marca K. F., sin número, 1 bolsa, vapor, se ignora, paquete y fecha de entrada, se ignora.

Marca L. D. C., sin número, 1 cajón, vapor, se ignora, paquete y fecha de entrada, se ignora.

Marca N. O. E., sin número, 1 cajón, vapor, se ignora, paquete y fecha entrda, se ignora.

Marca N. G. O., sin número, 1 bolsa, vapor, se ignora, paquete y fecha de entrada, se ignora.

Sin Marca, sin número, 4 bolsas, vapor se ignora, paquete yfecha de entrada, se ignora.

Sin Marca, sin número, 1 bolsa, vapor, se ignora, paquete y fecha de entrada, se ignora.

Sin Marca, sin número, 2 rollos, paquete y fecha de entrada, se ignora.

Sin Marca, sin número, 4 rollos, vapor, se ignora, paquete y fecha de entrada, se ignora.

Sin Marca, sin número, 1 atado, vapor, se ignora, paquete y fecha de entrda, se ignora.

Sin Marca, sin número, 1 atado, vapor, se ignora, paquete y fecha de entrada, se ignora.

Marca W. E. T., sin número, 1 cajón, vapor, se ignora, paquete y fecha de entrada, se ignora.

El Jefe.
v-27 octubre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al expediente N.° 191 A. o 75 C. o 5 C. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Marca en triángulo 321 arriba. G. B., número 327, 1 fardo, vapor, se ignora, paquete y fecha de entrada, se ignora.

Sin marca, sin número, 2 bolsas, vapor se ignora, paquete y fecha de entrada, se ignora.

Sin marca, sin número, 12 rollos, vapor, se ignora, paquete y fecha de entrada, se ignora.

Sin Marca, sin número, 3 barricas, vapor, se ignora, paquete y fecha de entrada, se ignora.

Sin Marca, sin número, 1 bolsa, vapor, se ignora, paquete y fecha de entrada, se ignora.

Marca J. G., número 26, 1 fardo, vapor, se ignora, paquete y fecha de entrada, se ignora.

Marca P. C., sin número, 1 bolsa, vapor, se ignora, paquete y fecha de entrada, se ignora.

Marca La Provincianita, sin número, 1 1|2 barrica, vapor, se ignora, paquete y fecha de entrada, se ignora.

Marca T. M., sin número, 1 esqueleto, vapor, se ignora, paquete y fecha de entrada, se ignora.

Marca P. V. C. sin número, 7 piezas, vapor se ignora, paquete y fecha de entrada, se ignora.

Marca R. O., sin número, 4 bolsas, vapor, se ignora, paquete y fecha de entrada, se ignora.

Marca E. C., sin número, 2 rollos, vapor se ignora, paquete y fecha de entrada, se ignora.

Marca S. S. M., sin número, 1 bolsa, vapor se ignora, paquete y fecha de entrada, se ignora.

El Jefe.
v-27 octubre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, se cita, a Salvador Spinelli, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Sepbre. 30 de 1925. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-9 octubre s|p.p. 2396 v-14 novbre.

Por disposición del Señor Juez de Instucción de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Alberto Libosi, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Sepbre. 30 de 1925. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso. — Luis A. Bianchi, secretario.

e-9 octubre s|p.p. 2398 v-14 novbre

El Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Juan Luis Ferrarotti, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña Felipa Velizquez, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Julio diez de 1925. — Héctor Anomedo Cortés, secretario.

e-9 octubre s|p.p. 2399 v-14 novbre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Antonio Lamarque, se llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Francisca Fina Gardelli, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, dos de Octubre de 1925. — Angel M. Cordero, secretario.

e-9 octubre s|p.p. 2402 v-14 novbre.

Por disposición de S. S., el Señor Juez Federal de la Ciudad de Paraná y su jurisdicción, Dr. Rafael Avila Castilla, se cita llama y emplaza a Don Juan F. Firpo, vecino que fué del Departamento Rosario Tala, para que dentro del término de doce días, se presente ante este Juzgado Federal, Secretaría del subscripto, a reconocer las firmas puestas al pie de los documentos que originan esta demanda, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas si no compareciere.

Paraná, Octubre 1º. de 1925. — Manuel A. Calderón, secretario.

e-9 octubre s|p.p. 2403 v-23 octubre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo Bernardo Fernández, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1925 —Palacio de Justicia.—Lavalle y Uruguay. 3.º piso. — Luis Barrenechea, secretario.

E-9 oct. s/pp. N.º 2389 v-14 nov

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días a Eduardo Larriera Cafforda, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1925. —David Uriburu, secretario.

E-9 octubre—s/p.p. 2390-v-14 nov.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza a la prófugo Margarita Dellepiane, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarada rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1925 —Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso. — Luis Barrenechea. secretario.

E-9 octubre—s/p.p. 2391-v-14 nov.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a José Prince, a fin de que dentro dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciera.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1925. — Palacio de Justicia 3er. piso. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E-9 octubre—s/p.p. 2392-v-14 nov.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Antonio Lamarque, se llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Fiori Costagli, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1925 — Palacio de Justicia, (3er. piso). — Angel M. Cordero, secretario.

E-9 octubre—s/p.p. 2393-v-14 nov.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Angel Castro, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1925. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Luis A. Bianchi, secretario.

E-9 octubre—s/p.p. 2394-v-14 nov.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Víctor Ralph, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1925. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

E-9 octubre—s/p.p. 2395-v-14 nov.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Abraham Lapez, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso. — Secretario. Luis A. Bianchi. — Buenos Aires, Octubre 3 de 1925.

E. oct. 9 - s/pp. 2401 v-nov. 14,

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presennte, a Saturnino Gil, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tercer piso. — Secretario. Luis A. Bianchi. — Buenos Aires, Octubre 3 de 1925

E. oct. 9 - s/pp. [illegible] v- nov. 14

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel Rodriguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Ricardo Jacinto Sem, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia: Tercer piso, Talcahuano y Tucumán. — Secretario, Luis A. Bianchi. — Buenos Aires, Octubre 5 de 1925.

E. oct. 9 - s/pp. 2406 v-nov 14.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Dón Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo Urbano Velázquez, procesado por delito de hurto, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Octubre cinco de 1925. — Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

E. oct. 9 - s/pp. 2407 v-nov, 14.

Por disposición del Señor Juez Dr. Antonio Lamarque, interinamente a cargo del Juzgado de instrucción en lo Criminal, del Doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Samuel Ventura Abraguin, para que comparezca a estar a derecho en el proceso que se le instruye por violación de menores, bajo apercibimiento de declararle rebelde si no se presentase. — Buenos Aires, Octubre siete de mil novecientos veinticinco. — Carlos I. Surrielle, secretario.

E. oct. 9 - s/pp. 2408 v-nov, 14.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Juan Orsini**, procesado por el delito de lesiones, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Septiembre de 1925. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e8 octubre s|pp. 2383 v13 noviembre

Por disposición del Sr. Juez Federal en la Prov. de Buenos Aires, Sec. Mercedes, se cita y emplaza por medio del presente, que se publicará por treinta días, al encausado **Dámaso Félix Martignone**, para que dentro de dicho término se presente a estar a derecho en la causa que por estafa al Banco de la Nación Argentina de Luján, se le sigue por ante dicho Juzgado y Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139, 140 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Mercedes, Julio 13 de 1925. — Oreste Scarpa, abogado - secretario.

e8 octubre s|pp. 2384 v13 noviembre

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, Sección Mercedes, doctor Adolfo Lascano, se cita y emplaza por el término de tres días, a don Arsenio Charras, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Procurador Fiscal sobre cobro de tasa militar, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor de Ausentes del Juzgado, para que lo represente.

Mercedes, Septiembre 25 de 1925. — Francisco F. Burgos, abogado - secretario.

e8 octubre s|pp. 2385 v10 octubre

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de la Ciudad de Paraná y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a don **Eugenio B. Dutour**, vecino que fué de este Departamento Paraná, para que dentro del término de quince días, contados desde la primera publicación del presente edicto, se presente ante este Juzgado Federal, Secretaría del suscripto, a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Ministerio de Hacienda de la Nación, bajo apercibimiento de que si no compareee se le nombrará Defensor de Ausentes.

Paraná, Septiembre 24 de 1925. — Manuel A. Calderón, secretario.

e8 octubre s|pp. 2386 v26 octubre

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de la Ciudad de Paraná y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a don **Tomás Mortón**, vecino que fué de este Departamento Paraná, para que dentro del término de quince días, contados desde la primera publicación del presente edicto, se presente ante este Juzgado Federal, Secretaría del suscripto, a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Ministerio de Hacienda de la Nación, bajo apercibimiento de que si no compareee se le nombrará Defensor de Ausentes.

Paraná, Septiembre 24 de 1925. — Manuel A. Calderón, secretario.

e8 octubre s|pp. 2387 v26 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Ezquerra**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 28 de 1925. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

e8 octubre s|pp. 2388 v26 octubre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Moisés Bernasky**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925.—Abelardo Ibáñez, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e8 octubre s|pp. 2382 v13 noviembre

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de la Pampa Central, doctor José María Jaramillo, se cita, llama y emplaza por medio del presente, y por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Concepción Marino** ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, se presenten ante este Juzgado por intermedio de la Secretaría del suscripto a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar **por derecho.**

Santa Rosa, Septiembre 15 de 1925. — Arturo Iramain, secretario.

E 8 octubre s.p.p. 2381-v-13 noviembre

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de la Pampa Central, doctor Ernesto Sourrouille se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Foulan Pacheco** y **Ramón Pacheco**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado por intermedio de la Secretaría del suscrito a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Santa Rosa, Septiembre 15 de 1925. — Anastasio B. Bianchi, secretario.

E 8 octubre s.p.p. 2380-v-13 noviembre

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de la Pampa Central, doctor José María Jaramillo, se cita, llama y emplaza por medio del presente, y por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Antonio Bruno**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten ante este Juzgado por intermedio de la Secretaría del suscrito, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Santa Rosa, Septiembre .. de 1925. — Arturo Iramain, secretario.

E. 8 octubre s|p.p. 2379-v-13 noviembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita a **Antonio Galdea Ruíz**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la sumario que se le instruye por el delito de defraudación y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1925. — Epifanio Sosa, secretario.

e26 septb. s|pp 2374 v31 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Pascual Caló, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de extorsión, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1925. — Héctor E. González, secretario.

e26 septb. s|pp 2375 v31 octb.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, doctor don Eduardo A. Ortíz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Alberto Harismendi**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Neuquén, Septiembre 18 de 1925. — Rodolfo Marín, prosecretario.

e26 septb. s|pp [illegible] v31 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Flores**, a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 1925. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e26 septb. s|pp 2367 v31 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alejandro Saldaña**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. Secretario: M. Frías Padilla.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1925. — Miguel Frías Padilla, secretario.

e26 septb. s|pp 2368 v31 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **José Gibel o Argibel**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. Buenos Aires, Septiembre veintiuno de mil novecientos veinticinco. — Carlos I. Surielle, secretario.

e26 septb. s|pp 2369 v31 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Marta Gálvez**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. Talcahuano y Tucumán; Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1925. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e26 septb. s|pp 2370 v31 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **N. Findler**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1925. — Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso. — Horacio Ortíz Rosquellas, secretario.

e26 septb. s|pp 2371 v31 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Juan Rossler**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa

que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Talcahuano, tercer piso.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1925. — Héctor E. González, secretario.

e26 septb. s|pp 2372 v31 octb.

Por disposición del señor Juez de Instucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza al prófugo Alberto Donatk, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Jurgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1925. David Uriburu, secretario.

e18 sepbre. s|pp. 2359 v23 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Luis Salernou, a fin de que, dentro dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, si no compareciere de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e18 sepbre. s|pp. 2362 v23 octubre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel Rodríguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado que fué del Doctor J. A. de Oro, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al acusado Carmelo Vitale, por quiebra, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1925. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso. — Juan C. Avila, secretario.

E. sept. 16 s/p.p. 2315 v-oct. 21.

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Dr. Don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña Juana Cabral, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1925. — H. Juanicó, secretario.

e-16 sepbre. s p.p. 2355 v-21 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al acusado Manuel Fernández, por quiebra, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1925. — Juan C. Avila, secretario.

e26 septb. s|pp 2377 v31 octb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor A. L. Domínguez, cítase a Jesús Espera, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcá a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e18 sepbre. s|pp. 2361 v23 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por treinta días, a Juan Perna (a) "Tito", para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumáz.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1925. David Uriburu, secretario.

e18 sepbre. s|pp. 2358 v23 octubre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal Doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Enrique Casagnon, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Sepbre. 30 de 1925 — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro. —Jacinto A. Malbrán, secretario.

e-9 octubre s p.p. 2401 v-14 novbre.

Por disposición del Señor Juez de Instucción de la Capital Federal, Doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Carlos Rampi a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Sepbre. 30 de 1925. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

e-9 octubre s p.p. 2397 v-14 novbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los componentes de la razón comercial Castro y Ferreirós, que estuvo establecida con negocio de comestibles en la calle Paraguay Nº 899, a fin de que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue, por quiebra, bajo apercibimiento, si no comparecieren, de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1925. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e26 septb. s|pp 2376 v31 octb.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Doctor Aquiles González Oliver, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado Marcelino Díaz, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por ante este Juzgado, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1925. —Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Tercer piso, sobre Tucumán, al centro.

e-16 Sepbre. s/p.p. 2351 v-21 octubre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Vicente Benedetti y Carlos Matías, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo hicieron. — Buenos Aires, Septiembre 4 de 1925. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle, Centro. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

E. sep. 16 s/p.p. 2345 v-oct. 21.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Doctor Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del despacho en la Secretaría del suscripto correspondiente al Juzgado que fué del Doctor Oro, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Elías Steir, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1925. — Ignacio J. Albarracín, secrecretario. — Palacio de Justicia: 3er. piso sobre Tucumán y Talcahuano.

E. sep. 16 s/p.p. 2314 v-oct. 21.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Antonio Díaz para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o. — Buenos Aires, Septiembre 4 de 1925. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E. sept. 16 s/p.p. 2316 v-oct. 21.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina Doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a Eulogio Morales, Juan Costa y Celia Lezica, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto y estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes. — Buenos Aires, Septiembre 15 de 1925. — Héctor E. González, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Talcahuano, 3er. piso.

E. sept. 16 s/p.p. 2347 v-oct. 21.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital, doctor don Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Manuel Alberto Videla, a fin de que dentro de dicho término comparezca a declarar en la causa Nº 3904 de la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 1925. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

e26 septb. s|pp 2373 v31 octb.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, Doctor Enrique Escalante Echagüe, a cargo interinamente de la Secretaría de don Angel M. Cordero, del Juzgado que fué del Doctor José Antonio de Oro, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Arnaldo Soldano o Solano, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si dentro de dicho término no compareciera.

Palacio de Justicia 3er. Piso.

Buenos Aires, 9 de Sepbre. de 1925 Angel M. Cordero, secretario.

e-sepbre. 16 s/p.p. 2351 v-octubre 21

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Jacobo Grabovsky, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre treinta de 1925. — Dámaso E. Palacio, secretario.

E 8 octubre s.p.p. 2378-v-13 noviembre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, se cita, a Francisco Casalino, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1925. —J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay —J. Serrano, secretario.

e-16 septiembre s p.p 2353 v-21 oct.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor A. L. Domínguez, cítase a Ramón Flores y Alfredo Suárez, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

J. Serrano, secretario.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1925.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-sepbre. 16 s/p.p. 2352 v-octubre 21.

Por disposición del Sr. Juez Federal de Entre Ríos —Sección Paraná— Dr. Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a Calixto Burgos, por el término de treinta días, para que comparezca ante este Juzgado, en la causa «Mauleón María Luisa—Denuncia un hurto en la Estafeta de Correos de Estación Aranguren a su cargo, de piezas certificadas», bajo los apercibimientos de ley.

Paraná Septiembre 7 de 1925.

Rogelio A. Barreiro, secretario.

e-sepbre. 16 s/p.p. 2350 v-octubr. 21.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Argentino G. Barraquero, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Antonio Castellfort, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1925. — Horacio H. Dobranich, secretario.

e18 sepbre. s|pp. 2360 v23 octubre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Fernando Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1925. — Angel M. Cordero, secretario.

Palacio de Justicia, 3er. piso.

e22 sepbr. s|p.p. 2383 v27 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a Felisa López, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1925. — E. Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 sepbr. s|p.p. 2384 v27 oct.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Juan Luis Ferrarotti, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el

término de treinta días, contados desde la primera publicación del preenta, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Emilio Antonio Campodónico, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Junio 4 de 1925. — Carlos E. González del Solar, secretario.
e18 sepbre. s|pp. 2357 v23 octubre

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Ermelo, en el expediente P. 10.408 c. b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa sin nombre ni número de matrícula, encontrada abandonada en jurisdicción de la Ayudantía de Patagones, cuyas dimensiones y características son las siguientes: Eslora 3.61 metros; manga 1.12 metros y puntal 0.38 metros. Con 7 pares de curvas, dos proas, con dos toletes de fierro, pintada de negro, construída de madera de álamo.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1925.— Anacarsis Blanco, Oficial 1°.
v17 noviembre

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Ermelo, en el expediente P. 3528 c. v. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a las siguientes embarcaciones encontradas abandonadas en jurisdicción de la Subprefectura de Posadas:

1°. Canoa, denominada "Brígida" de 6.30 metros de eslora; 1.45 metros de manga y 0.50 metros de puntal. Con 9 pares de curvas: proa taco, popa de espejo y forro de cedro. En regular estado.

2°. Canoa sin nombre ni número de matrícula; eslora 6.30 mts.; manga 4.60 mts. y puntal 0.50 mts. Con 10 pares de curvas; proa taco, popa de espejo, forro de cedro. En regular estado.

3°. Canoa sin nombre ni número de matrícula; 5 metros de eslora; 1 metro de manga y 0.50 de puntal. Con 5 pares de curvas; proa y popa de espejo, forro de cedro. En regular estado.

4°. Canoa denominada "G. H."; eslora 5.30 metros; manga 4.40 metros y puntal 0.45 metros; proa y popa de taco, con 11 pares de curvas, forrada de cedro. En regular estado.

5°. Canoa sin nombre ni número de matrícula; eslora 3.60 metros; manga 1.20 metros y 0.45 metros de puntal: con 6 pares de curvas, proa de taco y popa de espejo; forro de timbó. En regular estado.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1925.— Anacarsis Blanco, Oficial 1°.
v17 noviembre

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente P. 5067 c. r. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa, denominada "Laguna", sin número de matrícula, hallada en jurisdicción de la Ayudantía de San Isidro el día 15 de Octubre de 1924, y cuyas dimensiones y características son las siguientes: Eslora: 8,10 mts.; manga 1,60 mts. y puntal 0,58, con 12 pares de curbas, pintada interiormente de plomo claro, casco de madera dura. En la popa tiene las iniciales "F. F.".

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1925. — Anacarsis Blanco, Oficial 1°.
v27 octubre

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente S. 6257 c. b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa hallada abandonada en jurisdicción de la Subprefectura de San Nicolás, sin número de matrícula, denominada Nueva Constitución, cuyas dimensiones y características, son las siguientes:

Eslora 4.30 mts.; manga 1.32 mts. y puntal 0.60 mts. Construída en madera de cedro de 1|2" de espesor, con 6 pares de curvas de algarrobo, proa aguda y popa de taco, castillete a proa, pintada de miño, su estado de conservación es regular.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado, a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, — Reconquista 281, — bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 9 de Septiembre de 1925. — Anacarsis Blanco, Oficial 1o.
v16 octb.

Por disposición del Señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente F. 3530 c. v. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa denominada «Elenita A.», sin número de matrícula, encontrada abandonada en jurisdicción del Destacamento Zaimán (Posadas) el día 26 de Abril ppdo., y cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 4 metros; manga 1.25 metros y puntal 0.48 metros. Popa de espejo, taco de proa, con 7 pares de curvas de madera dura, construída en cedro y pintada de negro.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 7 de Octubre de 1925.— Anacarsis Blanco, Oficial 1°.
v-14 noviembre.

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contralmirante Ricardo I. Hermelo, en el expediente C. 3968. c. b. 1925, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una chalana encontrada abandonada en el Riacho de los Chanchos, jurisdicción de la Subprefectura de Concordia, el día 18 del corriente, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 4.16 metros; manga 1.17 metros y puntal 0.36 metros; 6 curbas de algarrobo y forro pino brasil; sin nombre ni número de matrícula.

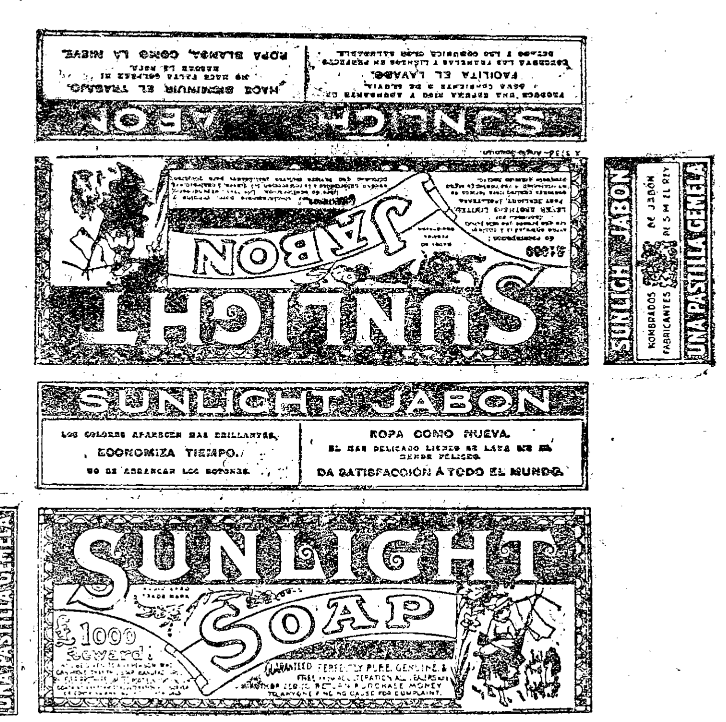
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1925. — Anacarsis Blanco, Oficial 1°.
v3 noviembre

MINISTERIO DE AGRICULTURA

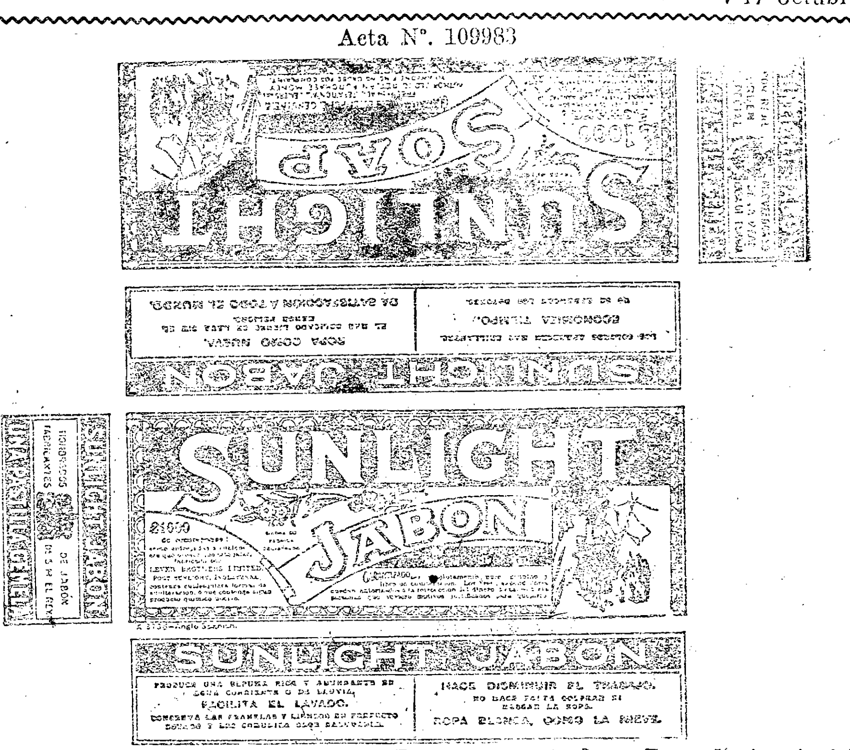
Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N°. 109.982



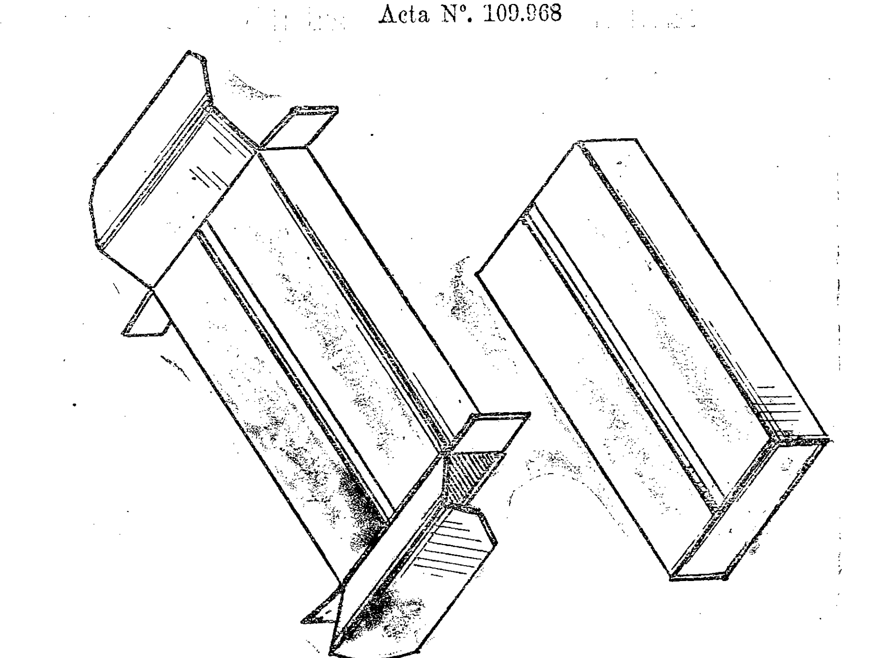
Octubre 2 de 1925. — Lever Brothers Limited. — Para distinguir jabones en general, de la clase 16. — Aviso N°. 9873.
v-17 octubre

Acta N°. 109983



Octubre 2 de 1925. — Lever Brothers Limited. — Para distinguir jabones en general, de la clase 16. — Aviso N°. 9875.
v-17 octubre

Acta N°. 109.968



Octubre 2 de 1925. — José Lópes da Rocha. — Para distinguir escarbadientes, de la clase 10. (Envase). — Aviso N°. 9655.
v-17 octubre

Acta N.° 109.844



28 de Septiembre de 1925. — Société de Technique et D'Outillage Prophilatiques. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas; puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 9732.

v-17 octubre

Acta N.° 95.883
LAGARTIJA

9 de Agosto de 1923. — Juan Guereño. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — (Substituída en Octubre 2 de 1925). — Aviso N.° 9831.

v-17 octubre

Acta N.° 105.509

3 de Febrero de 1925. — Manuel Pedreira. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — (Substituída en Septiembre 29 de 1925). — Aviso N.° 9578.

v-17 octubre

Acta N.° 106.854
SANODERMA

23 de Abril de 1925. — R. P. Warren y Co. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — (Substituída en Septiembre 28 de 1925). — Aviso N.° 9725.

v-17 octubre

Acta N.° 107.054
LIMPIADOR

5 de Mayo de 1925. — Jesús J. Molares. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — (Substituída en Septiembre 29 de 1925). — Aviso N.° 9755.

v-17 octubre

Acta N.° 107.486



29 de Mayo de 1925. — Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association. — Para distinguir preparaciones medicinales en general, de la clase 2. — Aviso N.° 9773.

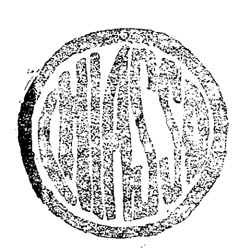
v-17 octubre

Acta N.° 107.206
OSSARIT

13 de Mayo de 1925. — Luis Tirasso. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura, y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación, Animales vivos; de la clase 24. —(Substituída en Septiembre 30 de 1925). — Aviso N.° 9554.

v-17 octubre

Acta N.° 107.215



13 de Mayo de 1925. — Luis Tirasso. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — (Substituída en Septiembre 30 de 1925). —Aviso N.° 9765.

v-17 octubre

Acta N.° 107.218



13 de Mayo de 1925. — Luis Tirasso. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — (Substituída Septiembre 29 de 1925). —Aviso N.° 9764.

v-17 octubre

Acta N.° 109.848

ASEPTOR

28 de Septiembre de 1925. — Société de Technique et D'Outillage Prophylactiques. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 9736.

v-17 octubre

Acta N.° 109.850
OVOCANFOL

28 de Septiembre de 1925. — Doct. L.° Zambeletti Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N.° 9738.

v-17 octubre

Acta N.° 109.851
BISPHOL

28 de Septiembre de 1925. — Doct. L.° Zambeletti Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 9739.

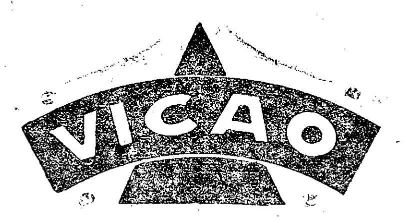
v-17 octubre

Acta N.° 107.220
OSSARIT

13 de Mayo de 1925. — Luis Tirasso. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carrintería, de la clase 13. — (Substituída en Septiembre 29 de 1925). — Aviso N.° 9753.

v-17 octubre

Acta N.° 109.849



28 de Septiembre de 1925. — Société de Technique et D'Outillage Prophylactiques. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 9737.

v-17 octubre

Acta N.° 109.852
EXADONIN

28 de Septiembre de 1925. — Doct. L.° Zambeletti Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 9740.

v-17 octubre

Acta N.° 109.853
DIGITOSAN

28 de Septiembre de 1925. — Doct. L.° Zambeletti Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 9741.

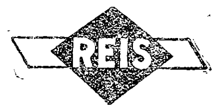
v-17 octubre

Acta N.° 109.722
ARAUCANA

18 de Septiembre de 1925. — Castellanos y Sosa. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas de la clase 18. — (Corregida). — Aviso N.° 9583.

v-17 octubre

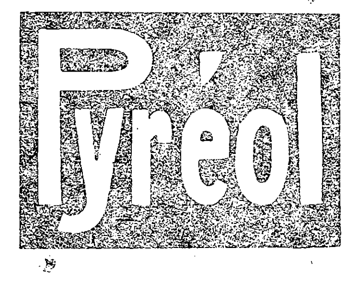
Acta N.° 109.841



28 de Septiembre de 1925. — Robert Reis y Co. — Para distinguir combinaciones y mamelucos, camisetas y calzoncillos, confecciones de hilo, algodón y lana para uso interior, de la clase 15. — Aviso N.° 9728.

v-17 octubre

Acta N.° 109.842



28 de Septiembre de 1925. — Société de Technique et D'Outillage Prophilactiques—Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 9730.

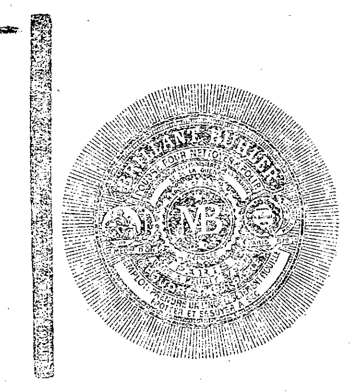
v-17 octubre

Acta N.° 109.843
HELLO

28 de Septiembre de 1925. — Société de Technique et D'Outillage Prophilactiques. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. —Aviso N.° 9731.

v-17 octubre

Acta N.° 109.856



28 de Septiembre de 1925. — Lucien Fontaine. — Para distinguir polvos para limpiar y pulir, de la clase 14. — Aviso N.° 9744.

v-17 octubre

Acta N.° 109.857



28 de Septiembre de 1925. — Ancienne Fabrique Vacheron y Constantin Societe Anonyme. — Para distinguir relojería, y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino; de la clase 8. — Aviso N.° 9745.

v-17 octubre

Acta N.° 109.858



28 de Septiembre de 1925. — López Valciras Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. —Aviso N.° 9747.

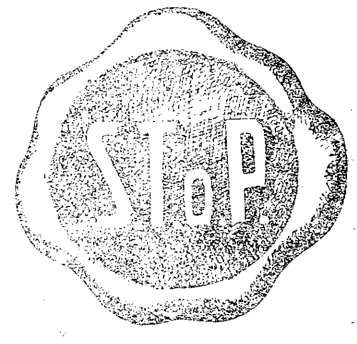
v-17 octubre

Acta N.° 109.860
SEÑORITA

28 de Septiembre de 1925. — Stoeker y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso N.° 9749.

v-17 octubre

Acta N.° 109.845



28 de Septiembre de 1925. — Société de Technique et D'Outillage Prophylactiques. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso N.° 9733.

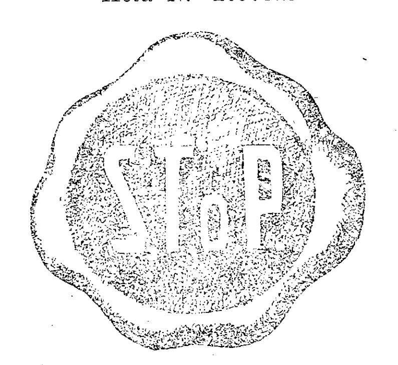
v-17 octubre

Acta N.° 109.861
IDEAL

28 de Septiembre de 1925. — Stocker y Cía. — Para distinguir máquinas de escribir, de la clase 18. — Aviso N.° 9750.

v-17 octubre

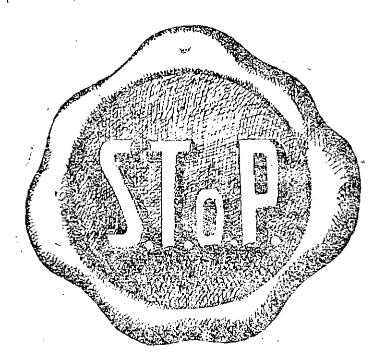
Acta N.° 109.846



28 Septiembre de 1925. — Société de Technique et D'Outillage Prophylactiques. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 9734.

v-17 octubre

Acta N.° 109.847



28 de Septiembre de 1925. — Société de Tecnique et D'Outillage Prothylactiques. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 9735.

v-17 octubre

Acta N° 109.878
"The Chairman"

Septiembre 29 de 1925. — Arturo Vitale. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N° 9.772.

v-17 octubre

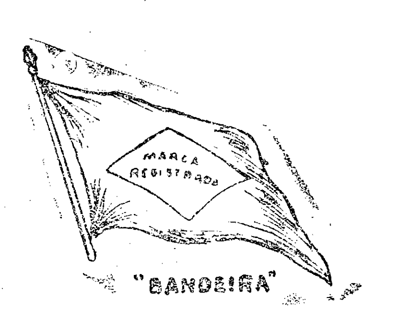
Acta N° 109.880

RINOLIN

Septiembre 29 de 1925. — Mc. Coy's Rinolin Co. Inc. — Para distinguir un preparado medicinal para el tratamiento de la constipación, de la clase 2. — Aviso N° 9.783.

v-17 octubre

Acta N° 109.881



Septiembre 29 de 1925. — Genesco Bandeira de Mello. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N° 9.782.

v-17 octubre

Acta N.° 109.862
OSSARIT

28 de Septiembre de 1925. — Luis Tirasso. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 9751.

v-17 octubre

Acta No. 109.863.
"USSARIT"

28 Septiembre de 1925. — Luis Tirasso. — Para distinguir substancias y produstos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso N°. 9752.

v-17 octubre

Acta N°. 109.866.

GÖRS

28 Septiembre de 1925. — R. Görs y Kallmann. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos; de la clase 7. — N°. 9716.

v-17 octubre

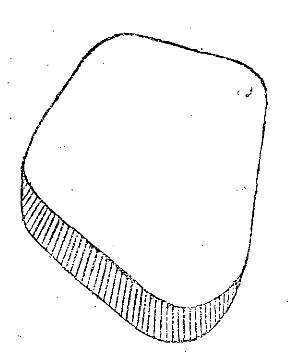
Acta N.° 109.868



28 de Septiembre de 1925. — Bellometti y Belenda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas, o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 9756.

v-17 octubre

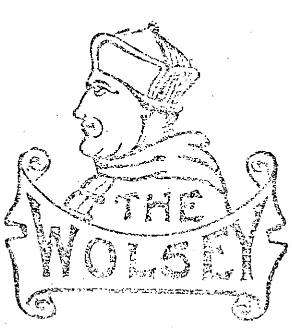
Acta N.° 109.869



28 de Septiembre de 1925. — M. E. Rodríguez. — Para distinguir insecticidas en general, de la clase 2. — Aviso N.° 9760.

v-17 octubre

Acta N.° 109.855



28 de Septiembre de 1925. — Wolsey Limited. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 9743.

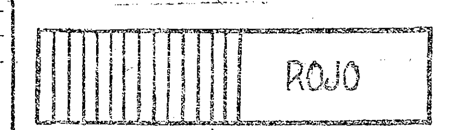
v-17 octubre

Acta N.° 109.854
YODAZONE

28 de Septiembre de 1925. — Doct. Lo. Zambeletti Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 9742.

v-17 octubre

Acta N° 109.883



Septiembre 29 de 1925. — "Sogéco", Société Generale pour le Commerce de Produits Industriels. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N° 9.764.

v-17 octubre

Acta N° 109.884

ROJO

Septiembre 29 de 1925. — J. Weber y Cía. — Para distinguir cremas, manteca, quesos y productos de lechería en general, de la clase 22.—Aviso N° 9.794.

v-17 octubre

Acta N° 109.885
"ANGELITA"

Septiembre 29 de 1925. — J. Weber y Cía. — Para distinguir cremas, manteca, quesos y productos de lechería en general, de la clase 22.—Aviso N° 9.793.

v-17 octubre

Acta N° 109.886
"HIPATIA"

Septiembre 29 de 1925. — J. Weber y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N° 9.792.

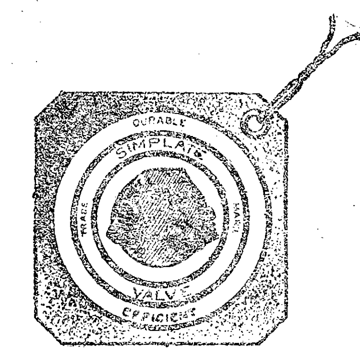
v-17 octubre

Acta N° 109.887
"JABOL"

Septiembre 29 de 1925. — Leandro Alvarez Fernández. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 9.791.

v-17 octubre

Acta N° 109.889



Septiembre 30 de 1925. — Chicago Pneumatic Tool Company. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buecar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N° 9.784.

v-17 octubre

Acta N.° 109.871
GARCONNE

29 de Septiembre de 1925. — Productos Químicos Uriz, Sociedad Anónima. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 9766.

v-17 octubre

Acta N.° 109.872
GARCONNE

29 de Septiembre de 1925. — Productos Químicos Uriz Sociedad Anónima. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 9767.

v-17 octubre

Acta N.° 109.873
GALILEO

29 de Septiembre de 1925. — L. A. Semino y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 9768.

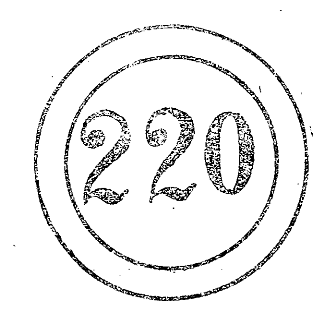
v-17 octubre

Acta N.° 109.874
GALILEO

29 de Septiembre de 1925. — L. A. Semino y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 9769.

v-17 octubre

Acta N.° 109.875



29 de Septiembre de 1925. — Gerónimo Canevaro. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 9774.

v-17 octubre

Acta N° 109.903



Septiembre 30 de 1925. — Oriol Hnos. y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N° 9.641.

v-17 octubre

Acta N° 109.896
"MATEAMARO"

Septiembre 30 de 1925. — Vicario, Vedere y Texidor. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N° 9.722.

v-17 octubre

Acta Nº 109.904



Septiembre 30 de 1925. — Oriol Hnos. y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 9.642.

v-17 octubre

Acta Nº 109.892

BOYER

Septiembre 30 de 1925. — Chicago Pneumatic Tool Company. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas ,accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso Nº 9.785.

v-17 octubre

Acta Nº 109.895

"ELIZABETH ARDEN"

Septiembre 30 de 1925. — Rodríguez y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso Nº 9.804.

v-17 octubre

Acta Nº 109.897

"BROCAT"

Septiembre 30 de 1925. — Paúl Peter Mülhens, que comercia bajo la razón social de "Die Eeau dè Cologne y Parfümerie-Fabrik" Glockengasse Nº 4711, Gegenüber der Pferde post von Ferd. Mülhens. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso Nº 9.801.

v-17 octubre

Acta Nº 109.898

"BAROC"

Septiembre 30 de 1925. — Paúl Peter Mülhens, que comercia bajo la razón social "Die Eeau de Cologne y Parfümerie-Fabrik "Glockengasse Nº 4711, Gegenüber der Pferdepost von Ferd. Mülhens. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos vestidos, calzados y cubre cabeza impermeables. — Aviso Nº 9.802.

v-17 octubre

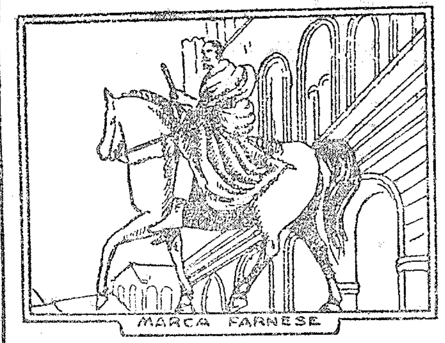
Acta Nº 109.899

"SOY LA FLANCA FLORA"

Septiembre 30 de 1925. — Paúl Peter Mülhens, que comercia bajo la razón social "Die Eeau de Cologne y Parfümerie-Fabrik "Glockengasse Nº 4711, Gegenüber der Pferdepost von Ferd. Mülhens. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso Nº 9.803.

v-17 octubre

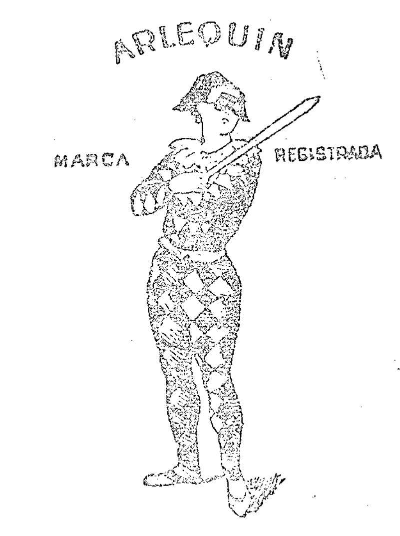
Acta Nº 109.882



Septiembre 29 de 1925. — Pineiroli y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 9.549.

v-17 octubre

Acta Nº 109.909



Septiembre 30 de 1925. — Oriol Hnos. y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 9.638.

v-17 octubre

Acta Nº 109.910



Septiembre 30 de 1925. — González y Ball. — Para distinguir jabones, de la clase 16. — Aviso Nº 9.789.

v-17 octubre

Acta Nº 109.911



Septiembre 30 de 1925. — González y Ball. — Para distinguir jabones, de la clase 16. — Aviso Nº 9.788.

v-17 octubre

Acta Nº 109.912



Septiembre 30 de 1925. — González y Ball. — Para distinguir jabones, de la clase 16. — Aviso Nº 9.790.

v-17 octubre

Acta Nº 109.913

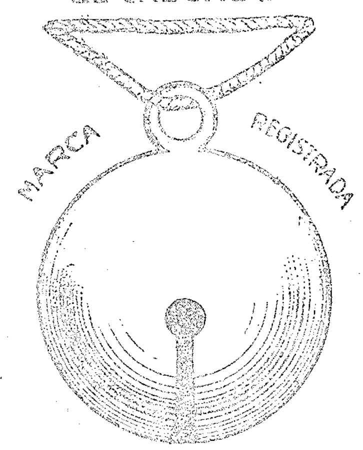
"MUNDO FARMACEUTICO ARGENTINO"

Septiembre 30 de 1925. — Moisés Benhaim. — Para distinguir impresiones, publicaciones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso número 9.806.

v-17 octubre

Acta Nº 109.901

EL CASCABEL



Septiembre 30 de 1925. — Oriol Hnos. y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso Nº 9.636.

v-17 octubre

Acta Nº 109.902



Septiembre 30 de 1925. — Oriol Hnos. y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso Nº 9.639.

v-17 octubre

Acta Nº 109.918

CLUBLAND WHITE

Octubre 1º de 1925. — J. R. Parkington y Co. Ltd. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso número 9.815.

v-17 octubre

Acta Nº 109.916

Octubre 1º de 1925. — Miguel Scarnati. — Para distinguir una preparación médico-farmacéutica, de la clase 2. — Aviso Nº 9.822.

v-17 octubre

Acta Nº 109.917

Glefina

Octubre 1º de 1925. — Fernando A. Rubio Tuduri. — Para distinguir productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales y preparadas, de la clase 2. — Aviso número 9.814.

v-17 octubre

Acta Nº 109.919



Octubre 1º de 1925. — Schwarzenbach, Huber y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9.820.

v-17 octubre

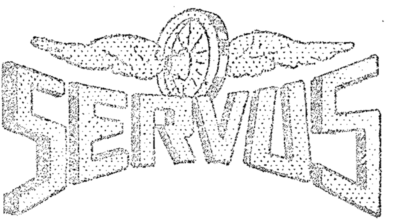
Acta Nº 109.920

"HINDUSTAN"

Octubre 1º de 1925. — Schwarzenbach, Huber y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 9.821.

v-17 octubre

Acta Nº 109.921



Octubre 2 de 1925. — The Servus Rubber Co. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso Nº 9.823.

v-17 octubre

Acta Nº 109.922

"TE ARGENTINO"

Octubre 2 de 1925. — José L. Stahlberg. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 9.787.

v-17 octubre

Acta Nº 109.923

"LAGARTO"

Octubre 2 de 1925. — Escalada y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso Nº 9.846.

v-17 octubre

Acta N.° 109.859



28 de Septiembre de 1925. — Maxi mino González. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Aviso N.° 9748.

v-17 octubre

Acta N.° 107.680



9 de Junio de 1925. — Perfecto González. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — (Subsanada en Octubre 2 de 1925). — Aviso N.° 9830.

v-17 octubre

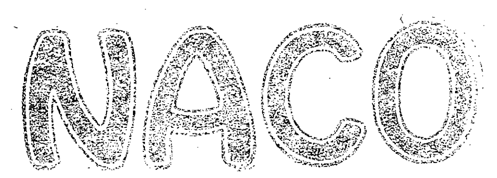
Acta N.° 108.244



3 de Junio de 1925. — González Regidor y Cía. — Para distinguir tejidos de lana o pelo, de algodón, seda, cáñamo, lino, yute y demás fibras, impermeables o no, lencería, ropa blanca y de uso doméstico, de la clase 15. — (Modificada en Octubre 2 de 1925). — Aviso N.° 9829.

v-17 octubre

Acta N.° 109.839



28 de Septiembre de 1925. — A. C. Lawrence Leather Company. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería, Baules y artículos de viaje en general; de la clase 19. — Aviso N.° 9727.

v-17 octubre

Acta N.° 109.840

Venüle

28 de Septiembre de 1925. — Félix Meyer. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios menos los eléctricos; de la clase 6. — Aviso N.° 9726.

v-17 octubre

Acta N.° 106.988



29 de Abril de 1925. — La Argentina, Sociedad Anónima, Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos. — Para distinguir aguas gaseosas, de la clase 23. — Aviso N.° 6795.

v-17 octubre

Acta N° 109.876

Septiembre 1925. — A. Nicolau de Almeida y Cía. Ltda. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso N° 9.770.

v-17 octubre

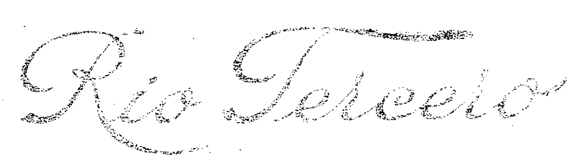
Acta N° 109.877



Septiembre 1925. — A. Nicolau de Almeida y Cía. Ltda. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso N° 9.771.

v-17 octubre

Acta N° 109.879



Septiembre 29 de 1925. — Pablo Uberti y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N° 9.761.

v-17 octubre

Acta N.° 109.864



VINO NORTON

28 Septiembre de 1925. — Edm. J. P. Norton. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso N.° 9729.

v-17 octubre

Acta N° 109.925
"TRUVY"

Octubre 2 de 1925. — F. Plata y Plata. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N° 9.853.

v-17 octubre

Acta N°. 109.952

J G
14

Octubre 2 de 1925. — Sociedad Anónima "La Cantábrica". — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N°. 9808.

v-17 octubre

Acta N°. 109.953



MARCA
LECHUZA

Octubre 2 de 1925. — Mathieu Hnos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N°. 9825.

v-17 octubre

Acta N°. 109.954



Octubre 2 de 1925. — Valsecchi Hnos. y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N°. 9777.

v-17 octubre

Acta N°. 109.958
"FEBO"

Octubre 2 de 1925. — Guillermo Mayer. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N°. 9885.

v-17 octubre

Acta N°. 109.959
"VENETIAN"

Octubre 2 de 1925. — Rodríguez y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N°. 9886.

v-17 octubre

Acta N°. 109.955



Octubre 2 de 1925. — Valsecchi Hnos. y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N°. 9778.

v-17 octubre

Acta N°. 109.956



Octubre 2 de 1925. — Valsecchi Hnos. y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N°. 9775.

v-17 octubre

Acta N°. 109.957



Octubre 2 de 1925. — Valsecchi Hnos. y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N°. 9776.

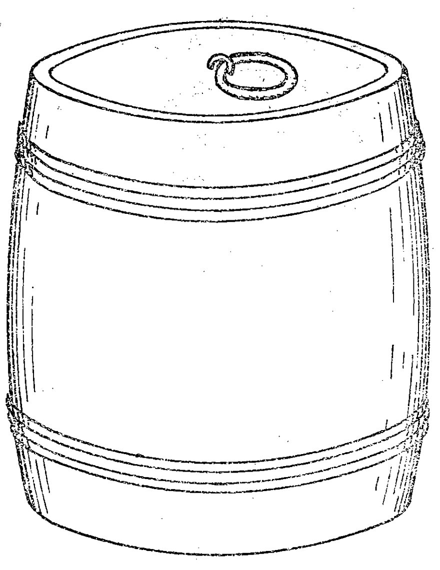
v-17 octubre

Acta N°. 109.970
"SALVACION"

Octubre 2 de 1925. — Hartung y Menzel. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, de la clase 10. — Aviso N°. 9859.

v-17 octubre

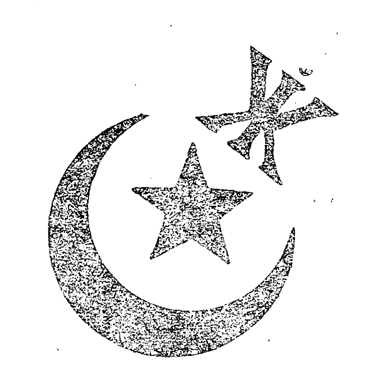
Acta N°. 109.961



Octubre 2 de 1925. — Ballester y Molina. — Para distinguir sal únicamente, de la clase 22. (Envase). — Aviso N°. 9876.

v-17 octubre

Acta N°. 109.969



Octubre 2 de 1925. — Koch y Te Kock. — Para distinguir alfombras, tapices y carpetas en general, de la clase 13. — Aviso N°. 9879.

v-17 octubre

Acta N°. 109.971
"SALVACION"

Octubre 2 de 1925. — Hartung y Menzel. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N°. 9858.

v-17 octubre

Acta N°. 109.972

HOCKING VALLEY

Octubre 2 de 1925. — Hocking Valley Mfg. Co. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N°. 9872.

v-17 octubre

Acta N°. 109.974
"TRISUPER"

Octubre 2 de 1925. — Montecatini Societá Generale per L'Industria Mineraria ed Agrícola. — Para distinguir un abono químico compuesto esencialmente de fosfato de calcio, de la clase 1. — Aviso N°. 9871.

v-17 octubre

Acta N°. 109.975
"FOSFAMMONICO"

Octubre 2 de 1925. — Montecatini Societá Generale per L'Industria Mineraria ed Agrícola. — Para distinguir superfosfatos parcialmente neutralizados, de la clase 2. — Aviso N°. 9870.

v-17 octubre

Acta N°. 109.976
"AMPHIOLAS"

Octubre 2 de 1925. — C. F. Boehringer y Soehne G. m. b. H. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N°. 9865.

v-17 octubre

Acta N°. 109.977
"COMPRETTE"

Octubre 2 de 1925. — C. F. Boehringer y Soehne G. m. b. H. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N°. 9863.

v-17 octubre

Acta N°. 109.962
"AVENTURAS AUTOMOVILISTICAS DE GOYITO Y GOYITA"

Octubre 2 de 1925. — Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N°. 9861.

v-17 octubre

Acta N°. 109.963



Octubre 2 de 1925. — Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N°. 9862.

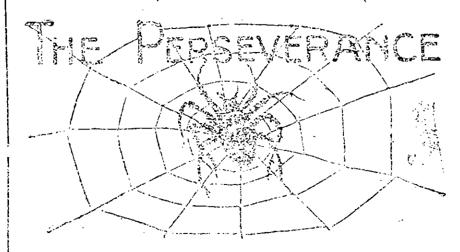
v-17 octubre

Acta N°. 109.966
"PRIMERA GRAN FABRICA NACIONAL DE PRODUCTOS DE BELLEZA VITALE"

Octubre 2 de 1925. — Domingo Vitale. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N°. 9855.

v-17 octubre

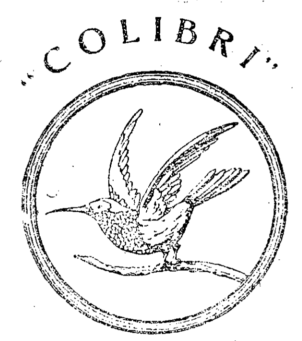
Acta N°. 109.987



Octubre 2 de 1925. — Saharrea y Borthwick. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N°. 9887.

v-17 octubre

Acta N°. 109.984



MARCA REGISTRADA

Octubre 2 de 1925. — Germán Ortkras. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N°. 9819.

v-17 octubre

Acta N°. 109.978



Octubre 2 de 1925. — C. F. Boehringer y Soehne G. m. b. H. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N°. 9864.

v-17 octubre

Acta N°. 109.980

"ASTONIN"

Octubre 2 de 1925. — C. F. Boehringer y Soehne G. m. b. H. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N°. 9867.

v-17 octubre

Acta N°. 109.986

„COLIBRI"

MARCA REGISTRADA

Octubre 2 de 1925. — Germán Ortkras. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N°. 9817.

v-17 octubre

Acta N°. 109.985



MARCA REGISTRADA

Octubre 2 de 1925. — Germán Ortkras. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N°. 9818.

v-17 octubre

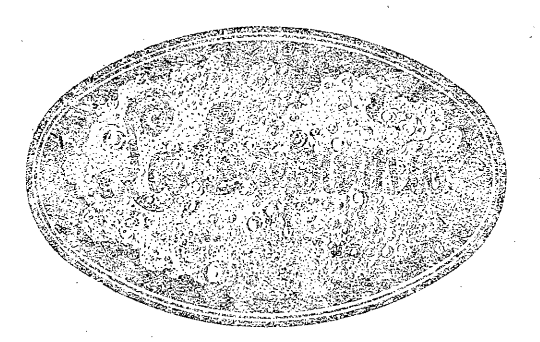
Acta N°. 109.979

"MODENOL"

Octubre 2 de 1925. — C. F. Boehringer y Soehne G. m. b. H. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N°. 9866.

v-17 octubre

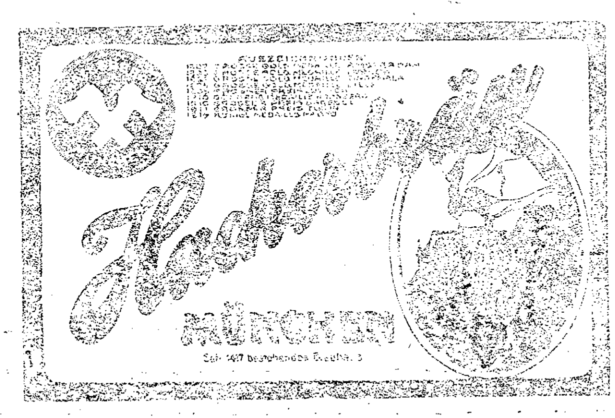
Acta N°. 109.944



Octubre 2 de 1925. — Juan Guereño. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N°. 9832.

v-17 octubre

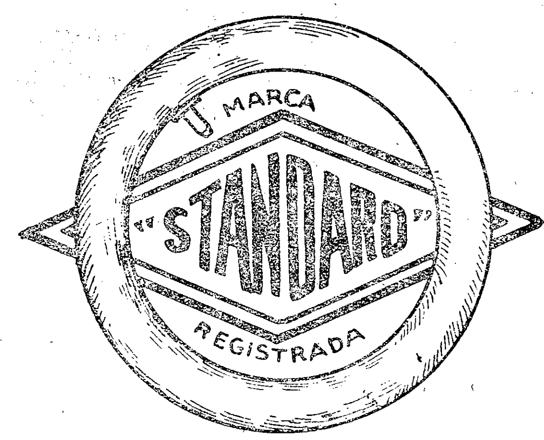
Acta N°. 109.960



Octubre 2 de 1925. — Aktiengesellschaft Hackerbräu. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N°. 9869.

v-17 octubre

Acta N° 109.924



Octubre 2 de 1925. — R. Lehmann y Cía. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N° 9.848.

v-17 octubre

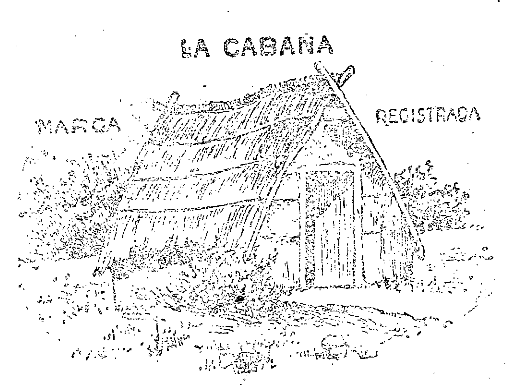
Acta N° 109.914



Septiembre 30 de 1925. — Locro, Nota y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N° 9.805.

v-17 octubre

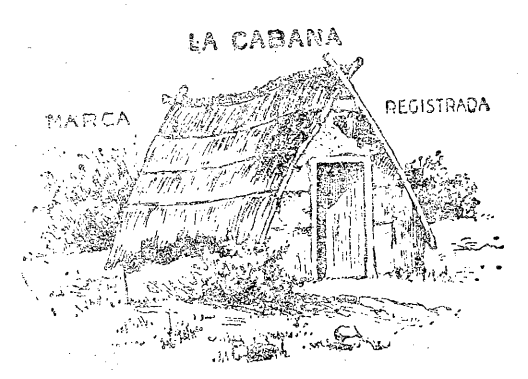
Acta N° 109.905



Septiembre 30 de 1925. — Oriol Hnos y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N° 9.635.

v-17 octubre

Acta N° 109.906



Septiembre 30 de 1925. — Oriol Hnos y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N° 9.640.

v-17 octubre

Acta N.° 109.859



28 de Septiembre de 1925. — Maximino González. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Aviso N.° 9748.

v-17 octubre

Acta N.° 107.680



9 de Junio de 1925. — Perfecto González. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — (Substituida en Octubre 2 de 1925). — Aviso N.° 9830.

v-17 octubre

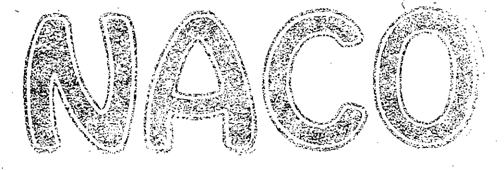
Acta N.° 108.244



3 de Junio de 1925. — González Regidor y Cía. — Para distinguir tejidos de lana o pelo, de algodón, seda, cáñamo, lino, yute y demás fibras, impermeables o no, lencería, ropa blanca y de uso doméstico, de la clase 15. — (Modificada en Octubre 2 de 1925). — Aviso N.° 9826.

v-17 octubre

Acta N.° 109.839



28 de Septiembre de 1925. — A. C. Lawrence Leather Company. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería, Baules y artículos de viaje en general; de la clase 19. — Aviso N.° 9727.

v-17 octubre

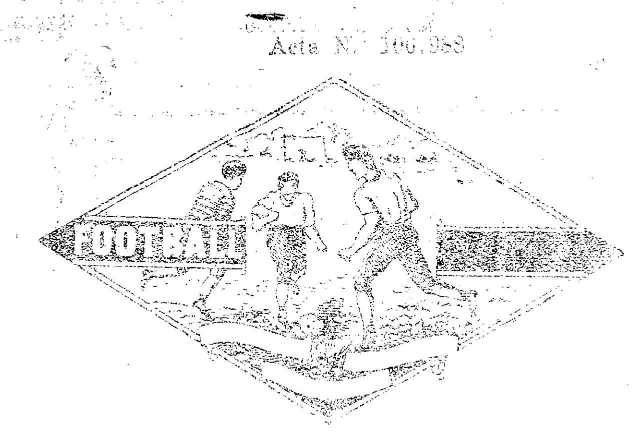
Acta N.° 109.840

Venüle

28 de Septiembre de 1925. — Félix Meyer. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios menos los eléctricos; de la clase 6. — Aviso N.° 9726.

v-17 octubre

Acta N.° [illegible]



29 de Abril de 1925. — La Argentina, Sociedad Anónima, Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos. — Para distinguir aguas gaseosas, de la clase 23. — Aviso N.° 6795.

v-17 octubre

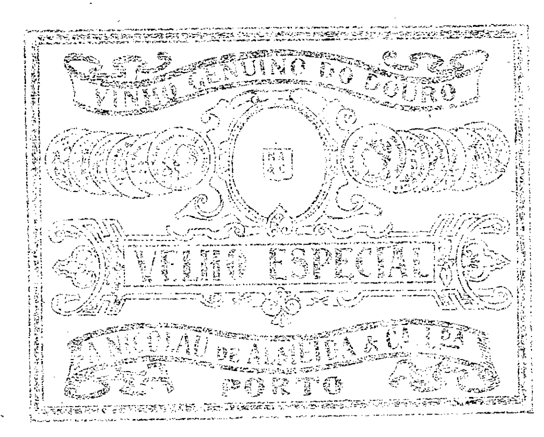
Acta N° 109.876



Septiembre 1925. — A. Nicolau de Almeida y Cía. Ltda. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso N° 9.770.

v-17 octubre

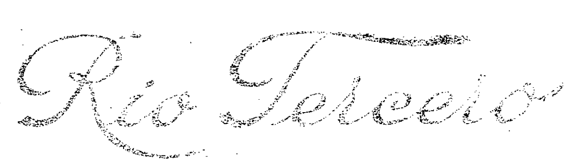
Acta N° 109.877



Septiembre 1925. — A. Nicolau de Almeida y Cía. Ltda. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso N° 9.771.

v-17 octubre

Acta N° 109.879



Septiembre 29 de 1925. — Pablo Uberti y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N° 9.761.

v-17 octubre

Acta N° [illegible]

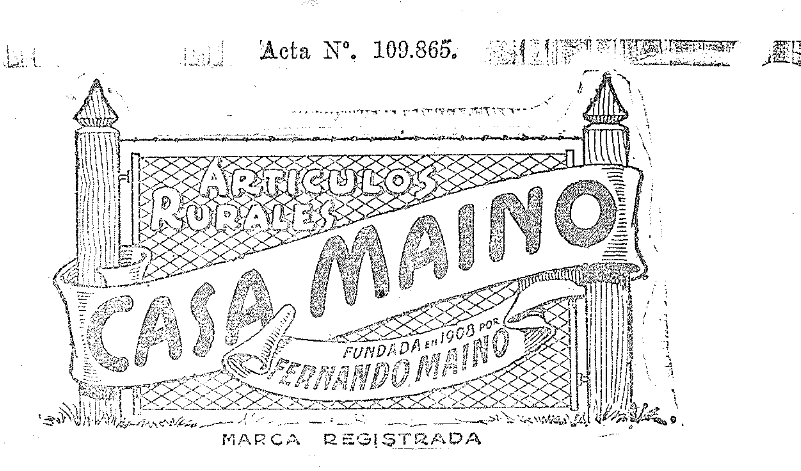


VINO NORTON

28 Septiembre de 1925. — Edm. J. P. Norton. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Aviso N°. 9729.

v-17 octubre

Acta N°. 109.865.



28 Septiembre de 1925. — Fernando Maino y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases, productos de fundición, herrería y calderería; de la clase 4. — Aviso N.° 8758.

v-17 octubre

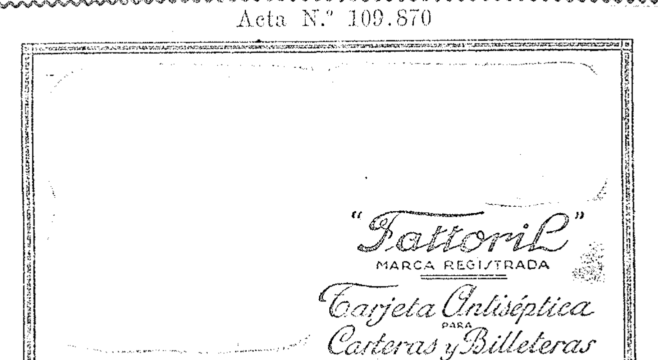
Acta N.° 109.867



28 de Septiembre de 1925. — José Rodríguez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 9759.

v-17 octubre

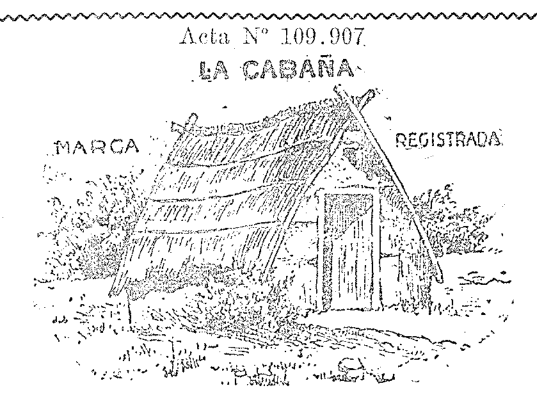
Acta N.° 109.870



28 de Septiembre de 1925. — Italo Fattori y Aníbal I. Ramos. — Para distinguir un antiséptico aplicable a tarjetas gasas y algodón, de la clase 2.— Aviso N.° 9703.

v-17 octubre

Acta N° 109.907



Septiembre 30 de 1925. — Oriol Hnos. y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23, menos vinos. — Aviso N° 9.643.

v-17 octubre

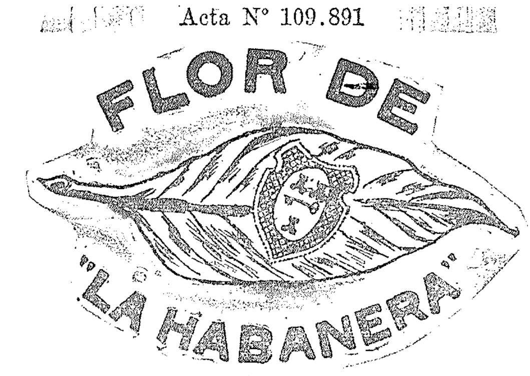
Acta N° 109.893

LITTLE GIANT

Septiembre 30 de 1925. — Chicago Pneumatic Tool Company. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N° 9.786.

v-17 octubre

Acta N° 109.891



Septiembre 30 de 1925. — Fernando García. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N° 9.798.

v-17 octubre

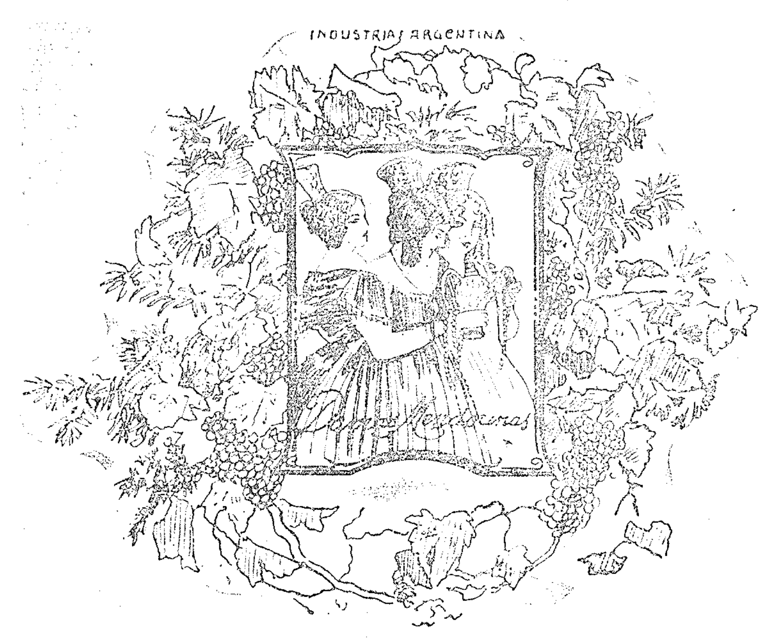
Acta N° 109.894



Septiembre 30 de 1925. — Bartolomé Llobera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N° 9.654.

v-17 octubre

Acta N° 109.900



Septiembre 30 de 1925. — Enrique R. Guerrero. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N° 9.800.

v-17 octubre

Acta N° 109.888

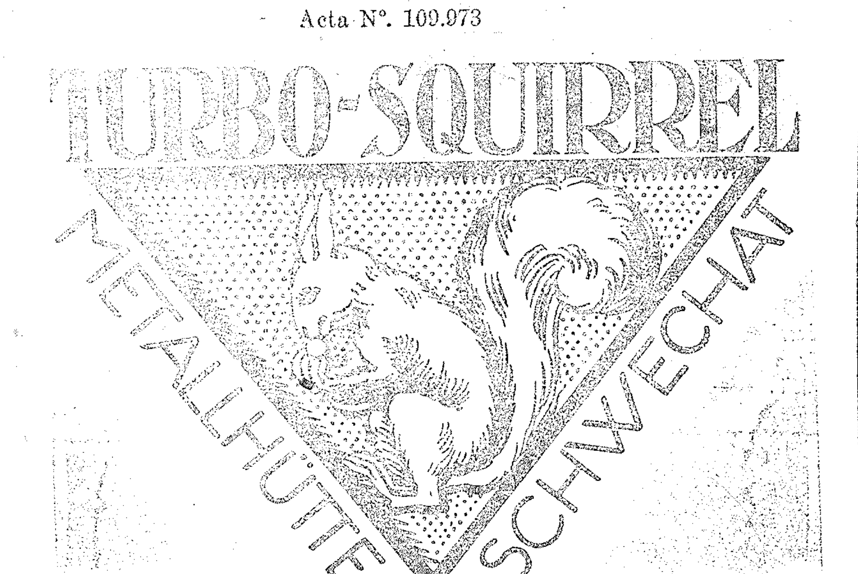


LA PRIMOROSA

Septiembre 29 de 1925. — Eugenio C. Imperiale. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos yerba mate. — Aviso N° 9.757.

v-17 octubre

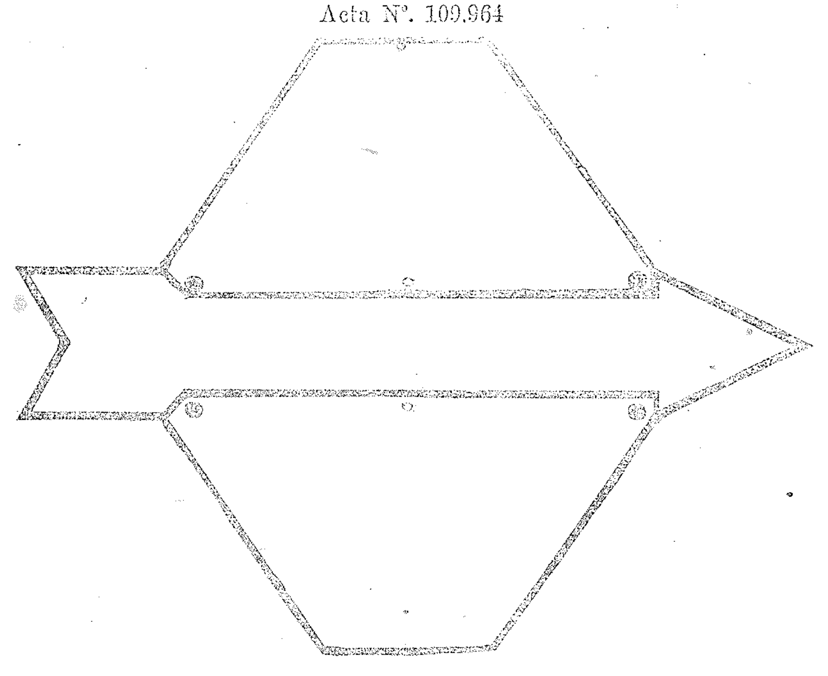
Acta N°. 109.973



Octubre 2 de 1925. — Osterreichische Metallhüttenwerke Aktiengesellschaft. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N°. 9868.

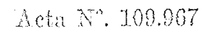
v-17 octubre

Acta N°. 109.964



Octubre 2 de 1925. — Rodolfo W. Koch. — Para distinguir chapas indicadoras de caminos, de la clase 18. — Aviso N°. 9869.

v-17 octubre



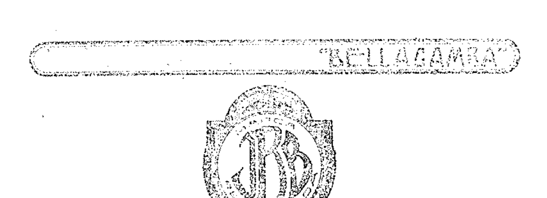
Acta N°. 109.967



Octubre 2 de 1925. — Germán Ribes Balagué. — Para distinguir aguas o lejías para lavar y blanquear ropas, pisos, mármoles, mosaicos y similares, de la clase 14. — Aviso N°. 9878.

v-17 octubre

Acta N°. 109.945



Octubre 2 de 1925. — Juan B. Bellagamba. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N°. 9833.

v-17 octubre

Acta N° 109.890



Septiembre 30 de 1925. — Ramón Soriano. — Para distinguir perlas artificiales, de la clase 9. — Aviso N° 9.796.

v-17 octubre

Acta N°. 109.965



Octubre 2 de 1925. — Juan Simes. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos horquillas. — Aviso N°. 9877.

v-17 octubre

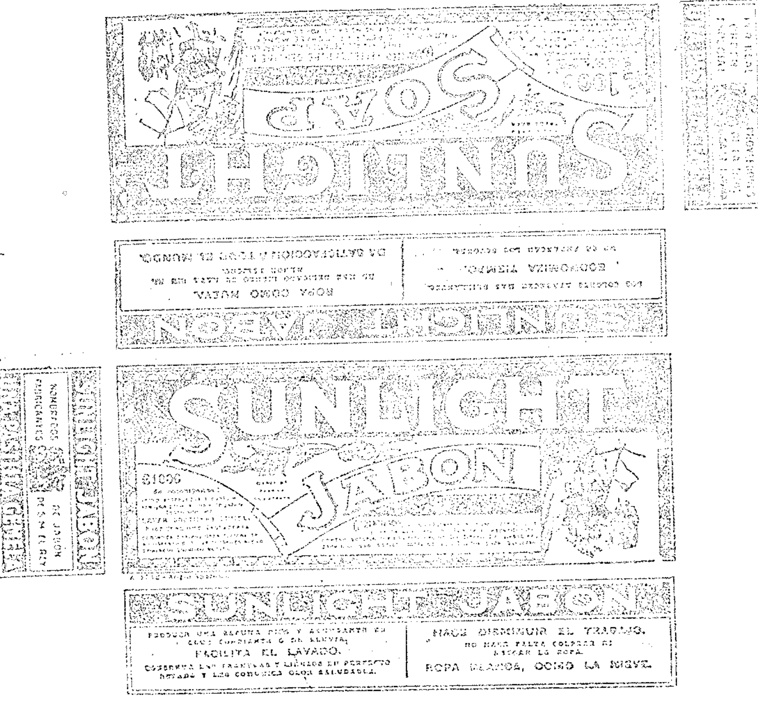
Acta N° 109.927

"SIMMONS"

Octubre 2 de 1925. — R. F. Simmons Company. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N° 9.849.

v-17 octubre

Acta N°. 109.981



Octubre 2 de 1925. — Lever Brothers Limited. — Para distinguir jabones en general, de la clase 16. — Aviso N°. 9874.

v-17 octubre

Rafael Ramos Mejía, Comisario

D. *Elorletcha*, Secretario

Talleres Gráficos Penitenciaría Nacional